

# **Convivencia**

Publicación Anual  
Año 3, Número 3,  
Noviembre 2016 - Junio 2017

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

**Convivencia** sobre América Latina, el Caribe y el Mundo. Año 3 (2016-2017). Panamá: Facultad de Humanidades y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
ISSN: 2313-7290

## 1. Ciencias

**CONVIVENCIA** es una publicación de la Facultad de Humanidades y de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá. Tiene como propósito fortalecer el perfil de la investigación, de la reflexión y de la crítica de esta universidad con la participación de investigadores nacionales y extranjeros y, por lo tanto, también aceptamos trabajos en inglés. Su público es académico, pero tampoco olvida a la ciudadanía en general.

# Convivencia

Publicación Anual, año 3, N°3,

Noviembre 2016-Junio 2017

ISSN: 2313-7290

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales

## Director

Doctor Filiberto Morales

## Editor

Doctor Luis Pulido Ritter

## Comité Editorial

Doctora Edilcia Agudo, Magíster Vilma Chiriboga

## Consejo Científico

Doctora Ánxela Romero-Asvaldsson	(Universidad de Liverpool)
Magíster Marcela Camargo	(Universidad de Panamá)
Doctora Ana Elena Porras	(Universidad de Panamá)
Doctor Erasto Espino	(Universidad Santa María La Antigua)
Doctor Kristian van Haesendonck	(Universidad de Lisboa)
Doctor Víctor Valembois	(Universidad de Costa Rica)
Doctor Néstor E. Rodríguez	(Universidad de Toronto)
Doctora Ethel García Burchard	(Universidad de Costa Rica)
Doctora Alexandra Ortíz Wallner	(Universidad de Berlín)
Magíster Margarita Vásquez	(Universidad de Panamá)
Doctor Dídimo Castillo	(Universidad Autónoma de México)
Doctora Alice Lamounier	(Universidad de Costa Rica)
Doctor Emiliano Coello Gutiérrez	(Universidad Autónoma de Madrid)

### Información:

**Correo electrónico:** [convivencia.universidadpanama@gmail.com](mailto:convivencia.universidadpanama@gmail.com)

**Teléfono:** (507) 523-6025

**Dirección web:** <http://www.up.ac.pa/vip/>

### Dirección:

Universidad de Panamá

Estafeta Universitaria

Apartado 3366

Panamá 4, Panamá



# Convivencia

Publicación Anual, año 3, N°3,

Noviembre 2016-Junio 2017

ISSN: 2313-7290

Universidad de Panamá

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Vicerrectoría en Investigación y Postgrado

## Índice

- 7      Presentación del Editor

## Artículos

- 11      Razón deseante, escrituras de la comunalidad  
y sujeto no-unitario: una visión decolonial en un  
mundo transhumano.  
**Cándida Elizabeth Vivero Marín**
- 31      Lo público en el contexto de un cambio epocal.  
La perspectiva de la comunicación pública para  
situar la mirada y atender lo glocal.  
**Cosette Celecia Pérez**  
**María Janeth Sánchez Rodríguez**
- 51      El Idioma Español en la Construcción de la  
Identidad Cubana durante la Primera Mitad del  
Siglo XIX.  
**José Aguilera Manzano**

## Ensayos Libres

- 81 La Conciencia de la Mariposa Transnacional para Entender la Homosexualidad en Panamá.  
**Juan A. Ríos Vega**
- 109 Un punto de vista sobre la investigación en las universidades ecuatorianas.  
**Manuel Ferrer Muñóz**
- 129 Panamá: (re)cuentos de la nación en diáspora.  
**Damaris Serrano Guerra**

## Entrevista

- 157 Nelson Maldonado -Torres: Las Humanidades y el Giro Decolonial en el Siglo XXI.  
**Por: Abdiel Rodríguez Reyes**
- 167 **Normativa de publicación**

## Presentación del Editor

Dr. Luis Pulido Ritter

En este tercer (3) número de **Convivencia** (Latinoamérica, el Caribe y el Mundo) hemos presentado la convocatoria, bajo el siguiente lema: “Nuevas consideraciones teóricas: Pensar el mundo y las culturas”. Por un lado, no se ha establecido ninguna frontera teórica o metodológica y, por otro lado, no hemos querido tampoco demarcarlo temáticamente.

El propósito ha sido tratar de saber cuáles son las preocupaciones principales de los investigadores y se puede afirmar que el tema de la violencia, en todas sus formas y expresiones, es el que más ocupa a la región. Hemos reunidos estos textos y haremos un cuarto número con los mismos. Además, hemos recibido una buena cantidad de trabajos de algunas de las llamadas especializaciones en el campo de las ciencias sociales y humanas y, en este sentido, el proceso de selección ha sido arduo y muy lento. El proceso de hacerlos pasar por lecturas de pares requiere su tiempo y se interponen contingencias no previsibles. Esperamos haber cumplido entonces con una buena selección de trabajos que hemos dividido en tres partes: artículos, ensayos y entrevistas. Como podrá verse en el índice, hay cuatro trabajos que se ocupan de la decolonialidad y la postmodernidad, el género y el sexo, el eurocentrismo y la descentralización teórica, como son los trabajos de Vivero Marín; Celecia Pérez y Sánchez Rodríguez; Ríos Vega y Rodríguez Reyes. Estos trabajos muestran una tendencia clara de preocupaciones teóricas en el continente y todos apuestan por lo transdisciplinario con temáticas novedosas que forman parte también de los debates públicos latinoamericanos y caribeños. Es aquí, por lo tanto, que la academia ha llegado a comprender que es necesario reformular categorías, conceptos y métodos para estar a la altura de las problematizaciones académicas internacionales

y las exigencias de las sociedades latinoamericanas que, más que estar en crisis, están reinventándose por paraderos todavía inesperados. Aparte de estos trabajos hemos incluido también tres textos que, de manera diversa, crítica y novedosa, se ocupan del Caribe, como el de Damaris Serrano Guerra, del idioma español en la Identidad Cubana, de José Aguilera Manzano, y, finalmente, el de Manuel Ferrer Muñoz sobre la investigaciones ecuatorianas, muy útil para todos los académicos de la región.



# **ARTÍCULOS**



## **Razón deseante, escrituras de la comunalidad y sujeto no-unitario: una visión decolonial en un mundo transhumano**

**Cándida Elizabeth Vivero Marín\***  
**Universidad de Guadalajara**

### **Resumen**

El diálogo entre la teoría europea y norteamericana y la teoría decolonial, puede nutrir importantes puntos de reflexión en torno a modelos de convivencia y escritura latinoamericanas. Sin perder de vista el sentido crítico, en este trabajo se reflexiona sobre las propuestas de Cristina Rivera Garza y dos conceptos que pueden ayudar a comprender nuestras realidades latinoamericanas: razón deseante y sujeto no-unitario.

**Palabras clave:** teoría decolonial, comunalidad, sujeto no-unitario, teoría queer, teoría cuir.

### **Abstract**

The dialogue between the European and American theory and decolonial theory, can nourish important points of reflection on models of coexistence and Latin American writing. Without losing sight of the critical sense, this work reflects on the proposals of Cristina Rivera Garza and two concepts that can help us understand our Latin American realities: desire reason and non-unitary subject.

**Keywords:** decolonial theory, communality, non-unitary subject, queer theory, theory cuir.

\* **Cándida Elizabeth Vivero Marín** es Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y es autora de los libros Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana (2010); Guadalupe Ángeles: la subversión de una escritura (2013); Tres generaciones femeninas. Encuentros y desencuentros (2013); Sobre cuestiones de escritura. Un acercamiento desde los estudios de género (2014); Literatura, cine y maternidades. Apuntes sobre la representación materna en México (2014); Cecilia Eudave: lo fantástico de una escritura (2016). También es autora de libros de cuentos y novelas. Es profesora titular "B". Actualmente es Investigador Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, directora de la revista de estudios de género "La Ventana" y Coordinadora del Centro de Estudios de Género.

## Résumé

Le dialogue entre la théorie européenne et américaine et la théorie decoloniale, peut nourrir des points importants de la réflexion sur les modèles de la coexistence et de l'écriture de l'Amérique Latine. Sans perdre de vue le sens critique, ce travail reflète sur les propositions de Cristina Rivera Garza et deux concepts qui peuvent nous aider à comprendre nos réalités latino-américaines: raison deseante et sujet non-unitaire.

**Mots-clés:** théorie decoloniale, communalité, sujet non-unitaire, théorie queer, théorie cuir.

## Introducción

Mucho se ha dicho, desde la teoría decolonial, sobre los distintos colonialismos de la epísteme latinoamericana, si es que es viable hablar de dicha epísteme. Desde Aníbal Quijano (2000) hasta Walter Dignolo (2002), se ha apuntado con insistencia al colonialismo del poder y del saber, respectivamente, tomando como bases para dichas formulaciones lo que ya Ángel Rama en su momento apuntara en *La ciudad letrada* (1998), a saber: los intelectuales en Latinoamérica responden desde una visión eurocéntrica y desde allí se intentan construir discursos, teorías y modelos que nada tienen que ver con la realidad de las ciudades latinoamericanas, pues los procesos han sido otros, sin duda alguna, y se ha impuesto desde Europa occidental y Norteamérica (en particular desde los Estados Unidos) una manera hegemónica de entender, explicar y aun razonar la realidad de nuestros contextos.

En este sentido, no es de extrañar que críticas como la de Nelly Richard (1994), apelen a una descentralización del conocimiento, enfocado en las visiones eurocéntricas, para ir en busca de los márgenes en los que el discurso hegemónico ha colocado las otras visiones del mundo, entre ellas la latinoamericana. Sin embargo, y aun reconociendo la necesidad de llevar a cabo esa lectura descentrada en aras de construir un discurso propio, en Latinoamérica, no puede sustraerse tampoco de las discusiones que se originan y sostienen en otras latitudes. En el caso particular de la literatura y los estudios de género, ambas disciplinas se han nutrido de las escuelas teóricas francesas y norteamericanas para formular una crítica a la literatura escrita por mujeres en nuestro continente.

Es por ello que en este trabajo abordaré la propuesta crítica formulada por la escritora mexicana Cristina Rivera Garza, en su libro *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación* (2013), en aras de tratar de establecer los vínculos y deslindes que podemos encontrar en lo que ella denomina “escrituras de la comunalidad”, con otras propuestas feministas tanto decoloniales como transfeministas, chicanas, negras y transhumanistas. Para ello, no sólo me referiré a la obra de Rivera Garza, punto de partida para esta discusión, sino también a algunos de los trabajos de Sayak Valencia (2010; 2015), Dorotea Gómez (2014; 2015), Marta Lamas (2013), Mara Viveros (2015), Gloria Anzaldúa (2012), bell hooks (2015), Paul B. Preciado (2013), Marie-Hélène Sam Bourcier (2014), Francesca Gargallo (2014) y una aproximación propia desde la noción de *Múltiple* (escrita en mayúsculas por Habermas para equiparar la importancia y predominio de esta noción en contraposición con la noción *Todo-Uno*, igualmente concebida como concepto homogeneizador en la filosofía occidental hasta mediados del siglo XIX, en consecuencia, de sujeto no-unitario y libre.

### **Las discusiones transhumanas, queer y cuir**

Antes, pues, de dar paso a los comentarios a la obra de Rivera Garza, intentaré dar un panorama breve pero sustancial de los dos puntos de partida que, considero, se han desarrollado en los estudios de género en los últimos años y que, de acuerdo con la genealogía feminista, podemos rastrear como emergidas justamente de la segunda ola feminista, donde el neofeminismo y particularmente el conocido feminismo de la diferencia, instauró una polémica que hoy día se aterriza en políticas de gobierno.

Después de la Ciudad de México, la zona metropolitana de Guadalajara es considerada la segunda en importancia en México. Constituida por nueve municipios (Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo), la zona metropolitana de Guadalajara tiene cerca de cinco millones de habitantes e históricamente ha sido gobernada por el partido de centro-izquierda (Partido Revolucionario Institucional, PRI). Sin embargo, el Partido Acción Nacional (PAN, de derecha), obtuvo en 1994 la gubernatura del Estado, así como las principales presidencias municipales, entre ellas las de Guadalajara considerada la ciudad y el municipio más importante en términos políticos, históricos y culturales.

La mala actuación de algunos gobernantes del PAN, así como la decepción igualmente a nivel Federal de los presidentes de la República, también del PAN, llevó a la población a considerar otras propuestas políticas como las del partido de izquierda Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuyo desempeño en la Ciudad de México ha sido satisfactorio. De ahí que en 2009, en alianza con el Partido del Trabajo (PT), el PRD obtuvo por primera vez la alcaldía del municipio de Tlajomulco. Enrique Alfaro, su candidato, ganó con amplia mayoría y realizó un buen trabajo a favor de la comunidad, lo que supuso un posicionamiento político tanto para Alfaro como de Movimiento Ciudadano (MC; fracción que se desprendió del PRD).

Así pues, Enrique Alfaro buscó la gubernatura de Jalisco en 2012, sin éxito, y compitió entonces por la alcaldía de Guadalajara en 2015. Con este liderazgo, MC buscó constituirse como partido político y participó como tal en las elecciones de 2012 y 2015, teniendo este último año un éxito sin precedentes al ganar seis de las nueve alcaldías de la zona metropolitana de Guadalajara.

En este contexto, MC ha tratado de establecer políticas públicas desde una visión pretendidamente de izquierda, sin embargo, existe una falta de concordancia entre el discurso de sus representantes y el pensamiento político que manifiesta como partido. En efecto, el 08 de marzo de 2016, en el municipio de Tlaquepaque (uno de los seis municipios gobernados por MC y el único, hasta el momento, por una mujer), se llevó a cabo el convenio intermunicipal de políticas para la igualdad sustantiva. En el evento, al cual acudieron seis de los presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, entre ellos la presidenta municipal de Tlaquepaque (primera presidenta municipal de la zona y del municipio), se mencionó reiteradamente por parte de los oradores la separación e incluso oposición entre lo que ellos nombraron “igualdad sustantiva” e “igualdad de género”. Más preocupante aún resulta que el Proyecto para la conformación de un Programa Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres en el Estado de Jalisco, elaborado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se vuelva a mencionar en un párrafo la necesidad de aplicar políticas públicas desde la “igualdad sustantiva” y, líneas más abajo, se mencione la “igualdad de género” sin que sus funcionarias y funcionarios tengan pleno conocimiento de qué se trata la “igualdad sustantiva” y si ésta, como lo señalaron los partidarios de MC, se diferencia u opone a la “igualdad de género”.

El asunto pudiera parecer menor, si nos atenemos a una visión reduccionista y poco crítica desde la política pública; sin embargo, la gravedad del caso se evidencia cuando la oradora principal señala que “la igualdad sustantiva es concreta y real, basada en acciones que se viven y constatan en las diferencias y las circunstancias particulares” (Margarita Sierra, 2016). La situación se vuelve preocupante realmente cuando tanto uno de los presidentes municipales, oradores del evento, y una de las presidentas de los institutos municipales de las mujeres reiteran enfáticamente “no creemos en el género”. Luego, en el Anteproyecto del Programa Estatal, así como de las políticas públicas anunciadas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, se pone en marcha la concretización de las diferencias sexuales, discusión tan cara al feminismo de las diferencias de los años 70’s en Francia, y la contradicción discursiva del documento que, no obstante este pronunciamiento en contra y en oposición abierta al género, se vuelve a mencionar la “igualdad de género”. ¿Qué sucede entonces realmente en el fondo de esta desconstrucción del significado que salta a la vista para las/los entendidas/os?, ¿qué podemos inferir de esta falta de coherencia epistémica y discursiva que intenta aterrizar en acciones concretas a través de la formulación de políticas públicas que terminan afectando a millones de mujeres y de hombres?

Las respuestas a estas interrogantes no son, en absoluto sencillas, pero trataré de esbozar de dónde, desde mi perspectiva, parte no un malentendido cualquiera, sino un evidente desconocimiento tanto de las teorías de género como de los estudios decoloniales que tanto pueden aportar a una transformación de la noción de Estado y, en consecuencia, a la auténtica integración del punto de vista latinoamericano en las sociedades de nuestra América.

Así pues, comenzaré señalando que el quiebre epistémico se lleva a cabo, como señalé líneas arriba, del desconocimiento de la evolución de dos líneas de pensamiento muy bien diferenciadas y que han seguido su desarrollo relativamente de manera paralela, no sin enfrentamientos: el feminismo de la diferencia, basado justamente en la noción de diferencia sexual; y el feminismo de género, que partió en su momento de una separación entre sexo/género tomando como punto de partida el trabajo de Gayle Rubin ([1975], 1996).

De esta manera, en el caso de la diferencia sexual, señala la teórica italiana Rosi Braidotti (2004) que dicha discusión debe retomarse

para ampliar la noción de diferencia y llevarla a una formulación más compleja donde no sólo se señale ya la diferencia sexual entre hombres y mujeres, punto de arranque en los años 70's y principal señalamiento al feminismo de la igualdad, sino que se debe ir mucho más allá y hablar también de las diferencias entre mujeres y, más aún, las diferencias al interior de cada mujer. De esta manera, tanto en *Feminismo, diferencia y subjetividad nómade*, como en sus libros *Sujetos nómades* (2000) y *Transposiciones* (2009), lleva al límite esta noción, incorporando lo que denomina "nomadismo filosófico", para crear toda una noción en torno al sujeto que se desplaza, mueve y transgrede los límites de la nacionalidad, pero también, y esto es sin duda el alcance más significativo hasta el momento, de su propia humanidad para situarse ya no únicamente como sujeto posthumano, sino transhumano (2009, pp. 150-151).

Las diferencias de las que habla en su libro *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade* (2004), se concretan, pues, tanto al interior de cada mujer como de cada hombre, por lo que rompen sin duda con la idea binaria del género y de lo humano/no humano (cualquiera que sea considerado no humano).

Por su parte, y en la otra línea de la discusión académica y filosófica, Judith Butler expuso en su libro *El género en disputa* (2007) la reflexión en torno al género como constructo social a partir de las diferencias sexuales, y llevó la noción a una inversión tal que, tras exponer detenidamente lo que ella llama "tabú de la homosexualidad" antecede realmente a lo que Sigmund Freud llamó "tabú del incesto". Tras una profunda y compleja discusión, tanto como Freud como con Karl Marx, Butler demostró que el género en realidad antecede al sexo, por lo que se impone al sujeto un discurso heterosexual, condicionando con ello su elección del objeto de deseo. De ahí que, sostiene Butler, el sexo es también una construcción que determina, preconditiona y preexiste a los sujetos aun antes de su nacimiento, por lo que reafirma la noción de heterosexualidad obligada, con la que se intenta nulificar otras sexualidades. El discurso, formulado a partir de lo que denomina los "performativos sociales" (1997), no son sino actos de habla perlocutivos que, como tales, no sólo indican sino que portan consigo las consecuencias que afectan a los sujetos. La normativa de género (2006) es, pues, un resultado de esa imposición discursiva condiciona a los sujetos a ajustarse a los performativos sociales que a su vez generan un performance o actuación del género si es que los sujetos desean ser considerados con vidas viables.



De esta manera, Butler como Braidotti rompe con el binarismo, pero Butler lo hace no a partir de las diferencias sexuales per se (como sucede con Braidotti y su reivindicación de la diferencia), sino a partir de una noción de género como violencia impuesta a los cuerpos por medio del discurso, llegando entonces a constituirse en un “principio simbólico ordenador” (Cristina Paloma Vereá, 2014, conferencia)

Entonces, a partir de los presupuestos de Butler, la teoría queer aboga por el desdibujamiento total de las identidades genéricas, las cuales considera una violencia sobre los cuerpos al impedirles a estos su expresión libre no sólo de su sexualidad, sino también de sus afectividades, subjetividad y deseos. Para Braidotti, lo fundamental no es tanto el quiebre con esas identidades genéricas, que en cierto sentido subyacen al sujeto nómada sino, el borramiento de las identidades nacionales que permitan al sujeto nómada transitar sin problema alguno de una geografía a otra, de una lengua a otra, y hasta de una cultura a otra. Sin embargo, para Butler, el sujeto debe liberarse, de los performativos sociales y, en consecuencia, de la normativa de género no para transitar el mundo sin fronteras, sino para apropiarse de su sexualidad y expresar en libertad sus afectos. De ahí que, si bien Butler y Braidotti coinciden en el quiebre del binarismo, cada una de ellas apela una ruptura cuya trascendencia se encamina a dos puntos distintos: la construcción de los sujetos a partir del lenguaje (Butler); y la apropiación del mundo humano y no-humano (Braidotti).

Por otro lado, en medio de esta discusión, no podemos dejar de escuchar la propuesta de Paul B. Preciado quien en su libro fundamental, *Testo Junkie* (2013), lleva a cabo lo que nombró y se consideró al principio un experimento corporal llevado al extremo en su propia persona: la aplicación de testosterona a través de parches. Su “experimento”, le valió el asombro, los aplausos y el reconocimiento de un teórico comprometido al máximo con su planteamiento teórico que, posteriormente, lo llevaría a cuestionar lo queer en su concepción anglosajona y, junto con varias académicas españolas y latinoamericanas, desmarcarse de la tradición norteamericana e inglesa para nombrar su postura como “teoría cuir”. La noción de Preciado, de una asociación de la sexualidad, el mercado de la pornografía y el mercado farmacéutico, en un contexto eurocéntrico, lo llevó a plantear la necesidad de deslindarse de la teoría queer, cuya historia y contexto anglosajón no tienen relación casi ninguna con el mundo hispano, y formular entonces el término “cuir”.

Así pues, el término “cuir”, que alude a la manera en la que se pronuncia en español la palabra “queer”, se une también al “cuir” francés que proclama un “feminismo en cueros” o un feminismo al desnudo, donde no importa ya el género, sino la piel de los sujetos. Es decir, el feminismo en cueros busca justamente apartarse de toda discusión en torno a las diferencias sexuales para quedarse con la desnudez de los cuerpos a los que no les interesa ceñirse a una visión binaria (Mabel Alicia Campagnoli, 2013). El feminismo en cueros, o feminismo al desnudo como también refiere Campagnoli, busca marcar un hito trascendente del sujeto para recuperar su humanidad, sin cargas sexuales ni genéricas.

De esta manera, desde la teoría queer y cuir, se emprende una discusión franca a cualquier pretensión de naturalización o esencialización de género, pues, tal como señala Marie-Hélène Sam Bourcier, en realidad existen *n* sexos/*n* géneros (2013). Bourcier, retomando los trabajos de Anne-Fausto Sterling y su propuesta de cinco sexos a partir de las cinco posibilidades gonadales (hombre, mujer, hermafroditismo, pseudo-hermafroditismo masculino y pseudo-hermafroditismo femenino), establece entonces la idea de que las posibilidades genéricas se multiplican a raíz de las posibilidades sexuales, dadas por esta gama de realidades gonadales en los sujetos. Su fórmula *n* sexos/*n* géneros, recupera y resemantiza así la de Rubin, sexo/género, planteada en su texto de 1975. Al marcar, pues, con la letra “*n*” y pluralizar los términos del sistema de Rubin, Bourcier intenta romper (hacer estallar como menciona en el texto) la noción binaria del género.

Por todo lo aquí expuesto, podemos observar que existen al menos dos líneas de discusión teórica que parten de dos concepciones diferentes y distanciadas de los cuerpos sexuados: una que tiene que ver con la formulación y la impronta discursiva a través del lenguaje; la otra que se dirige hacia el desdibujamiento del binarismo a partir de una diferencia sexual. Por lo que, en el fondo, no pueden convivir a plenitud si, por un lado, se sostiene que la “igualdad sustantiva” se basa en las “diferencias”, mientras que, por el otro lado, se apela al “género” que intenta, precisamente, eliminar esas diferencias que considera naturalizadas por el discurso. He aquí donde, de manera lamentable, observamos que la “ciudad letrada” vuelve a quedar subordinada a una conceptualización eurocéntrica y norteamericana pero que, peor todavía, ni siquiera es capaz de percibir la desconstrucción en la que caen al intentar formular un significado que se fuga sin problema alguno. La colonialidad del saber se impone de nueva cuenta e instaura, otra

vez, una colonialidad del poder que trasciende y se instala, como apunta Sayak Valencia (2015, participación), en una “colonialidad del ser”, es decir, en el confinamiento de los sujetos a un binarismo que no responde a las realidades actuales de los cuerpos sexuados.

## Los sujetos otros que irrumpen

Como hemos visto, la falta de una coherencia discursiva obedece a una contradicción epistémica que no ha renunciado a su subordinación europea y norteamericana. Esta postura, que se despliega y evidencia en su esplendor en los discursos, actos y programas políticos, debe mantenernos alertas pero, más que nada, críticos si en realidad deseamos contribuir a la transformación social de nuestros pueblos. Por ello, considero importante recuperar otras experiencias que, junto con algunos aspectos rescatables de los puntos antes mencionados, permiten el enriquecimiento de la visión decolonial y contribuyen a consolidar propuestas como las de Rivera Garza.

Así, en este apartado desarrollo igualmente de manera breve y concisa algunas de las aportaciones del feminismo chicano, en particular de la visión mestiza de Gloria Anzaldúa, como del feminismo negro, específicamente de bell hooks, en aras de señalar una ruta de lectura que contribuya, en alguna medida, al mejor entendimiento de las otras voces.

Comenzaré, pues, señalando que en su libro *Borderlands* (2012), Anzaldúa reivindica la condición mestiza de la chicana que, a grandes rasgos, rememora en parte al Ulises criollo de José Vasconcelos (2008). Y es que, semejante a lo que lleva a cabo Vasconcelos aunque con sus grandes distancias temporales y de circunstancias, Anzaldúa ve en el mestizaje, y en concreto en la mestiza, una voz capaz de transformar su entorno y de dar cabida a una hibridación cultural que enriquece y fortalece aún más a dicha mestiza.

Cuando Anzaldúa remite a sus orígenes mexicanos y narra algunos de los inconvenientes que le tocó sortear en un país que no la reconocía como ciudadana, señala que esa falta de identidad, padecida por ella en sus primeros años, la llevó a buscar las raíces de su cultura que, no obstante, tampoco la aceptaba del todo. Es así como Anzaldúa transita de una posición de doble desarraigo a una de conformación de su ser mestiza no sin transitar momentos de desaliento y, pudiéramos decir,

hasta de cierta angustia. Sin embargo, el recorrido interior y exterior que Anzaldúa realiza, igualmente en tanto mujer lesbiana, la colocan al final en un autorreconocimiento mestizo que celebra dos raíces y que la vuelve no sólo en depositaria de ambas, sino en portavoz y edificadora de una nueva identidad libre de fronteras (2012, pp.107-108).

Por su parte, bell hooks en su libro *ain't i a woman* (2015), también recupera su experiencia en tanto sujeto situado en un cuerpo de piel negra para reclamar, desde esa posición subordinada, el reconocimiento de su ser-mujer, excluido del discurso del feminismo blanco o high feminism. Hooks, al igual que Anzaldúa, reivindica su condición negra para proclamar en el discurso no una superioridad, sino una autonomía como sujetos de enunciación y de acción.

Hooks, a través de la historia de esclavitud de una raza y, en particular, de las mujeres de esa raza, pone al descubierto los mecanismos del patriarcado, pero también del feminismo, que las sigue excluyendo y recoloca entonces a la mujer negra como parte central de la discusión si en realidad se desea romper con el círculo de la victimización y del no reconocimiento de su ser-mujer que alza la voz para restituir su condición humana.

De esta manera, tanto Anzaldúa como hooks reposicionan a dos sujetos mujeres en el discurso feminista: la mestiza y la negra, con lo cual logran hacer voltear las miradas en aquellas mujeres que no habían sido consideradas a partir de sus particulares históricas y culturales. Sin embargo, la mestiza, la negra, la chicana y, en el caso que nos ocupa, la indígena y mestiza latinoamericanas, no son sino sujetos largamente excluidos, marginados, puestos en la periferia, de una discusión que logró abrirse a esas otras voces gracias a una traslación de suma importancia, a saber: pasar del sujeto unificado al sujeto escindido y, en consecuencia, al sujeto no-unitario.

### **Sujeto no-unitario, razón deseante, Estado comunitario y escrituras de la comunalidad**

Para entrar al tema de las escrituras de la comunalidad, propuesto por Rivera Garza, me permito señalar, una vez más, un recorrido breve en cuanto a un cambio fundamental en la teoría del sujeto, sufrido hacia finales del siglo XIX y principios del XX.

En efecto, tomando como base a Jürgen Habermas y a otros pensadores de la Postmodernidad época posterior a la Modernidad (Jean-François Lyotard, Frederic Jameson, Marshall Berman, Umberto Eco, Néstor García Canclini, Fernando Leal Carretero, entre otros), podemos afirmar que el quiebre y el cambio de paradigma que se originó durante la segunda mitad del siglo XX obedeció, sin duda, a una fractura en la noción “sujeto” considerado, hasta ese momento, como un sujeto unificado, cartesiano y, por ende, racional.

Ya desde el siglo XIII, con la Suma de Teología (2001) de Tomás de Aquino, se instaura la Razón como medio para conocer ya no digamos a Dios mismo, objetivo central de su disertación, sino como vía del conocimiento en sí donde, en su discurso, la fe no es sino una extensión de dicha Razón. Así, la Razón, única e indivisible, pero además hegemónica, se convirtió en esa vía por la que el Hombre conocía su entorno, lo aprehendía, lo explicaba y lo transformaba. En ese proceso, necesaria era la idea de la Unicidad de donde el Todo subordinaba a las partes para crear, en consecuencia, el par indisociable del Todo-Uno. Sin embargo, con el paso del tiempo y más que nada con la puesta en duda de una Razón unificada, el giro hacia la idea de un sujeto escindido o fragmentado, en mucho gracias a la propuesta del inconsciente de Freud, rompió con el paradigma de las Ciencias Naturales y del método científico para colocar en primer plano a las llamadas Ciencias del Lenguaje que intentaron entonces explicar la realidad.

Sin un sujeto unificado, sino escindido; sin un pensamiento cartesiano, sino situado (Donna Haraway, 1995); sin una razón única, sino múltiple; se cuestionó la idea del hombre para desenmascarar, finalmente, que dicha noción hacía referencia a “un” tipo de hombre: varón, blanco, europeo, burgués. La puesta en evidencia de la exclusión del discurso y del proceso de saber de los otros sujetos, que no correspondían a estas características, rompió con la hegemonía discursiva para permitir la inclusión de los otros sujetos largamente silenciados. En este tránsito, las mujeres comenzaron a hacer escuchar sus voces y, como lo hemos visto en el apartado anterior, las otras mujeres (de las que Braidotti señala como las diferencias entre mujeres), se distanciaron de la hegemonía del feminismo blanco o high feminism para abordar sus propias realidades concretas y sus particularidades.

No es de extrañar que, en ese conjunto de propuestas diversas, la teoría decolonial (formulada alrededor de la década de 1990), sumara su perspectiva desde una mirada crítica a la Modernidad, la colonialidad

y como diálogo directo con la teoría poscolonial, y entablara así una formulación distinta en torno al saber, el poder y el ser. El sujeto escindido o fragmentado, en esta nueva discusión, se hizo escuchar de nuevo para alzarse como sujeto de enunciación que proclama una manera diferente de acercarse a la realidad, con lo cual propone la construcción de sociedades alternativas al modelo capitalista neoliberal.

El feminismo, o mejor dicho los feminismos decoloniales, evidenciaron entonces esa colonialidad del ser (Valencia, 2015) impuesta a tanto a las mujeres como a los hombres a partir de un discurso binario en torno al género que, como apuntó en su momento Rita Segato (cit. por Viveros, 2015), no es sino una construcción epistémica eurocéntrica que se traslada a la realidad latinoamericana prácticamente sin matiz alguno y coloca de nuevo a los sujetos frente a un discurso hegemónico del deber-ser y el deber-hacer. Por ello, tanto Segato como Viveros y Dorotea Gómez proclaman sin ataduras la necesidad de regresar la mirada a la concepción de los pueblos originarios de Latinoamérica para reaprender de la multiplicidad de sus relaciones entre mujeres y hombres, entre mujeres, entre hombres y entre todos ellos y la naturaleza, el entorno y el planeta.

Proyectos abarcadores y exhaustivos, como el llevado a cabo por Francesca Gargallo en *Los feminismos desde Abya Yalá* (2014), nos hablan de esta necesidad de rastrear en las comunidades indígenas esas otras cosmovisiones no sólo del mundo, sino también de la realización de los cuerpos sexuados en los entornos particulares y concretos. Recuperar, como indica Lamas, la condición de humanidad (2013, p.177), es partir de una noción de libertad como principio fundante del ser-en-sí, lo cual trae consigo una reconfiguración de los imaginarios, de la noción de Estado, de sociedad, de modelo económico y de medios de producción. La libertad, expresada en la no asunción de un binarismo genérico y, por ende, no basado en la exclusividad heterosexual, puede ser el punto de partida de una auténtica reformulación de las sociedades latinoamericanas y de un pensamiento continental que recupere las voces de sus propios pueblos y haga surgir, a partir de ellas, una epistemología distinta que cuestione de frente al discurso eurocéntrico y norteamericano.

Cierto es que, pese a esa propuesta de reconstrucción, no debemos menospreciar o restarle valor a las tradiciones con las que los feminismos decoloniales han dialogado y dialogan, como lo anteriormente expuesto,

pero sí tenemos que comenzar a cuestionarnos, como actualmente se lleva a cabo, las nociones en las que se han fundado los Estados latinoamericanos, en concreto la democracia y la ciudadanía, como apunta Valencia (2015). Es por ello que, en esta reformulación de categorías, pero sobre todo de ejercicio de pensamientos alternativos, otros, la idea de un “Estado comunitario”, como he propuesto denominar a esta otra forma de estar-en-común, se presenta como una alternativa más a reflexionar y desarrollar con suficiencia en aras de convertirla en una propuesta real para Latinoamérica y otras geografías.

De este modo, cuando hablo de “Estado comunitario”, pienso en una forma distinta de gobierno y de gobernanza, de asociación y participación conjunta, de organización y administración pública. En una palabra, por Estado comunitario entiendo una entidad nueva, o mejor aún renovada, a partir de la recuperación de experiencias comunales tanto chiapanecas como oaxaqueñas, tal es el caso del tequio que retoma Rivera Garza, las cuales aluden a un sentido de “comunalidad” que se aleja, en palabras de Rivera Garza, de la noción de “comunidad” en tanto que esta última aún conserva un sentido de lo propio y, en ese tenor, de la propiedad y de la apropiación. En cambio, en términos de la “comunalidad”, hay un borramiento de ese sentido de lo propio para crear el bien en común de tal forma que la desapropiación, que involucra la libre circulación de las ideas, por ejemplo, permita poner en práctica el tequio que no es sino el trabajo gratuito y obligatorio que los individuos de una comunalidad deben llevar a cabo con el objetivo de crear un bien en común, lo cual dota de cohesión social a las comunales (Rivera Garza, 2013, p.277).

El Estado comunitario debe, en ese sentido, formularse a partir de una noción de poner al servicio del bien en común las habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos y saberes de los individuos para el desarrollo integral y sostenido de las comunales. El libre acceso al conocimiento, y en el caso que señala Rivera Garza de la escritura en tanto depositario de las múltiples voces que han dado forma al lenguaje, es una manera de garantizar la circulación de saberes que se colocan a disposición, pero también a revisión, discusión y crítica de los demás sujetos que integran la comunalidad en orden de seguir creando conocimiento nuevo que dé respuestas y proponga soluciones (teóricas, críticas, prácticas, sociales, políticas, jurídicas, artísticas, literarias, etc.), que redunden en el bien en común. En este Estado comunitario, la libertad debe ser, sin duda, el eje rector del cual partan

y hacia donde se dirijan los esfuerzos, pues una de las características del sujeto no-unitario es justamente su condición de libertad que le garantiza dar cumplimiento al deseo-mío, es decir, al deseo de llegar a ser lo que se quiere ser, desde un ámbito de implicación ética con el otro asumida en las prácticas de cuidado, como también lo apunta Rivera Garza (2013, pp.22-24).

De esta manera, en el Estado comunitario, conformado por las comunalidades, las escrituras de la comunalidad se integran a la visión de un ejercicio distinto de la autoridad (que se diluye en ese entendimiento del estar-en-común), para transformar al mismo tiempo el poder que ya no debe emanar desde una postura vertical y autoritaria, sino desde la horizontalidad del reconocimiento de los otros como participantes plenos en el ejercicio de sus derechos. Por ello, como apunta Valencia, las nociones de democracia y de ciudadanía, tan caras a los Estados modernos, capitalistas y neoliberales, tendrán que ser sometidas a una reflexión profunda si es que se desean poner en marcha otra forma de organización social.

Así, como señala Gargallo (2014), habrá que redefinir conceptos clave como lo son el de familia, entendida hasta el momento como una unidad nuclear, para ampliarla hacia un entendimiento más amplio y abarcador de relaciones interpersonales donde el parentesco es parte importante, mas no determinante a ultranza. En esta nueva reconfiguración de los lazos de dependencia y de afectividad colectiva, la ética del cuidado y sus prácticas son primordiales para la sobrevivencia de los individuos. El Estado comunitario, en ese sentido, debe responsabilizarse y garantizar, a través de un reconocimiento pleno a los sujetos no-unitarios y libres, el ejercicio pleno de los derechos.

En este replanteamiento, pensado a partir de los feminismos de coloniales y de las líneas de comunicación y convergencia con otros feminismos y posturas críticas, la creación o formulación de nuevos imaginarios por medio de la literatura es una pieza importante. Las escrituras de la comunalidad, que a su vez se encuentran asociadas las “escrituras de la vulnerabilidad” -aquellas escrituras que dan voz a los sujetos cuyas vidas son consideradas hasta el momento no viables por la heteronorma de género, la heterosexualidad obligada y los discursos hegemónicos- permiten sin duda abrir y crear otros mundos posibles que, como apunta Consuelo Meza Márquez al hablar de las utopías feministas (2000) y Gayatri Spivak al referirse al papel fundamental de



la imaginación en la reformulación de las realidades (2012), pueden pensarse como realidades a concretar y, desde esa posibilidad, ejecutar, performar y enunciar formas distintas de estar-en-el-mundo.

Por ello, considero que la propuesta de Rivera Garza, en torno a las escrituras de la comunalidad, dan un paso adelante no sólo en la teorización en torno a la relación, cada vez más inseparable, entre la literatura y la transformación social. No quiero decir, como en su momento fue criticada la noción del compromiso social de la literatura y del autor, que toda literatura deba o tenga que responder a dicho compromiso. No. Al contrario, en la multiplicidad de las escrituras se ha nutrido desde siempre la historia literaria y no debe ser ahora un momento de excepción. Sino que, desde mi punto de vista, el papel que la literatura debe reconsiderar, en estos momentos, que parte importante de su función se centra, justamente, en ser generadora y propiciadora de cambios al permitir, primero, la visibilización, a nivel discursivo y de las representaciones, de esos sujetos otros; y, segundo, la formulación de mundos posibles donde otras realidades alternativas sean viables, de tal suerte que el/la lector/a conciba como factible ejecutar distintas formas de estar-en-el-mundo y de convertir esas posibilidades en realidades concretas.

Si retomamos y parafraseamos a los poetas creacionistas, el/la autor/a es, así, “un pequeño dios” (Vicente Huidobro, [1916] 2011: 13) que sueña alternativas de convivencia más justas e igualitarias para los sujetos. Y, como señala Rivera Garza, su deuda con las voces, que le han venido desde todos los tiempos, debe evidenciarse en ese compromiso comunal que se asume desde una postura de “prestador/a de su voz” (por llamarlo/a de alguna manera), pues por medio de su escritura se dejan escuchar las comunalidades.

El pensamiento latinoamericano se encuentra hoy en un punto clave y decisivo para generar sus propias respuestas y soluciones que, en medio de un mundo transhumano y globalizado, deben hacer gala de su compromiso con los otros y su conciencia ética hacia los pueblos originarios que le han aportado y le aportan formas de convivencia distinta con el entorno y el planeta.

### **Hacia un punto de encuentro**

En este trabajo intenté, a grandes rasgos, esbozar las líneas que

considero fundamentales para entender la discusión actual de algunas posturas teóricas, tanto eurocéntricas y norteamericanas como latinoamericanas. Como señalé en su momento, considero que para llevar a cabo una mejor comprensión de todas ellas, es necesario reconocer la importancia que tuvo el desplazamiento del sujeto unificado a la de sujeto escindido y, a su vez, la traslación de la noción Todo-Uno a lo Múltiple.

De igual forma, como apunté en los primeros apartados, la falta de entendimiento de las posturas epistémicas de las dos grandes corrientes de pensamiento feminista (la Europa y la norteamericana), así como el desconocimiento de que se sigue reproduciendo en la práctica la colonialidad del saber, del poder y del ser, traen como resultado propuestas de políticas públicas desastrosas, no por su propósito en sí mismo, sino por su fuga de significado. De ahí que la preocupación en torno a estas nuevas políticas, en particular aquellas en las que se involucra un pretendido empoderamiento económico de las mujeres en aras de reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, se centre tanto en la falta de una concientización de ese colonialismo epistémico, como de un desconocimiento del punto de partida de las discusiones, lo cual redundará en un simple y malogrado traslado de las mismas a las realidades latinoamericanas.

Es por ello que, en consonancia con otras feministas latinoamericanas, considero importante colocar sobre la mesa de discusión éstas y otras propuestas teóricas que permitan realmente concebir modelos de sociedad y de Estado distintos que garanticen, en primer lugar, la libertad de los sujetos no-unitarios y, en segundo lugar, el reconocimiento de su derecho a realizar el deseo-mío (llegar a ser lo que en realidad se desea ser). Una transformación profunda no puede efectuarse sin pensar, además de formas distintas de gobierno, gobernanza, administración y participación conjunta, en otros sistemas de producción donde el sentido de desappropriación no impida el desarrollo colectivo pero que, a la vez y al mismo tiempo, permita el bien en común.

La tarea, sin duda alguna, involucra seguir reflexionando varios aspectos, entre los que se encuentra el arte y la literatura en tanto posibilitadores de una transformación de los imaginarios. Sin embargo, las aportaciones aquí señaladas permiten pensar formas distintas de estar-en-el-mundo y de estar-en-común, y puesto que han comenzado a emerger desde distintas latitudes latinoamericanas, sin duda se convierten en los cimientos de nuestra casa en común, de nuestra Abya Yala.

## Bibliografía

Anzaldúa, G. (2012). *Borderlands. La Frontera. La New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.

Aquino, T. de. (2001). *Suma de Teología*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, Madrid.

Bourcier, M.H. (2011). *Queer Zones 3. Identités, Cultures, Politiques*. Paris: Éditions Amsterdam.

Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.

\_\_\_\_\_. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.

\_\_\_\_\_. (2009). *Transposiciones. Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

\_\_\_\_\_. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. México: Corte y Confección.

Gómez, D. (2014). "Mi cuerpo es un territorio político". En *Yuderkys Espinosa Miñoso*, Diana

Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (eds.) "Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala" (Colombia): Editorial Universidad del Cauca.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* Madrid: Cátedra.

hooks, b. (2015). *ain't i a woman. black women and feminism*. New York: Routledge.

Huidrobo, Vicente. ([1916] 2011). *El Espejo de Agua y Ecuatorial*. Santiago de Chile: Pequeño Dios Editores.

Lamas, M. (2013). *Cuerpo, sexo y política*. México: Océano/Debate Feminista.

Meza Márquez, C. (2000). *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas*. México: Altexto/UCOL/UAA.

Mignolo, W. (2002). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.

Preciado, P. B. (2013). *Testo Junkie. Sex, drugs, and biopolitics in the pharmacopornographic era*. New York: The Feminist Press.

Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (216-246). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.

Richard, N. (1994). "Latinoamérica y las retóricas posmodernas de lo otro". En Pablo Escalante Gonzalbo (ed.) *Encuentros y desencuentros en las artes* (pp. 329-337). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de investigaciones estéticas.

Rivera Garza, C. (2013). *Los muertos indóciles. Necroescritura y desapropiación*. México: Tusquets.

Rubin, G. (1975-1996). "El tráfico de mujeres". Notas sobre la "Economía política" del sexo. En Marta Lamas (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.

Spivak, G.C. (2012). *Otras Asias*. Madrid: Akal.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.

Vasconcelos, J. (2008). *Ulises criollo*. México: UNAM.

## **Hemerografía**

Campagnoli, M.A. (2013). El feminismo en cueros. En 1eras. Jornadas CINIG, 25- 27 de septiembre 2013. Argentina: Universidad de La Plata.  
Gómez, D. (2015). Decolonizando el género. En XVII Coloquio Internacional de Género, 30 de noviembre y 1º. de diciembre 2015. Guadalajara (Méx.): Feria Internacional del Libro de Guadalajara-Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

Palomar Vereas, C. (2014). ¿Es válido hablar de género? En XX Aniversario del Centro de Estudios de Género, 1º. de octubre 2014. Guadalajara (Méx.); Universidad de Guadalajara.

Sierra, M. (2016). Oradora como representante ciudadana. En Firma del convenio de Metropolitización de las Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva, 8 de marzo 2016. Tlaquepaque: Centro Cultural El Refugio.

Valencia, S. (2015). Decolonizando el género. En XVII Coloquio Internacional de Género, 30 de noviembre y 1º. de diciembre 2015. Guadalajara (Méx.): Feria Internacional del Libro de Guadalajara-Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

Viveros, M. (2015). Decolonizando el género. En XVII Coloquio Internacional de Género, 30 de noviembre y 1º. de diciembre 2015. Guadalajara (Méx.): Feria Internacional del Libro de Guadalajara-Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.

## **Recursos en línea**

Bourcier, M.H.S. (2013). Cinquante Nuances de genres (et de sexes) ou plus? Les genres en action entre Karaoke de la difference sexuelle ou politiques multisexgenrees. Recuperado el 1º. de abril, 2016, de <http://academia.edu>



## **Lo público en el contexto de un cambio epocal. La perspectiva de la comunicación pública para situar la mirada y atender lo glocal**

**Cosette Celecia Pérez\***  
**María Janeth Sánchez Rodríguez\***  
**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

### **Resumen**

Este artículo se centra en el análisis de las transformaciones de lo público en sus interconexiones con el cambio epocal que algunos denominan posmodernidad y que para otros es sólo una crisis de la modernidad misma. Esto nos permite situar en un ámbito específico las reflexiones en torno a la (pos)modernidad, e integrar a ese debate epistemológico a partir del concepto de comunicación pública como una perspectiva situada para el estudio empírico de los fenómenos ligados a lo público en el contexto actual.

**Palabras clave:** comunicación pública, esfera pública, espacio público, modernidad, posmodernidad

### **Abstract**

This article focuses on analyzing the transformations of the public thing in their interconnections with the epochal change that some have named postmodernity while for others is just a crisis of the modernity itself. This allows us to situate in a specific field the reflections around the (post) modernity, and to integrate to that epistemological debate from the concept of public communication a perspective placed on the empirical studies of the phenomena linked to the public thing in the current context.

**Keywords:** public communication, public sphere, public space, modernity, postmodernity

\* **Cosette Celecia Pérez** es Maestra en Estudios de la Cultura y la Comunicación por la Universidad Veracruzana y Licenciada en Periodismo por la Universidad de La Habana. Actualmente cursa el Doctorado en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

\* **María Janeth Sánchez Rodríguez** es Maestra en Estudios de Filosofía en México por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Licenciada en Filosofía por la propia universidad. Actualmente cursa el Doctorado en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Aguascaliente.

## Résumé

L'article qui suit fait une analyse des transformations de la chose publique dans ses interconnexions avec le changement de notre ère, que certains appellent postmodernité, mais qui pour d'autres, il s'agirait juste d'une crise de la modernité. Cela nous permet de mettre dans un terrain spécifique les réflexions sur la (post)modernité et d'intégrer à ce débat épistémologique, à partir du concept de la communication publique, une perspective située à l'étude empirique des phénomènes liés au public dans le contexte actuel.

**Mots-clés:** communication publique, sphère publique, espace public, modernité, postmodernité

## Introducción

La modernidad comienza con la fragmentación del espacio y del tiempo que ahora pueden ser entendidos como categorías de estrategia y acción independientes. Sobre el tiempo funcionarán los mecanismos de poder que ahora pretenden ser instantáneos, permitiéndonos establecer el cambio hacia esta compleja etapa que algunos denominan postmodernidad, fin de la historia, sobremodernidad, segunda modernidad o modernidad líquida, y que otros aseguran es la propia modernidad en estado de crisis; mientras hay quien la percibe como una etapa más de la modernidad, que encuentra en la reflexividad que la caracteriza el nicho propicio para nuevos debates epistemológicos. Es útil destacar, no obstante, que esta nueva concepción del tiempo y del poder que experimentamos augura el fin de la era del compromiso mutuo, dado por un individualismo exacerbado que ha llevado a la disolución del concepto de ciudadanía, así como a cambios fundamentales en el entorno de lo público (Featherstone, 1991; Bauman, 2004, Demers y Lavigne, 2007; De León, 2012).

En la tradición occidental la idea de lo público se remonta al ágora de las ciudades-estado de la Grecia antigua, hasta llegar a la esfera pública moderna, en la cual no sólo se desdibujan los límites, antes claramente definidos, entre lo público y lo privado, sino que se ha producido “un desplazamiento de lo político por lo social, lo cual representa un cambio fundamental en el entendimiento de lo público” (De León, 2012, p.36). También ha modificado el entorno de lo público la emergencia de la sociedad civil, que restringe el poder público-político en tanto constituye una nueva esfera social de relaciones interindividuales, mientras



el desarrollo de los sistemas de comunicación institucionalizada y al avance tecnológico continúan ampliando este ámbito (De León, 2012), ambas, consideraciones generales que adquieren matices diversos en cada continente, región y país.

Lo público tiene sentido abstracto y conceptual y sus elementos constitutivos son la esfera pública y el espacio público. El primer elemento alude, según Habermas (2004), a los individuos que interactúan con relación a lo público, mientras que el segundo se refiere al espacio físico donde esa interacción tiene lugar, “para posteriormente trasladar su sentido a un espacio simbólico en donde se debate lo político, lo social, lo cultural y lo intelectual” (Wolton, 1998 citado en De León, 2012).

Frecuentemente lo público se define a partir de su contraposición con lo privado, lo cual, si bien puede resultar esclarecedor en primera instancia, e incluso necesario en un recorrido histórico acerca del tema, puede finalmente cerrar la reflexión a esa dicotomía y limitar el análisis de otras posibilidades que pueden darse en el terreno empírico. Es por esto que De León (2012), siguiendo a Cunill, apuesta por articular las dimensiones de lo público para construir conceptualmente ese escenario sin reificarlo: “En ese sentido, lo público debe considerarse como un campo de fuerzas y acciones a las que se debe prestar atención para observar cómo se relacionan. Lo público, por tanto, no es un dato sino un proceso en construcción permanente” (De León, 2012, p.36).

Bajo la denominación de “comunicación pública” ubicamos además las prácticas de intercambio simbólico realizadas en el espacio público. La comunicación pública ha sido abordada desde diferentes perspectivas que De León (2012) resume en los siguientes tres enfoques fundamentales: como forma de comunicación formal establecida en el marco del Estado de derecho, desarrollado por Zémor; como sistema de producción del acontecer público, expuesto por Martín-Serrano; y como el conjunto de prácticas de producción, tratamiento y difusión de la información por parte de todos los actores que participan en la plaza pública, en un contexto de apertura democrática avanzada; este último, desarrollado por académicos de la Universidad de Laval en Quebec, y retomado por investigadores de otros países, México entre ellos.

Esta tercera propuesta, que privilegia la investigación empírica y ha servido para conformar una especialidad en el amplio campo de la comunicación, se entiende como: el conjunto de fenómenos de producción, tratamiento, difusión y reacción de la información que refleja,

crea y orienta los debates y los temas públicos; la comunicación pública entendida no solamente como el quehacer de los medios, sino también de las instituciones, las empresas, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública (Beauchamp, 1991 citado por Demers y Lavinge, 2007, p.67).

François Demers, uno de los autores que han impulsado la perspectiva de la comunicación pública, se apoya en los fuertes lazos entre medios y democracia para resumir la evolución de ésta última en tres etapas que tienen su punto cumbre en la denominada democracia de tercer tipo o de tercera generación, propia, en su opinión, de la posmodernidad. Sus reflexiones nos permiten explicar cómo el mismo desarrollo tecnológico que ha favorecido a la disolución del compromiso mutuo, ha tributado a la emergencia de una sociedad civil, visible a través de determinados medios y esferas públicas, que hace valer su capacidad de agencia y su compromiso ciudadano con ciertas causas, en un entorno de inmediatez, ubicuidad, fragmentación y mundialización (Demers, 2008). Al revisar lo público a la luz del debate acerca de un tránsito epocal encontramos que, si bien por un lado se dio una degradación del periodismo tradicional desde finales del siglo XX debido al auge y la penetración en este terreno de las lógicas mercantiles, así como de los efectos de la desagregación de tiempo y espacio, coincidentemente se produjo una transformación de la plaza pública mediática que permite entender los cambios en este ámbito como innovaciones de los agentes que se adaptan a nuevas condiciones. En este sentido, el desplazamiento de la política hacia redes formales e informales de interacción cotidiana, mediadas por lo glocal, contribuye a que los ciudadanos reconfiguren su forma de participar en lo público mediante la individualización. La perspectiva de la comunicación pública reconoce estas fluctuaciones y privilegia lo empírico sobre lo normativo, buscando comprender los procesos mediante los cuales se reinventa lo público y consecuentemente las formas de participar en ese entorno (De León, 2012).

Si en algo coinciden los autores que participan del debate acerca de si vivimos en una nueva fase de la modernidad, o si experimentamos la posmodernidad como otra etapa en el desarrollo humano, es que las cosas no son como solían ser. Algo ha cambiado. Viejas nociones se desdibujan mientras otras se reconfiguran en el contexto actual, caracterizado por la fuerte presencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de numerosos grupos sociales, el avance del neoliberalismo a escala mundial y la globalización y sus efectos.

Entonces, ¿qué tan pertinente u ocioso resulta renombrar el presente para distinguirlo de esa modernidad que para algunos es ya pasado? ¿Se manifiesta de igual modo el cambio en todos los ámbitos de la vida social? Si la modernidad surgió en los denominados países centrales de Europa y se expandió al resto del mundo adquiriendo en cada país diferentes matices de acuerdo a sus características particulares, ¿es posible hoy, con la agudización de las brechas, hablar de una sola y homogénea modernidad? Aquí buscaremos reflexionar sobre estas preguntas tomando como centro el ámbito de lo público para evaluar las particularidades de sus transformaciones y destacar la pertinencia de asumir plataformas teóricas que, como la comunicación pública, contribuyan a los estudios empíricos.

### **Por la ruta de la modernidad: de la certeza a la incertidumbre**

El consenso acerca de cuándo comienza la modernidad parece general. Sus orígenes como proceso complejo y paulatino se registran durante los siglos XVII y XVIII a partir del desarrollo de la imprenta, la filosofía natural, la Reforma protestante y la Revolución Industrial, que propiciaron la transformación de la sociedad preindustrial, rural y tradicional, en la sociedad industrial, urbana, moderna y capitalista contemporánea. En el terreno de las ideas, la razón presidió el nacimiento del mundo moderno y constituyó su elemento base. La ciencia, el comercio y la industria se apoyaron desde entonces en la razón y la racionalidad para su efectividad; mientras, en todos los dominios, el principio de la razón sustituyó a los principios previos fundamentados en la religión y la autoridad.

Sin embargo, el tema se complica cuando se trata de explicar las transformaciones más o menos recientes que experimentan nuestras sociedades. Al reflexionar sobre la sociedad moderna actual y sus rupturas y continuidades con una modernidad previa, Zygmunt Bauman (2004) propone una diferenciación a partir de metáforas que le permiten establecer un contraste entre una y otra etapa de la modernidad, atribuyéndole a la primera la cualidad de ser sólida y a la segunda, en la que nos encontramos, la de ser líquida. Según este autor, actualmente es posible establecer una similitud entre la vida social y los líquidos partiendo de que éstos cambian de forma, no se atan al tiempo y al espacio y pueden evaporarse. Así, entiende Bauman nuestra modernidad como un tiempo de inestabilidades, fluctuaciones e inconsistencias, en el que se ha profanado lo que antes fue sagrado —la religión y el Estado, por ejemplo—. Este cambio tan sustancial tiene sus orígenes

en la situación social que sobrevino después de la II Guerra Mundial, cuando se produjo un notable crecimiento económico y una amplia distribución de mercancías. El acontecimiento bélico, además, pone en tela de juicio la racionalidad, el optimismo en el acontecer histórico y el progreso, tres de los postulados más importantes de la modernidad. La situación del mundo de posguerra hace surgir una tendencia de ideas que promueven nuevas categorías, teorías y métodos para conceptualizar lo que muchos consideran es otro tiempo, otra época, todo lo cual supone un giro epistemológico, es decir, la posmodernidad (Kellner, 1990).

Pese a los numerosos síntomas que permiten diferenciar la presente modernidad de la modernidad de hace algunas décadas, Mike Featherstone (1991) considera que el término posmoderno es una moda intelectual superficial que no tiene un significado concreto, en tanto las instituciones básicas de la modernidad —como los Estados-nación, el predominio del modo de producción capitalista, el desarrollo científico-técnico y la racionalidad—, continúan en pie pese a su creciente deterioro, y se mantiene el carácter global, acumulativo y expansivo propio de la modernidad. El prefijo “pos” alude a un quiebre o una ruptura con lo moderno, y Featherstone explica que lo que hace de la posmodernidad un término relativamente mal definido es que estamos sólo en el umbral del supuesto cambio y no en una posición que permita contemplar lo posmoderno como una positividad plenamente desplegada. Esta posición es compartida por Douglas Kellner (1990), quien considera que los teóricos de la posmodernidad presuponen un rompimiento categórico con el periodo precedente pero no explicitan lo que está involucrado en éste, ni cómo se da la transición a la nueva era. Featherstone sostiene que la posmodernidad sugeriría un cambio o ruptura epocal que conlleva la aparición de una nueva totalidad social con sus propios principios distintivos de organización. Para él, las implicaciones de la posmodernidad como modo de teorización crítica o de análisis cultural están condenadas al fracaso al no poder eludir las totalizaciones, sistematizaciones y legitimaciones a través de las propias narraciones de la modernidad, es decir, la ciencia, el humanismo, el marxismo y el feminismo (Featherstone, 1991).

Otros autores proponen partir del hecho de que no existe una única modernidad, y que las mutaciones o diferencias que apreciamos se deben a la existencia de múltiples modernidades. Kahn (2008) es de los que considera que la idea de modernidad opera como un paradigma transhistórico y transcultural, enfatizando así los procesos

de lugarización e indigenización de la modernidad y mostrando cómo incluso la modernidad europea es una particular articulación cultural e históricamente situada. Kahn sostiene que existen modernidades alternativas a la euro-modernidad, que él identifica como central, y a partir de esa premisa plantea que hay diferentes formas de articulación de la “Modernidad”, sin que ninguna de sus variantes pueda considerarse encarnación del universal. Desde su propuesta se cuestiona tanto la existencia de una única modernidad como la equivalencia de modernidad con Occidente o Europa: “Si (...) la modernidad está siempre y en todo lugar imbricada en circunstancias particulares, entonces la modernidad debe ser pluralizada. No puede haber una modernidad en singular, sino múltiples modernidades” (Kahn, 2008, p. 659). Otra propuesta de modernidad alternativa es la de Bolívar Echeverría (2003), quien se refiere a una modernidad no capitalista en América Latina, en donde los procesos de producción, consumo y valor de uso son trastocados y terminan accionando bajo sus propias leyes.

Apelar a las alternativas de la modernidad representa una propuesta analítica pero también un proyecto político y cultural que busca un descentramiento de la euro-modernidad como el centro organizador de la imaginación política y la vida social. Pese al énfasis en visibilizar una pluralidad de realidades del mundo moderno, subyace en estas propuestas una noción de modernidad dominante que prima sobre esas otras, alternativas o periféricas. Contextualizar, y de ser preciso renombrar es, en este caso, un modo de resignificar, de visibilizar y de otorgar especificidad al análisis de la modernidad o de fenómenos puntuales ligados a ésta, un ejercicio que debe ir acompañado de la crítica a los mecanismos de dominación que operan en el orden mundial moderno.

Los grandes monopolios de la comunicación son para Horkheimer y Adorno (1988) los mayores representantes de dominación y de imperio, debido a su capacidad de transmitir mensajes a amplios públicos. Estos autores, como el resto de sus colegas de la Escuela de Frankfurt, veían desde la aprehensión y el recelo a los medios de comunicación masiva, a cuyo poder atribuían la capacidad de privar a las masas de su libertad de pensamiento y elección, manipulándolas y acuñando sus necesidades. Si bien es imprescindible matizar estas visiones acerca del poder de los medios, de sus efectos negativos y de la pasividad e ingenuidad de los receptores, también es preciso reconocer que, ciertamente, los medios de comunicación masiva resultan agentes fundamentales en

la producción y reproducción de ideologías dominantes y actualmente juegan un papel central en la articulación de lo público.

Featherstone (1991), por su parte, insiste en hacer a un lado los atractivos de una sociología posmoderna y procurar una explicación sociológica de la posmodernidad. Según su propuesta la clave para comprender los cambios que se producen en la cultura de las sociedades occidentales contemporáneas está en la investigación de los procesos sociales y culturales específicos y en las dinámicas de producción de conocimiento particular, es decir, el sujeto como productor simbólico de conocimiento. Una intención similar anima la apuesta conceptual de la comunicación pública, que rehúye los principios normativos y busca comprender los procesos relacionales que atraviesan el debate y la deliberación de temas públicos en las sociedades contemporáneas.

La noción dominante de modernidad no sólo describe cómo son las cosas del mundo, sino que prescribe como deberían ser (Kahn, 2008). Encontramos así que la modernidad es normativa, como lo es el concepto habermasiano de espacio público. Esto sugiere de inmediato una correlación entre el espacio público habermasiano y modernidad por un lado, y comunicación pública y posmodernidad, por otro. Estas propuestas conceptuales para pensar lo público responden a contextos particulares, a estadios diferentes de una modernidad que evoluciona, o a modernidades distintas que comparten elementos sustanciales; dos concepciones también inscritas en la cultura y determinadas por la historia.

La propuesta fundacional de Habermas (2004) para una teoría del espacio público como universo simbólico cimentado en el ideal democrático y en la capacidad de la argumentación racional como vía de diálogo y consenso entre quienes participan del debate público, sigue siendo un punto de referencia para abordar estos temas, pero las transformaciones en este ámbito obligan a una relectura crítica de sus postulados. Para Habermas el espacio público es el sitio en el que se da el diálogo que conduce al consenso, por lo tanto, la acción comunicativa que se establece en el espacio público tiene dos grandes repercusiones: primero, es un medio para la emancipación del sujeto; segundo, la comunicación y la argumentación sirven como base para un modelo ético. Sin embargo, este autor diagnostica una degradación de la calidad de esta discusión racional contemporánea, como consecuencia de la industrialización y la comercialización de los medios de comunicación, del periodismo y de la información (Habermas, 2004).

Empero, la comunicación pública propone una comprensión distinta del espacio público adecuándose a los contextos contemporáneos y a las nuevas situaciones que se dan en espacios como internet.

La comunicación pública apunta también al debate público, pero sin reducir la argumentación a su dimensión 'racional', ni a la seriedad de los temas tratados ni a los medios de masa. Por otra parte, la comunicación pública no postula ni la degradación ni el mejoramiento del debate social. Se preocupa, más bien, por las condiciones de su existencia y por los mecanismos sociales de su surgimiento (tanto medios tradicionales como medios nuevos, y tanto prácticas establecidas como prácticas innovadoras) (Demers y Lavinge, 2007, p.72).

### **Nueva modernidad y democracia del tercer tipo**

En las últimas cinco o seis décadas las lógicas económicas han multiplicado los medios de todo tipo. Para Kellner (1990) es el capitalismo quien guía los principios de la organización social y determina la producción y distribución de los medios de comunicación e información, y no, como sugieren los teóricos posmodernos, que sean estos los que establecen la organización social. Del lado político la victoria de la democracia sobre el comunismo abrió las fronteras nacionales a la mundialización y propició la creación de medios transnacionales. La capacidad tecnológica y el principio de la libre circulación informativa (free flow), promovido por Estados Unidos desde 1920 y reconocido como doctrina oficial por los organismos internacionales después de la II Guerra Mundial, impulsaron el fenómeno (Timoteo, 1987). En los años sesenta se incrementaron los reclamos por un Nuevo Orden Económico e Informativo y surgieron, asimismo, políticas nacionales de comunicación que introdujeron conceptos como servicio público, participación y derecho a la información. Décadas después la desreglamentación de los monopolios públicos en los países capitalistas provocó la coexistencia de cadenas públicas y privadas.

Armand Mattelart (1998) explica que las lógicas transnacionales impugnan los fundamentos institucionales de los sistemas de comunicación de los Estados-nación:

Al conectarlos con las normas de redes planetarias, resulta que el proceso de desregulación prefigura una profunda mutación del modelo económico y social. Para referirse a esta fase de integración mundial, iniciada en los años ochenta, ha brotado la noción de

globalización que trata de abarcar el proceso de unificación del campo económico, y, por extrapolación, de diagnosticar la situación general del mundo (Mattelart, 1998, p.81).

El mercado internacional de la información, controlado por grandes empresas ejerce un fuerte poder de decisión sobre los temas que se ponen en circulación o se silencian. No obstante, las nuevas tecnologías han contribuido a democratizar las agendas informativas, a la vez que han supuesto nuevos desafíos. Por lo tanto, Kellner (1990) supone que un análisis profundo del capitalismo reconocerá la trascendencia que han adquirido los medios de información y las tecnologías de la comunicación —tema acentuado por los posmodernos— y situar esta trascendencia en un contexto socio-histórico más amplio.

En el ámbito de la información la irrupción de Internet aumenta lo que llaman el sentimiento de caos para el receptor, porque establece, entre otras peculiaridades, la instantaneidad como ritmo normal de la información. Mientras, Internet ha sido también fundamental en el desarrollo de la denominada democracia del tercer tipo. Gracias a la red de redes y al abaratamiento de algunas tecnologías, como por ejemplo las cámaras de fotografía y video, muchas personas han podido crear sus propios medios, o participar de redes sociales en la web. En este contexto se produce una hiperconurrencia de medios y mensajes, al tiempo que el tiraje y la audiencia de los medios generalistas decaen. No obstante, los grandes medios continúan su tendencia a unificarse tributando a la concentración de la propiedad, y el periodismo continúa permeándose con las características del mundo del espectáculo y el entretenimiento, lo cual resulta la principal producción de la sociedad actual y el exponente general de la racionalidad del sistema capitalista (Debord, 1995).

El orden social actual, organizado en torno a la comunicación de masas, el conocimiento y la informatización de la sociedad es, para Lyotard, uno de los aspectos esenciales de la posmodernidad, puesto que, gracias a estos, se han modificado sustancialmente los conceptos de sociedad, sujeto y conocimiento; mientras que para Baudrillard las nuevas formas de comunicación representan un giro cualitativo en la organización de las sociedades (como se cita en Kellner, 1990). Tanto Lyotard como Baudrillard proponen una nueva forma de racionalidad para el análisis de las sociedades actuales. Las sociedades del capitalismo avanzado se erigen sobre la tecnología mass media, cuyo discurso homogeniza a las audiencias, lo que Lyotard considera como un precepto de



exclusión, puesto que los medios masivos de comunicación parten de la unilateralidad, es decir, omiten del discurso a la generalidad, cuyo único papel es la receptividad, de ahí que el autor esté en contra de la idea de que haya un discurso válido para la totalidad. Por su parte, Baudrillard analiza los medios de comunicación masiva como productores de objetos de consumo, así, los conceptos de utilidad y eficacia son alterados y asimilados bajo la lógica del estatus (como se cita en Izuzquiza, 2002). Mientras, para Nora Rabotnikof el espacio público en la era moderna puede entenderse como expresión moral de la sociedad civil, y la crisis de lo político-institucional como escenario de racionalización del poder administrativo o de generación del poder comunicativo, y como filtro del sistema político y la formación de temas (como se cita en De León, 2012).

Las mismas transformaciones que representan un parteaguas para hablar de modernidad o de posmodernidad, significan también una ruptura en el entorno de la comunicación de masas. Veremos más adelante cómo, al tiempo que un nuevo tipo de modernidad condiciona cambios trascendentales en la comunicación masiva y en las esferas públicas, este nuevo contexto de lo público dará origen a otro tipo de democracia que resulta una característica distintiva de esta controversial etapa.

### **Comunicación pública y (pos) modernidad. Casos situados**

Si Bauman (2004) ubica el inicio de la licuefacción de la modernidad tras el fin de la II Guerra Mundial, para Demers (2008) ya todos los países han entrado definitivamente en la mundialización y en la posmodernidad a finales del siglo XX. En interacción con las transformaciones de la plaza pública mediática que trajo aparejada la mundialización se han transformado las creencias y prácticas del gobierno social hacia la denominada democracia del tercer tipo.

La primera democracia o democracia formal se caracteriza por la representación institucional a través de los miembros del Senado y la Cámara de Diputados. Existe aquí una división formal entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En la democracia participativa, o de segundo tipo, aparecen otro tipo de representantes junto a los elegidos en comicios: los grupos de interés y los grupos de presión. Los años ochenta marcan el apogeo de la democracia del segundo tipo. En los noventa se hablará de sociedad de relaciones públicas generalizadas, a la vez que se identifica una explosión de la comunicación que juega el rol de una nueva ideología. La democracia deliberativa abre espacio a toda suerte de corrientes y grupos. La plaza pública mediática de

este ciclo de expansión democrática se ha caracterizado por el dominio de grandes medios generalistas en situación de monopolios o cuasi monopolios, lo que ha provocado luchas por los derechos de acceso a los medios. Demers (2008) explica cómo después de los años ochenta en Quebec, a partir de la creación de medios comunitarios y alternativos, se vio emerger a la sociedad civil en los grandes medios, y a fines del siglo XX las sociedades desarrolladas han propiciado la emergencia de una concepción mucho más amplia de democracia.

La democracia del tercer tipo extiende la democracia de la segunda fase y tiende a convertir a los medios en actores que entablan relaciones horizontales con los otros integrantes de la sociedad (grupos de presión, asociaciones, minorías) que compiten, se alían o se combaten, apelando o no al Estado. Esta interacción horizontal da la impresión de inestabilidad de las coaliciones electorales en el funcionamiento de las democracias políticas contemporáneas, algo que se corresponde con las constantes fluctuaciones de la etapa actual referidas por Bauman, aunque es justo esta pluralización de perspectivas y la multiplicidad de temas y movimientos lo que enfatizan para su estudio las posturas postmodernas.

En la democracia del tercer tipo medios y Estado sufren un proceso de fractalización: los primeros son ahora el espacio donde convergen los actores sociales, entre los cuales el Estado está por encima del resto a la vez que es uno más entre los otros. Los investigadores que abogan por la perspectiva teórica de la comunicación pública sostienen que a este tipo de democracia avanzada corresponde una investigación de comunicación horizontal y transfronteriza, en la cual las indagaciones sobre Internet ofrecen la mirada de vanguardia. Los públicos restringidos creados por productores en redes, fundamentalmente blogueros, contribuyen a la construcción de agendas cuando interaccionan con otros espacios públicos mediáticos, con lo cual participan en la configuración de lo público (Demers, 2008; De León, 2012).

Según Thuot (citado en Demers, 2008), los regímenes de democracia liberal de los países desarrollados se han transformado pasando de la modernidad a la posmodernidad. Su explicación al respecto radica en que el Estado liberal se inscribía, en la primera, en una lógica de tutela de las prácticas de los actores sociales en nombre de un orden social deseable, encarnado por el ideal republicano que puede representarse en el tipo ideal de la denominada democracia funcional, caracterizado por la trascendencia. Por el contrario, la característica principal de la forma

contemporánea de la democracia será la pérdida de esa trascendencia. En la nueva realidad el Estado buscará integrarse con la sociedad, más que representarla, algo similar a lo que ha ocurrido con los medios y sus audiencias que ahora participan también de los debates públicos (Demers, 2008).

Para Demers y Lavigne (2007) la cuestión del origen de los temas públicos se complejiza en América, debido a que en este continente el proceso de diversificación de la plaza pública mediática y la disminución del peso de los medios de comunicación tradicionales es menos avanzada en comparación con Francia, cuya situación se corresponde con la de algunos de sus vecinos europeos. Pero habría que diferenciar también, dentro del propio continente americano, las regiones de América Latina y el Caribe, —puesto que estos autores hablan desde Canadá— y dentro de estas regiones, hacer paréntesis para cada país.

Al estudiar lo público en México, De León encuentra que “al iniciar el siglo XXI, las condiciones políticas, económicas y sociales del país se han transformado respecto a las existentes durante la mayor parte del siglo XX” (De León 2012, p.23). Entre los cambios fundamentales apunta el inicio de una alternancia política luego de setenta años de hegemonía de un partido en el poder, la consolidación de una economía abierta al mercado extranjero y la diversificación de la sociedad civil (De León, 2012). De tal modo que su investigación busca comprender cómo esos cambios sociopolíticos median la transformación de lo público mexicano.

El trabajo de De León, centrado en el periodismo político, permite entender el distanciamientos entre el poder político y el mediático y el consecuente debilitamiento de ambos, el posterior empoderamiento de empresarios mediáticos, la modificación de las relaciones entre los actores que participan del periodismo político y “la emergencia de actores y tendencias que estimulan el cambio mediante la apertura del espacio público-mediático” (De León, 2012, p.160). Este autor concluye además que en México el espacio público-mediático sigue siendo preponderante para hacerse visible, pese a que en el contexto internacional se percibe una ampliación de lo público más allá de los medios que trasciende lo institucional y lo estatal. Su trabajo no se ubica ya en una democracia avanzada, sino en un escenario de transición democrática, con lo cual la perspectiva de la comunicación pública se adapta como soporte teórico al análisis de nuevas realidades ubicadas no sólo en el contexto latinoamericano y mexicano, sino además aguascalentense<sup>1</sup> a partir de

1 La investigación referida resulta de la tesis doctoral del autor, posteriormente publicada

una perspectiva de región que se opone al centralismo (De León, 2012). El caso de Cuba, por otra parte, continúa siendo excepcional, puesto que es el único país en América Latina que durante más de cincuenta años ha defendido un sistema económico y social alternativo al capitalismo. Tras el triunfo de la revolución en 1959, los cambios abarcaron todos los ámbitos de la vida social, económica y política del país. En poco tiempo todos los medios de comunicación pasaron a convertirse en propiedad social y a ser controlados por la fusión Estado- Partido que se produjo inspirada en el modelo soviético (García, 2004). Radio, televisión, agencias de noticias, prensa impresa y un gran volumen de publicaciones digitales cubanas responden desde entonces a los intereses del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), el cual establece la política editorial y marca las pautas de la información que circula dentro del país a través de su Departamento Ideológico, encargado de regir la política de prensa y establecer y guiar la agenda mediática.

En este sentido el sistema de prensa cubano se identifica con las características generales del sistema socialista soviético, si tomamos como referencia las teorías normativas de la prensa. El sistema socialista soviético surge en la URSS a principios del siglo XX y sus propósitos son apoyar al sistema y al pueblo y hacer avanzar la revolución. Los medios son controlados por el partido, y esta relación de directa dependencia al poder determina que en los contenidos de la prensa no se critiquen los objetivos del partido. En teoría el propietario de los medios es el pueblo, pues se entiende que el Partido y el Estado son el pueblo mismo, tal como se invoca en la Constitución (García, 2004; Geertz et al., 2009). Demers señala entre las debilidades de las teorías normativas de la prensa su triple papel de modelo, pues contrapone la perspectiva occidental -evaluada positivamente- contra la comunista, insiste en el aumento del liberalismo primitivo de la prensa y propone la realidad de Estados Unidos como modelo de libertad. Sin embargo, el propio autor realiza una revisión crítica a los conceptos que ofrece el texto y los reinterpreta a partir del método de los “tipos ideales” propuesto por Max Weber. De esa manera propone una mirada más flexible a los medios de hoy que pueda no sólo ajustarse a las particularidades de cada contexto con sus matices e hibridaciones, sino que lo haga desde el cuestionamiento (Demers, 1998).

La centralización política coloca a la prensa cubana en su conjunto en

una situación de dependencia directa y cotidiana de las estructuras de poder partidista y gubernamental. Se percibe con claridad que los medios oficiales, a los que tiene acceso la generalidad, son parte del sistema político y que prevalece una relación unívoca entre éste y la prensa. En este contexto la ideología de la revolución cubana es la base de la intencionalidad editorial de los medios nacionales. Mientras, el alegato de un contexto internacional adverso para el país y la postura defensiva ante un enemigo acechante son las usuales justificaciones para limitar la información que difunden los medios nacionales, en función de la seguridad nacional (García, 2004; González, 2009). Pero hay que destacar en el caso cubano que la emergencia en los últimos años de nuevos actores y medios de comunicación alternativa modifican la relación entre información, comunicación y política en la isla. Los cambios más notorios en el ámbito de la comunicación en Cuba se han producido en la última década a partir de los usos contestatarios del Internet, aunque los bajos niveles de acceso a la red en la isla<sup>2</sup> y sus altos costos para el ingreso medio<sup>3</sup> implican que estos espacios comunicativos sean poco accesibles para la mayoría de la ciudadanía. No obstante, la irrupción de Internet en Cuba ha transformado la esfera pública, y ante la estrechez de los espacios para el debate de temas de interés colectivo, incluso los correos electrónicos han servido como plataforma de intercambio sobre asuntos políticos, lo cual, en criterio de Ivette Leyva y Abel Somohano (2008)<sup>4</sup> permite hablar de la creación de esferas públicas periféricas en la isla, en las cuales el público se estructura a partir de sujetos activos que no sólo confrontan criterios, sino que articulan acciones de transformación política. Mientras, ante estos cambios, Armando Chaguaceda y Marie Laure Geoffray (2014) ubican a Cuba en el tránsito de un modelo prototípicamente soviético, con censura y control cuasi total de la información por parte del Estado, a otro donde la aparición de nuevos actores y medios modifican la relación entre información, comunicación y política, acotando la hegemonía del discurso oficial.

Las nuevas tecnologías amplían pues el área de interacción ciudadana en la isla sumando a su configuración voces invisibilizadas en los discursos oficiales que traen al debate temas también omitidos por la

2 Según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, un organismo de la ONU con sede en Ginebra, sólo el 3.4 por ciento de los hogares cubanos están conectados y la mayoría de los cubanos residentes en la isla tienen acceso a una intranet, no a Internet (ITU, 2014).

3 Una hora de conexión a Internet en Cuba cuesta 1.50 pesos cubanos convertibles (equivalentes al dólar), mientras un salario promedio es de alrededor de 20 dólares.

4 Los autores abordan las características de la esfera pública cubana a partir del análisis de la polémica entre intelectuales cubanos que tuvo lugar en enero de 2007, la cual se desarrolló mediante correos electrónicos y versó alrededor de las controversias políticas culturales revolucionarias de los años 70 y sus secuelas en la vida cultural del país.

agenda oficial, ya sea desde las redes sociales en Internet, la blogosfera, sitios y portales web, o canales en Youtube, entre otras plataformas. Con la aparición de esos nuevos actores la circulación de la información se vuelve, contrariamente a como se da en los medios oficiales, rápida y poco controlada y provoca la emergencia de esferas públicas periféricas que complejizan el entorno de lo público en Cuba.

La aparición de nuevos actores de la información, la pluralización de la esfera y el debate público y la emergencia de discursos críticos al margen de la institucionalidad caracterizados por su dimensión transnacional, colocan el entorno de lo público cubano en una encrucijada en la que se intersectan lo global y lo local, y donde, por tanto, la configuración de la comunicación pública debe estudiarse a partir de la construcción de dimensiones particulares que emerjan del propio contexto a través de su estudio empírico. Porque también en Cuba, como en México, Canadá, o Francia, lo público, lo político, lo sociocultural, se construye y se reconstruye de manera particular, aunque mediado por las lógicas globales y por las nociones dominantes de modernidad y sus efectos. La perspectiva de la comunicación pública entonces no sólo puede dar respuesta a las búsquedas en contextos de democracias avanzadas. Su propuesta debe ser recuperada para atender a las necesidades de comprensión de los fenómenos ligados a lo público en cualquier zona geográfica, en la cual persistirán ya inevitablemente rasgos de lo global y de lo local, trátase de una democracia avanzada, de una en transición, una formal, o de un sistema socialista de Estado y, consecuentemente, de una modernidad que también adquiere carácter glocal.

## Conclusiones

Para Bauman la sociedad del siglo XXI no es menos moderna que la del siglo XX, sólo es diferente: se mantiene una compulsiva, continua e incompleta modernización, una suerte de creación destructiva, todo en aras de una mayor productividad y competitividad. No obstante, dos características hacen nuestra modernidad novedosa: la pérdida de la ilusión moderna temprana de que el camino que transitamos tiene un estado de perfección alcanzable, y la desregulación y privatización de las tareas y responsabilidades de la modernización. Asimismo, este autor identifica en la etapa actual un individualismo exacerbado que ha llevado a la disolución del concepto de ciudadanía, mientras proliferan las soluciones biográficas a situaciones sistémicas, todo lo cual ha transformado también el espacio público, ahora colonizado por lo privado (Bauman, 2004).

Tampoco podemos soslayar el rol de los medios de comunicación masiva como productores simbólicos. Puesto que la comunicación mediática es también una vía de dominio y difusión de ideologías, los medios resultan importantes actores a tener en cuenta si analizamos los mecanismos de control del poder en un ambiente que está impregnado de vacío social, aun cuando la democracia del tercer tipo se anuncia a partir de una pluralización de las voces en el espacio público. Al respecto, nuevamente, habrá que evaluar situaciones particulares en contextos específicos.

En el mismo escenario en el que Bauman invita a una vuelta a lo social como condición necesaria para la autonomía y la autoafirmación individual y a una recuperación del espacio público como alternativa a la crisis que ha provocado tanto individualismo, la propuesta de la comunicación pública se adecúa a los contextos contemporáneos y a las nuevas situaciones que se dan en espacios como Internet, reconociendo que si bien son diferentes a los de hace algunas décadas, no son por eso menos legítimos. Los autores que han abonado al concepto de comunicación pública han elegido nombrar el presente como posmodernidad y, al describir el entorno de la comunicación, de los medios masivos y de los públicos en general, ciertamente el panorama presenta rupturas notables. Reconocemos no obstante, que no es así en todos los ámbitos y que es probablemente más difícil aceptar la noción de estar atravesando un período posterior a la modernidad si analizamos otros terrenos de lo social.

Si sobre algo parece haber consenso es sobre el hecho de que nuestras sociedades ya no son las mismas por más que ciertos principios modernos mantengan su vigencia. Más allá de cómo nombremos esas nuevas realidades, lo importante es reconocerlas, y desde las ciencias sociales acercarnos a ellas de un modo crítico y propositivo. De igual modo, los drásticos cambios que marcan para algunos autores una época posmoderna distan mucha de ser homogéneos en todas las regiones.

Respecto al entorno de la comunicación, las nuevas tecnologías no tienen la misma presencia en todos los países, por lo tanto no han tenido el mismo impacto en todos los contextos de lo público; aunque, como hemos visto, se repiten importantes similitudes aun cuando los casos son geográficamente distantes y políticamente dispares. La perspectiva de la comunicación pública contribuye al estudio empírico,

privilegiando las nuevas formas del debate social. Se pueden encontrar entonces, en esta plataforma teórica, los recursos para crear categorías y dimensiones analíticas propias, pues la propuesta no trata de establecer un modelo normativo de cómo debiera ser la comunicación pública, sino de comprender cómo es en un caso situado, para que la discusión teórica encuentre su verificación en el terreno.

## Referencias

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Debord; G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio.

De León, S. (2012). *Comunicación pública y transición política. Los rasgos de lo global en el periodismo local. Un estudio situado*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Demers, F., Lavinge, A. (2007). “La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación. *Comunicación y Sociedad*”, 65-87.

Demers, F. (1998). “Teorías normativas” de la prensa y “tipos ideales” para interpretar los discursos sobre el periodismo. *Comunicación y sociedad*. 34, 59-84.

Demers, F. (2008). “La communication publique, un concept pour repositionner le journalisme contemporain”. *Les Cahiers du journalisme*, (18), 208-230.

Featherstone, M. (1991). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Argentina: Amorrortu Editores.



García, J. (2004). La regulación de la prensa en Cuba: referentes morales y deontológicos. (Tesis doctoral inédita). Recuperada de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

Geoffray, M.L., Chaguaceda, A. (2014). "Medios de Comunicación y cambios en la política de información en Cuba desde 1959". *Temas de Comunicación*, (29), 171-196.

Geertz, C.; Glasser, Th.; McQuail, D.; Nordenstreng, K.; White, R. (2009). *Normatives theories of the media. Journalism in democratic societies*. University of Illinois.

González, F. (2009). *La intencionalidad editorial y su articulación con la construcción de la agenda en una agencia de noticias internacional*. Estudio de caso: Prensa Latina. (Tesis doctoral inédita). Recuperada de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

Habermas, J. (2004). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. España: Gustavo Gili.

Horkheimer, M. y Adorno, T. (1988). "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas". Dialéctica del iluminismo. Recuperado el 02 de febrero del 2016, de <http://www.scribd.com/.../adorno-y-horkheimer-La-industria-cultural> Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*. (2003). Barroco y modernidad alternativa. Diálogo con Bolívar Echeverría. Recuperado el 20 de enero de 2017, de [revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/502](http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/502)

ITU (2014). "Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información" (2014). Resumen Ejecutivo. Recuperado el 03 de marzo de 2016, de [http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2014/MIS\\_2014\\_Exec-sum-S.pdf](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2014/MIS_2014_Exec-sum-S.pdf)

Izuzquiza, I. (2002). *Caleidoscopios. La filosofía occidental en la segunda mitad del siglo XX*. España: Alianza Editorial.

Kahn, J. (2008). "Culture and modernities". En Bennet, T y Frow, J (Eds.) *The SAGE Handbook of Cultural Analysis*. Great Britain: SAGE.

Kellner, D. (1990) "The postmodern turn: positions, problems and prospects". En G. Ritzer (Ed.) *Frontiers of social theory. The new syntheses*. New York: Columbia University Press.

Leyva, A. y Somohano, A. (2008). "Los intelectuales y la esfera pública en Cuba: el debate sobre políticas culturales". *Temas*, 56, pp. 44-55.

Mattelart, A (1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona: Editorial Paidós.

Timoteo, J, (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Editorial Ariel.

## **El Idioma Español en la Construcción de la Identidad Cubana durante la primera mitad del siglo XIX.**

**José Aguilera Manzano**  
**Universidad de Córdoba, España**

### **Resumen**

El objetivo de este artículo es poner el foco de atención en el uso de la lengua española como uno de los elementos utilizados por Domingo del Monte, y el círculo de intelectuales que lo rodeaba, en el proceso de construcción del concepto de identidad cubano. Frente al proyecto identitario español que se estaba impulsando desde la metrópoli, y que también usó el castellano como instrumento, del Monte y los suyos articularon otro, autónomo con respecto a éste.

**Palabras Clave:** lengua, español, Cuba, autonomismo, identidad.

### **The Spanish Language in the Construction of Cuban Identity during the first half of the nineteenth century.**

### **Abstract**

The aim of this article is to put the focus on the use of Spanish as one of the elements used by Domingo del Monte, and the circle of intellectuals around him, in the process of building the concept of Cuban identity. Del Monte articulated a new autonomous project against the Spanish identity project promoted from the metropolis. This last one also use the Spanish language as an instrument.

**Keywords:** language, Spanish, Cuba, autonomist, identity.

### **La Langue Espagnol dans la Construction de L'identité de Cuba lors de la première moitié du XIX siècle.**

### **Résumé**

Le but de cet article est de mettre l'accent sur l'utilisation de la langue espagnole comme l'un des éléments utilisés par Domingo del Monte, et le cercle d'intellectuels autour de lui, dans le processus de construction de la notion d'identité cubaine. Identité espagnole contre le projet étant promu de la métropole, et a également utilisé le castillan comme un

instrument, del Monte et son articulé une autre, autonome par rapport à l'espagnol.

**Mots-Clés:** langue, espagnol, Cuba, autonomiste, identité.

## **Introducción**

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX se fueron asentando los cimientos de un proyecto político liberal autonomista cubano que dio unidad a una región del Imperio español, la isla de Cuba, que hasta entonces carecía de ella. Este proyecto identitario fue construido por un grupo de intelectuales que contaban con el respaldo de una parte de la oligarquía azucarera habanera. Su objetivo fue buscar un encaje más ventajoso para la isla de Cuba en el marco del estado liberal español en construcción a lo largo de la centuria decimonónica. Esta investigación profundiza en el conocimiento de estos hechos a través del estudio de la lengua española como un elemento fundamental en el desarrollo y construcción de la identidad cubana. Además, a lo largo de este estudio también pondremos de manifiesto la enorme heterogeneidad del grupo de liberales autonomistas cubanos y su escisión en dos. La importancia de esta investigación radica en que, según han explicado Roger Chartier o François-Xavier Guerra para otros territorios de la América hispana y Europa, desde estas esferas de poder las ideas se fueron difundiendo al conjunto de la población de la isla, creando un estado de opinión que estuvo en el origen de lo que luego fue la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y la Guerra de Independencia (1895-1898) (Chartier, 1992 y 2001; Guerra, 1992).

Para entender cómo se llegó a desarrollar este pensamiento autonomista es necesario que previamente tengamos en cuenta que, tras la muerte del rey Fernando VII en 1833, el liberalismo se abrió paso en lo que quedaba del Imperio español. Después de la llegada de las tropas de Napoleón Bonaparte a la Península Ibérica en 1808, se redactó la primera constitución liberal española, la Constitución de Cádiz de 1812, que estuvo poco tiempo en vigencia pues el rey Fernando VII trató de restituir el Antiguo Régimen a toda costa (Fontana, 1971; Artola, 1979; Chust, 1999 y 2004, pp. 51-75). Durante todo este tiempo, la mayor parte de los territorios americanos interpretaron la lucha por el sistema liberal como una apuesta por su independencia y, por eso, el Nuevo Mundo se emancipó. Esto provocó que en 1826 el Imperio español sólo conservara las islas de Cuba, Puerto Rico, y el archipiélago de Filipinas (Fradera, 2006; Chevalier, 1999).

El Consejo de Regencia que gobernó el país a partir de 1833, después de la muerte de Fernando VII, durante la minoría de edad de su hija, la futura Isabel II, trató de que los liberales más moderados apoyaran a la futura reina y, para ello, se redactó primero una carta otorgada en 1834 y, posteriormente, la Constitución de 1837. A través de estos textos se comenzaba a dar forma al sistema liberal para el gobierno del territorio de la metrópoli (Fontana, 1979; Artola, 1991). Sin embargo, lo que no se terminaba de resolver era el papel que debían jugar los territorios de Ultramar en ese nuevo estado liberal en construcción. Durante el periodo de vigencia de la Constitución de Cádiz y la carta otorgada, entre 1834 y 1837, estos territorios tuvieron derecho a elegir sus representantes a cortes, aunque de forma muy restringida (Fradera, 1999; Chust, 2003, pp. 55-85; Frasset, 2006, pp.123-149).

Sin embargo, en 1837 la mayoría de los liberales peninsulares, y una parte de la elite de La Habana, se decantaron por no insertar a los territorios de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) dentro del proceso de formación del estado liberal español, y optaron por darles una categoría inferior políticamente a través de la legislación, porque de hecho ya era así (Fradera, 2006, pp. 20-22; Navarro García, 1991; Chust y Serrano, 2009, pp. 13-21). Se decidió que esos territorios serían gobernados a través de un conjunto de leyes especiales que nunca se pusieron en marcha (Pérez de la Riva, 1963, pp. 31-32). De forma complementaria y paralela a esta acción política, el gobierno metropolitano llevó a cabo la difusión de un proyecto de identidad que tenía como finalidad justificar la operación legislativa; el objetivo era ganarse a la opinión pública de la isla (Álvarez Junco, 2002; Guerra, 1992).

Sin embargo, una gran parte del poderoso sector de hacendados habaneros del azúcar, al frente del cual estaba Francisco Arango y Parreño, y en el que se integraban las familias Aldama, Alfonso y Soler, deseaban que su peso y aportación económica a las arcas del estado se correspondiera con el liderazgo en la sociedad sobre la que estaban asentados. Para ello intentaron usar el discurso político y la legislación liberal como medio para conseguir una situación más favorable a sus intereses dentro del nuevo orden liberal en construcción; con este objetivo fueron constituyendo un grupo liberal autonomista. El intelectual Domingo del Monte, emparentado con estas poderosas familias por su matrimonio con Rosa Aldama, y el círculo de pensadores que lo rodeaba, fue el encargado de darle forma a este proyecto. Esta propuesta autonomista no estuvo plenamente armada desde un principio, sino que se fue negociando y modificando a lo largo del tiempo y terminó escindiéndose en un sector moderado y otro progresista. Su

objetivo era crear un estado de opinión favorable al autonomismo entre los grupos dominantes en la isla y extenderlo posteriormente al conjunto de la población, para lo que usó una tertulia particular y la Sociedad Económica de La Habana (Guerra, 1992; Chartier, 2001; Martínez, 1997, pp. 82-87; Marrero, 1984; Portuondo, 1975; Guerra Sánchez, 1952).

El origen del grupo encabezado por del Monte debemos buscarlo en los primeros años del siglo XIX, cuando se constituyó la Sociedad Económica de La Habana, en torno a la cual se reunieron todos los liberales habaneros (Álvarez Cuartero, 2000, pp. 329-358; Jensen, 1988, pp. 7-9; Arregui, 1992; Anderson, 1993, pp. 90-93). En el proceso de construcción de la identidad cubana que fueron creando, usaron una serie de herramientas, entre ellas, en primer lugar, la formación de un entramado educativo que diera legitimidad a los preceptos del nuevo sistema; en segundo término, la escritura de la historia de ese lugar con la misma intención; tercero, la construcción de una tradición literaria usando para ello las publicaciones periódicas y una literatura propia (Gramsci, 1974, pp. 151-159; Eagleton, 1993; Bachiller y Morales, 1937); y, finalmente, e íntimamente relacionado con estos dos últimos instrumentos, la lengua fue un elemento fundamental en la construcción del proyecto de identidad ideado por del Monte y los suyos. Como sabían que la lucha política para poner en práctica esta idea no sería posible hasta la muerte de Fernando VII, que acaeció en 1833, usaron la prensa y la literatura para dar forma a una identidad cubana que hasta entonces no existía; y del Monte fue el ideólogo de este plan (Monte, vol. II, 2002; Martínez, 1997, pp. 102-115; Benichou, 1968, pp. 7-9, 14-15 y 18-38). Para desarrollar su estrategia, en primer lugar, había que aunar a los intelectuales de La Habana y la isla. Con este objetivo, del Monte entró en contacto con los pensadores del momento de la ciudad y sus alrededores, y consiguió coordinar a muchos de ellos mediante la publicación de dos periódicos: *El Puntero Literario* (enero-mayo de 1830) y *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* (1829-1831) (Monte, 1929, vol. I, pp. 21-35; Llaverías, 1957; Batista Villareal, 1965). En estas publicaciones apostó claramente por la poesía como forma para describir las características de la isla de Cuba, que a su vez tenían que ser “diferentes” a las de la Península (Monte, 1830A, p. 3 y 1830C, p. 4; Martínez, 1997, pp. 43-48; Milanés, 1865).

Paralelamente, el círculo en torno a Domingo del Monte, Francisco Arango incluido, se hizo fuerte en la Sociedad Económica, y a finales de 1830 obtuvieron permiso para crear, dentro de esta institución,

una Comisión de Literatura<sup>1</sup>. Aunque el experimento de la Comisión terminó siendo reprimido, durante los años que funcionó, permitió poner en marcha instrumentos muy importantes en la construcción del pensamiento autonomista que estaba ensamblando el grupo, pues bajo su amparo se fundó un concurso literario en 1831, destinado a premiar a los autores y obras más “autóctonas” de la isla, consiguieron poner en funcionamiento la Revista Bimestre Cubana (1831-1834) y también se comenzó a redactar un Diccionario de provincialismos, donde se incluyeron setecientos vocablos propios de La Habana y la isla (Guerra, 1992; Chevalier, 1999, pp. 110-117; Peraza Zarausa, 1981, pp. 137-152; VVAA, 1984).

La Comisión de Literatura fue cerrada en 1834 por el gobierno central, lo que provocó que se acabara con una de las pocas vías a través de las que el grupo había conseguido expresar su pensamiento. No obstante, del Monte no se rindió y continuó su labor de construcción de una identidad cubana a través de una tertulia particular realizada en su propia casa para, de esta manera, estar menos controlados por el gobierno colonial (Guerra, 1992; Martínez, 1997, pp. 110-119; VVAA, 2000; VVAA, 1984). En estas tertulias presentaron sus trabajos Ramón de Palma, José Antonio Echeverría, Anselmo Suárez Romero, Cirilo Villaverde o Antonio de Castro Palomino entre otros (VVAA, 1984; Valdés, s.a; Cué Fernández, 1981, pp. 145-206; Esténger, 1943, pp. 18-34; Echeverría, 1831; Echeverría, 1838, p. 12; Milanes, 1965; Martínez, 1989; Bueno, 1964, pp. 5-14; Suárez Romero, 1880; Moreno Franginals, 1950, pp. 59-121; Villaverde, 1882; Palma, 1837, 1838 y 1839; Palma, 1861; Cué Fernández, 1985, pp. 209-218; Martínez, 1989). Se constituyó así el círculo de intelectuales más importante de la isla hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años, en 1868.

De estas reuniones resultó la idea de poner en marcha varias publicaciones independientes, donde se estamparon las obras de los autores anteriormente mencionados. La primera que se materializó fue la de un texto con periodicidad anual, El Aguinaldo Habanero, que finalmente sólo se publicó en 1837. Sus directores fueron dos amigos de la tertulia, Palma y Echeverría. Estos dos escritores también fundaron y dirigieron El Plantel (septiembre de 1838 a agosto de 1839). Con esta publicación la literatura de esta facción de liberales alcanzó “su momento de esplendor”. Posteriormente Palma se hizo cargo de la revista El Álbum (noviembre de 1838 a marzo de 1839) y Antonio de Castro Palomino puso en marcha La Cartera Cubana (1838-1840). Finalmente,

1 Fueron miembros de la Comisión Domingo del Monte, Manuel González del Valle, Ignacio Valdés Machuca, Agustín Govantes y Nicolás de Cárdenas y Manzano (Monte, 1831; Mitjans, 1918, pp. 123-127).

también pusieron en funcionamiento *La Siempreviva* (Jensen, 1988, pp. 126-136; Pérez Cabrera, 1956, pp. 63-85; Llaverías, 1957; Batista Villareal, 1965). Del Monte y los suyos no pretendían llegar sólo a la élite intelectual de la isla sino que, a través de lecturas colectivas e individuales, esas ideas se debían extender al conjunto de la población para crear un estado de opinión. Esta élite intelectual no dejó de lado la construcción de la opinión pública creando, a través de la Comisión de Literatura primero y de la tertulia después, una comunidad de saberes en la que se difundieron no solamente discursos académicos, sino también ideas políticas ocultas a través de los textos literarios, sobre historia, la lengua, etc. consiguiendo así difundir sus ideas (Guerra, 1992).

### **La fijación del Castellano como lengua “oficial” de Cuba**

En el proceso de construcción de la identidad cubana ideado por Domingo del Monte, él y los suyos no sólo usaron la creación de una tradición literaria a través de publicaciones periódicas, sino que íntimamente relacionado con este instrumento, la lengua fue un elemento muy importante en la formación del concepto de identidad cubana; en el caso que aquí nos ocupa concretamente el español (Álvarez Junco, 2002). En el proceso de definición y fijación de una lengua y, por tanto, de diferenciación con respecto a otras, son muy importantes las gramáticas y los diccionarios, pues estos dos instrumentos sirven para crear reglas y éstas son muy necesarias para que los que se dedican a escribir expresen claramente sus ideas “...si la influencia que los hombres tienen entre sí la deben principalmente a la palabra (entendida como la lengua), aumentada aquélla por la representación nacional ¿Quién negará la necesidad absoluta de expresarse bien y captarse la necesidad del oyente?...” (Castro Palomino, 1838A). Si todos convenían en la necesidad de hablar con lógica y perfección, entonces no se podía negar la importancia de conocer las reglas obtenidas del estudio de las obras de los grandes maestros. Por ello, también era necesaria la educación como manera de enseñar esas normas a los individuos, para lo cual eran imprescindibles las gramáticas y los diccionarios (Castro Palomino, 1838B; Castro Palomino, 1839A, B, C, D, E, F y G).

El grupo de Domingo del Monte pensaba que la lengua que había que usar en la formación de la identidad cubana era el castellano o español, es decir, aquélla en la que se expresaban ellos, el grupo de la oligarquía. Éste era el idioma del grupo dirigente cubano y gran parte de la población; no obstante, una parte muy importante, la población negra y muchos de sus descendientes conservaban lenguas de origen africano y, en menor medida, los pocos indios de la isla también usaban



sus lenguas originarias. Es decir, del Monte consideraba el castellano como un instrumento de construcción de la identidad cubana y no un instrumento del nacionalismo español (Monte, 1929; Martínez, 1997). En el continente americano sucedía lo mismo, agravado por el hecho de que allí la población indígena era mucho más significativa que en la isla de Cuba. En América la lengua culta a lo largo de la colonización había sido el latín; de hecho, en la universidad todavía se seguía usando como la lengua oficial en la que se impartían las clases, se hacían los exámenes y las tesis. Pero la lengua en que se expresaban las élites que lideraron los procesos de formaciones de identidad, que no la totalidad de los americanos, era el castellano (Jaksic, 2003, pp. 507-521; Serrano y Jaksic, 2002, pp. 64-85). Esa lengua era un elemento común a los grupos de poder de uno y otro lado del Atlántico, de tal manera que fue un elemento importante en la formación cultural cubana que llevó a cabo el grupo de del Monte. Por eso, este autor “declara el castellano como la lengua de Cuba” e hizo suya (entiéndase por suya como cubana), toda la herencia histórica y literaria en castellano, aunque se hubiera producido en la Península. De esta manera el pasado cultural cubano se encontraba en la literatura castellana y no en el mundo indígena, que no tenía literatura y, por eso, dijo:

“...Pocas naciones en el mundo pueden presentar más derechos que la nuestra a llamar sobre su lengua y su literatura la atención y el estudio... Basta recordar que los nobles acentos de la lengua castellana fueron los primeros, de entre todos los idiomas europeos, que resonaron en las playas del nuevo hemisferio; en español se dieron los vítores de la isla de Guanahaní... españoles fueron los ecos que produjeron en la laguna de Anahuac, en las sierras inaccesibles de los Andes, en las florestas vírgenes de las Floridas y de Georgia, las voces de Cortés, de Pizarro y de Hernando de Soto... en español se oyó, victoriosa y civilizadora como siempre, la voz del Evangelio... en español, por último, se escribieron las primeras relaciones de los descubridores y conquistadores de estas partes...” (Monte, 1929, vol. II, pp. 160-172)<sup>2</sup>.

### **Con esta misma intención escribía:**

“...La lengua castellana tiene dotes intrínsecas en sí que la hacen digna del estudio del extranjero, prescindiendo de las ventajas pecuniarias

---

<sup>2</sup> Por eso, según del Monte, habían sido traducidas obras clásicas españolas al alemán por Schelegel, Herder, Depping y Böhl de Faber. En Inglaterra lord Holland y Lockhart (yerno este último de Walter Scott) habían traducido y hecho obras sobre España, se había publicado algunos romances viejos españoles en las revistas de Edimburgo Quaterly of London y Foreing Quaterly. También en este mismo país se hizo la primera edición correcta y decente del Quijote por el doctor Bowle y por el barón de Cartert. Incluso en Francia habían sido traducidos Cervantes por Louis Viardot. También se habían traducido allí a Lope y Calderón.

que produzca su conocimiento. Es considerada generalmente por los filólogos como la más majestuosa de Europa, más grave que la italiana, y sólo comparable a la griega por su eufonía... Es, además, digno vehículo de una de las literaturas más ricas y más originales del mundo... ¿Qué extranjero, medianamente bien educado, no ha oído con aplauso los nombres de Cervantes, de Calderón y Lope de Vega? Considérese, pues, que estos insignes ingenios no han sido las únicas solitarias lumbreras que han brillado en el cielo español: está cuajado, al contrario, de ininidad de constelaciones de luces y dimensiones...” (Monte, 1929, vol. II, 184-185).

Por supuesto, como hemos explicado anteriormente, el castellano no era algo fijo y establecido y, por eso, en torno a este proceso de fijación del Monte y los suyos intentaron influir, de forma más o menos consciente, de varias maneras a lo largo del tiempo, siempre con el objetivo de dar un mayor protagonismo a la oligarquía a la que representaban. Fue por ello que del Monte puso gran empeño en la elaboración de diccionarios y gramáticas. Como el primer diccionario y la primera gramática del castellano ya habían sido escritos en el siglo XVIII por la Real Academia de la Lengua en la Península, estaba claro que la iniciativa se llevaba desde el otro lado del Atlántico y que, por tanto, no iba a poder usar su idea de que la verdadera lengua castellana era la que se hablaba en la isla<sup>3</sup>. No obstante, él siempre insistió en que el castellano era una lengua importante mundialmente porque era el idioma que Cuba y la oligarquía cubana usaban en sus relaciones comerciales con el resto del mundo, que eran las mayores de todo el Imperio, sobre todo con Estados Unidos y, en menor medida, por el comercio del resto de la antigua América española, y no por las transacciones comerciales peninsulares, insignificante a escala mundial (Monte, 1929, vol. I, pp. 57-58).

## La elaboración del diccionario de provincialismos cubanos

Como la preeminencia en este asunto había sido tomada por los grupos dominantes de la Península, desde principios de la década de 1830 del Monte, a través de la Comisión de Literatura, primero, y luego de la tertulia que organizó en su casa, intentó que los diccionarios y gramáticas que se estaban realizando en la Península incluyeran los particularismos de la isla, y para ello trató de liderar el proceso de fijación del idioma

3 Concretamente la Academia de la Lengua española, fundada en 1714, publicó el primer Diccionario y la Gramática de la Lengua española, en 1724, así como la obra titulada Orígenes de la Lengua española, en 1732. El Diario de Literatos de España, especie de revista literaria, se publicó a partir de 1737 y la Retórica y poética de Ignacio Luzán fue impresa en la misma época.

castellano en la mayor de las Antillas; es decir, pretendía presentar como unificado el español que se hablaba en toda Cuba frente al que se estaba fijando en la Península. Ésta era la única vía para mantener una posición de fuerza y de presión frente a lo que se estaba haciendo en la metrópoli y, por tanto, también su autonomía, a pesar de que la realidad demostraba que para designar a un mismo objeto se usaban términos diferentes en las distintas zonas de la isla (Martínez, 1997). De ahí la importancia que le dio del Monte a la elaboración, primero, de un diccionario de provincialismos cubanos y, en segundo lugar, de una gramática. Ambos debían presentar como homogénea ante los peninsulares la lengua que se hablaba en Cuba, lo cual permitiría presionar para que las peculiaridades de la lengua allí hablada fueran incorporadas a la que se había homogeneizado en la Península.

La idea de escribir un diccionario de provincialismos, que había tenido su origen en el seno de la Sociedad Económica de La Habana a fines del siglo XVIII, la retomó del Monte en la Comisión de Literatura en la década de 1830, y la concluyó Esteban Pichardo algo más tarde en las tertulias de del Monte y a través de la correspondencia que mantenía con él. Los primeros diccionarios de provincialismos habían surgido en Estados Unidos con relación al idioma inglés durante el siglo XVIII<sup>4</sup>. Pocos años después, basándose en esta idea, José María Peñalver, miembro de la Sociedad Económica de La Habana, publicó una Memoria para promover la formación de un diccionario provincial de la isla de Cuba, que leyó en la junta ordinaria de la Sociedad de 29 de octubre de 1795. En ella explicaba que se debían incluir las voces “criollas” en lo que tocaba a agricultura, trabajos de campo, comercio, industria, artes, instituciones y prácticas de la zona y, además, decía que “...si toda América sigue nuestro ejemplo, podrá al cabo la nación española hacer un diccionario universal de sus Indias” (Peñalver, 1795).

Peñalver deseaba poner en manos de la Sociedad Económica la realización del diccionario y aconsejó la división del trabajo por materias, comisionando cada una a diversos sujetos de la Sociedad. Quería que se distinguiera entre las voces puramente “criollas”, que no derivaban del castellano, como plátano, yuca, cazabe, de aquellas otras que, siendo castellanas en su origen, se pronunciaban en Cuba de forma diferente y, por tanto, “mal”. Por eso proponía que junto con las voces “criollas”

4 En Estados Unidos, el doctor Witherspoon hizo el primer trabajo orgánico sobre americanismo en una serie de escritos recopilados bajo el rubro de *The Druid* en 1761, trabajo que en 1816 fue impreso en otra obra fundamental compuesta por John Pickering bajo el título *A Vocabulary or Collection of Words and Phrases which Have Been Supposed to Be Peculiar to the United States of America*. A ella le siguieron otras obras como la de Seth T. Hurd en 1847, impresa en Filadelfia, y la de John Russell Bartlett, *Dictionary of Americanisms*, publicado en Nueva York, 1848.

para las que no existía otra equivalente en la Península, se introdujesen, “bien escritas”, es decir, como se habían fijado en el Diccionario creado por la Real Academia en la Península, las voces que en Cuba se pronunciaban “mal”, es decir, de forma distinta a como aparecían en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Así se evitarían “vicios” y se ayudaría a que penetrara entre los jóvenes estudiosos de la isla la buena pronunciación pues el objetivo del diccionario “...no es sólo fijar el verdadero sentido de las palabras criollas, sino también amaestrar la exactitud de las voces...” (Peñalver, 1795). En relación a los vocablos de origen africano proponía que “...las palabras que habla la negrería por corrupción de voz castellana no son del plan a menos que la hayan prohiado el común de los blancos, o bien sean voces de la negrería recibidas en el país, como quimbombó, cacao, hamaca, butaca, jícaro o maragua...” (Peñalver, 1795); es decir, se trató de dejar de lado al mundo africano en el proceso de estandarización. No obstante, este diccionario que ideó Peñalver nunca se llegó a escribir.

Tras constituirse la Comisión de Literatura en 1831, Domingo del Monte, junto con Francisco Ruiz, José Estévez, Joaquín Santos Suárez y José del Castillo, retomaron el proyecto de José María Peñalver y, poco después, presentaron el primer borrador del Diccionario de provincialismos cubanos realizado bajo el amparo de la Comisión de Literatura de la Sección de Educación de la Sociedad Económica. Este diccionario, que quedó inédito, le sirvió a Esteban Pichardo para elaborar el suyo unos años después, como veremos. Pero, junto al diccionario, del Monte también trabajó en la realización de un Glosario de voces cubanas relativas a la trata de negros y la esclavitud, que apareció en el libro en que el cónsul inglés en La Habana, Richard Madden, gran amigo de del Monte, recogió las poesías y la autobiografía del célebre poeta negro Juan Francisco Manzano (Monte, 1831).

Del Monte consideró, en el plan que ideó para elaborar el diccionario de provincialismos, que todos los particularismos en relación a la lengua castellana que se hablaban en Cuba tenían que ser integrados dentro de la forma que se estaba dando al español en la Península a través del Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Por eso, pensó que las palabras que se pronunciaban o se escribían de forma diferente en Cuba con respecto a lo dictado por la Real Academia tenían que adaptarse a la norma dictada por esta institución. Además, sólo se admitirían en el diccionario de provincialismos las palabras que designaban objetos para los que no existía una palabra asignada en castellano y aquellas palabras que, aunque estaban en el diccionario de la Real Academia, en Cuba tenían un significado diferente. Los términos adoptados en el

Diccionario de provincialismos debían proceder de la antigua palabra en lengua indígena o de lengua africana, si el objeto al que designaban se había traído de África (Monte, 1831). También pensaba añadir, al final del diccionario, un apéndice con una lista alfabética de vocablos corrompidos que habían logrado introducirse de “contrabando” en el lenguaje familiar cubano y en el usado en público, provenientes del frecuente trato que La Habana y Cuba tenían con los mareantes andaluces y los extranjeros que habían plagado la lengua castellana, según del Monte, con “mil solecismos y anomalías”. Esta lista serviría para que el pueblo evitara las aberraciones en el uso del lenguaje, para que procurara evitar los males siniestros que en prosodia, etimología y sintaxis habían adquirido y quizás aprendido desde su infancia. Contribuiría así a fijar la lengua y, por tanto, a tener un criterio para decir qué estaba “mal” y qué estaba “bien” dicho (Monte, 1831).

Es decir, del Monte estaba reconociendo subordinación a la Real Academia en aquello que ella había establecido, pero pedía que incorporara términos que, por no existir en la Península, no se habían incluido en el Diccionario de la Real Academia. Paralelamente, del Monte, al formar este Diccionario de provincialismos, estaba dando una homogeneidad artificial a la realidad cubana que era bastante plural en relación a la lengua, ya que un mismo objeto recibía nombres distintos en las diferentes zonas de la isla. En este proceso del Monte y los suyos eligieron generalmente el término de la zona de La Habana, pues en esta materia no se preocuparon de hacer un muestreo, como habían hecho en otros casos. “...Esto hará que el diccionario sea de gran utilidad no sólo a los habitantes de esta isla, sino a los literatos de la Península que se dediquen al estudio de las cosas de América, y aun a la misma academia española, que había proyectado también este trabajo...” (Monte, 1831).

El Diccionario de provincialismos, que en 1831 estaba casi en sus inicios, había avanzado hasta alcanzar casi los setecientos vocablos en 1832:

“...Y cada vez se va convenciendo la Comisión de la importancia de este trabajo, porque ha observado que, con muy pocas excepciones, casi todas las voces provinciales indican objetos nuevos que no los hay en España, y que por lo mismo es necesario adoptarlas por los escritores de América. Los nombres de casi todos los objetos de los tres reinos de la naturaleza, indígenas de esta parte intertropical, o peculiares sólo a esta isla, son de legítima introducción hasta en el Diccionario de la Lengua...” (Monte, 1832).

En esta línea se entienden las críticas de del Monte a José Fernández de Madrid, autor de origen americano pero asentado en Cuba, al usar determinados provincialismos con los que él no estaba de acuerdo, pues ya existía un término en el Diccionario de la Real Academia para designarlo. Además, según del Monte, el otro defecto grande de Fernández de Madrid era que usaba versos triviales y feos que en algunos casos llegaban a ser vulgares. No usaba bien la lengua para describir la realidad cubana “Apenas comenzamos la lectura de su obra vemos el uso de provincialismos cubanos que dan mucho que reír en la Península...” (Monte, 1929 vol. II, p. 130; Poesías, 1831, pp. 312-339). A raíz de esto se preguntaba del Monte:

“...Si debe haber o no en las lenguas una dicción poética distinta de la de la prosa. Y tanto más a propósito sería, cuanto que todos los que caen en el defecto de languidez de expresión, o que la admiran equivocadamente en sus autores favoritos, toman por pretexto siempre la naturalidad... Una cosa, sin embargo, es creer que las voces que pueden entrar buenamente en la composición de una prosa noble y elegante, como la de Granda o de Jovellanos, no son dignas de admitirse en poesía, porque las rechaza una aristocracia antojadiza de vocablos, que de ninguna manera existe, ni reconocemos, siguiendo a los autores citados; y otra que puedan entrar en versificación palabras y giros impropios o que no estén en armonía con el tono general de la obra” (Monte, 1929, vol. II, pp.132-133).

Después del cierre de la Academia de Literatura en 1834, desde la tertulia de su casa y a través de la correspondencia, del Monte incitó al joven Esteban Pichardo, que se había interesado por el tema, para que continuase y concluyese el diccionario de provincialismos y éste así lo hizo en 1836 (Pichardo, 1949)<sup>5</sup>. En la misma línea que del Monte, Pichardo introdujo en su Diccionario de provincialismos sólo las voces que eran exclusivas de Cuba o América y que no estaban incluidas en los diccionarios realizados con anterioridad, para que fueran reconocidas por los diccionarios y gramáticas de la lengua castellana que se habían creado o se estaban elaborando en la Península Ibérica, como el de Vicente Salvá (Gramática, 1832, pp. 4-18). De forma general, Pichardo consideró que si la voz a definir se conocía en la Península, porque había sido usada antiguamente, entonces había que seguir el término y

---

5 La primera edición de su diccionario es de 1836 en la Imprenta de la Real Marina de Matanzas, la segunda en La Habana en la Imprenta de Soler, la tercera edición en La Habana en la Imprenta del Gobierno y Capitán General y Real Hacienda y esta misma edición en 1862 pasó a la Imprenta de la Antilla. La cuarta edición se hizo en La Habana en la Imprenta del Trabajo de León F. Dedirot en 1875. En cada una de estas ediciones Pichardo fue aumentando el número de voces incluidas en su plan.

la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, y si no existía en la metrópoli se incluía el término y se le daba la definición que se usaba en Cuba. También incluyó aquellos términos que existían en el Diccionario de la Real Academia pero que en Cuba tenían un significado diferente. El primer problema que se le presentó fue cuando observó que en las distintas partes de la isla se utilizaban palabras diferentes para definir un mismo término. Generalmente optó por la misma solución dada por del Monte, es decir, usar el término de la zona de La Habana, aunque Pichardo reconoció esta dificultad (Pichardo, 1849).

Otro problema importante al que tuvo que hacer frente al escribir el diccionario fue el del uso de la “s” o la “c” en las palabras tenidas por indígenas, o que se suponía habían sido escuchadas de labios de los primitivos habitantes de las Antillas mayores. Es decir, no se sabía si había que escribir seiba, sigua, siboney, sebucón o ceiba, cigua, cebucón, ciboney, porque nadie podía probar que los primitivos indígenas pronunciaran la “c” y “z” como los peninsulares o como los criollos. No se conservaba el recuerdo de la fonética indígena y no conocían si los indios habían pronunciado la “c” o no; Pichardo optó por usar la “s” para todos (Pichardo, 1949). Además, Pichardo decidió no incluir las voces corrompidas en su obra, pero sí incluyó en su diccionario los vocablos cubanizados, es decir, aquellas palabras procedentes de una lengua extranjera a las que se había dado forma a través de su uso en Cuba. A la isla, por su cercanía a Estados Unidos y a las colonias francesas, así como porque muchos habitantes del Santo Domingo francés emigraron a la parte oriental de Cuba, llegaron y se adaptaron muchos vocablos. Pichardo fijó su atención preferentemente en vocablos de procedencia dominicana que llegaron a la mayor de las Antillas con los agricultores y terratenientes franceses que huyeron de aquella isla y se establecieron en Cuba después de su independencia a principios del siglo XIX, y otros de origen norteamericano que arribaron a la isla por vía comercial (Pichardo, 1949; Ortiz, 1922A, pp. 17-45; Ortiz, 1922B, pp.87-106; Ortiz, 1923, pp. 150-165; Ortiz, 1924, pp. 321-336).

### **Los intentos del grupo de Del Monte por escribir una Gramática**

La autoridad que fijaba la lengua no sólo venía dada por los diccionarios sino que, en segundo lugar, también lo hacía por las gramáticas, que servían para establecer las reglas gramaticales y de sintaxis. Existen muchas formas de gramática: tenemos en primer lugar la gramática “inmanente” al mismo lenguaje, por la cual se habla “según gramática”, sin saberlo. Además también existe una o más “gramáticas normativas” constituida por el control recíproco, por la enseñanza recíproca, por la

censura recíproca, implícitas en preguntas como: ¿qué has entendido?, ¿cómo dices?, Explícate mejor, etc. Todas estas acciones y reacciones confluyen en la determinación de un conformismo gramatical, es decir, en el establecimiento de normas y juicios de corrección o incorrección. Es evidente que un escritor de gramática normativa no puede ignorar la historia de la lengua de la que quiere proponer una “fase ejemplar” como si fuese la “única” digna de convertirse en la lengua “común” de una nación, en lucha y concurrencia con otras fases. La gramática normativa escrita presupone, pues, una elección, una orientación cultural, es decir, siempre es un acto de política cultural-nacional. La aceptación de la gramática normativa es un acto político (Gramsci, 1974, pp. 171, 317-322 y 326).

La importancia de las gramáticas en la fijación de la lengua hizo que también estuviera en los planes de del Monte realizar una gramática con las peculiaridades de la isla, aunque ésta nunca se llegó a elaborar y sólo hicieron estudios críticos de gramáticas publicadas en la Península. El primero de ellos apareció en El Puntero Literario en 1830, donde del Monte comentaba la obra Lecciones elementales de ortología y prosodia de Mariano José Sicilia, de la que destacaba que la había realizado por la lástima que sentía el autor al ver que la lengua se llenaba de reglas exóticas. También explicaba que la ortografía de la obra había sabido prescindir de los principios griegos y latinos totalmente anticuados (Monte, 1830B). Posteriormente, en la Comisión de Literatura, Manuel González del Valle e Ignacio Valdés Machuca examinaron la Gramática Castellana que presentó Juan Olivilla y Sala para su calificación, y encontraron algunos errores (Monte, 1831). En 1832 se tradujo un tratado de prosodia latina que llevó a la Comisión Francisco de Borja Montoto (Borja Montoro, 1832). En esta misma línea creyó la Comisión que sería posible y conveniente establecer una cátedra gratuita de humanidades que dependiera de ella, pero finalmente sus miembros decidieron que esa no era una de las facultades de la Comisión ya que tales atribuciones correspondían a la Dirección General de Estudios y a la delegación que había en La Habana (Martínez, 1997).

En esas mismas fechas, desde la Revista Bimestre Cubana, se hizo una reflexión acerca de hasta qué punto eran importantes las reglas gramaticales. Consideraba José Gómez Hermosillo, secretario de inspección general de instrucción pública, que las obras más bellas y mejores se habían escrito antes de inventarse las reglas y principios por los que se suponía debía regirse el texto, los principios gramaticales “... aquellas [obras] que más se han acercado a la excelencia de que son susceptibles las del hombre, han precedido por lo común a los códigos



escritos que contienen las leyes de su composición, y que antes han servido las obras para confirmar las reglas, que las reglas para producir la obra...” (Gómez Hermosillo, 1831, pp. 285-311). No obstante, creían que las reglas y leyes gramaticales debían existir y, por eso, en el mismo número de la revista hacían un estudio de los textos Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana, escrita por José López de la Huerta en 1807, Tratado de sinónimos, de Pablo Jonama publicada en 1806, y Muestra para los punzones y matrices que se fundían en el obrador de la Imprenta Real de Madrid, de 1793 (Sinónimos, 1831, pp. 264-275).

Algunos años después, una vez desaparecida la Comisión de Literatura, en el seno de las tertulias, el grupo de del Monte volvió a recuperar esta idea. Con este objetivo, A. Gonzalo explicó, en la revista La Siempreviva, que la falta de conocimiento de la gramática paralizaba o impedía conseguir todos los progresos que podían hacer en su carrera los hombres “...pues siendo la gramática del idioma patrio la base fundamental porque presenta un campo ameno de aprendizaje de las demás lenguas, sin ella todo es espinas, confusión y desaliento...” (Gonzalo, 1838, 85). De aquí concluyó que había que estudiar la gramática desde los primeros momentos, junto a las otras partes de la lengua, es decir, era necesaria la enseñanza de la gramática en las escuelas para lo cual, previamente, había que elaborar un buen manual sobre la cuestión.

En la misma línea, en La Cartera Cubana, sus editores dedicaron un apartado específico al estudio de las reglas de la lengua castellana (gramática y sintaxis) para no permanecer al margen de lo que se estaba haciendo en la Península; en este sentido destacó, sobre todos, Antonio Castro Palomino. Este autor consideraba que el hombre, por naturaleza, no tendía hacía la regla sino que se dejaba llevar por sus pasiones, pero el orador debía saber expresar bien lo que sentía y hasta lo que no le inmutaba. Por eso, creía Castro que la ideología no bastaba para llegar a esos fines pues las grandes masas de hombres no se movían con raciocinios lógicos y estériles, sino que querían que se les hablase al sentimiento, que les movieran las pasiones. Por eso, debían los escritores esmerarse en manifestar bien sus ideas, y añadía: “...Si la influencia que los hombres tienen entre si la deben principalmente a la palabra (entendida como la lengua), aumentada aquella por la representación nacional, ¿quién negará la necesidad absoluta de expresarse bien y captarse la necesidad del oyente?... Si consideramos que no se logra poseer este arte sin el buen gusto y la instrucción, que incesantemente ocupa al hombre en descubrir

lo bueno, lo útil, lo sublime, parece difícil, sino imposible, que pueda amalgamarse con las costumbres depravadas y los principios revolucionarios. El estudio de las bellas letras es el más activo mejorador de las costumbres...” (Castro Palomino, 1838A).

Por tanto, Castro Palomino creía que eran necesarias las reglas puesto que si todos convenían en la necesidad de hablar con lógica, perfección y maestría y coincidían en que sólo el estudio enseñaba a persuadir, entonces, ¿cómo negar la importancia del examen de los grandes maestros? Si el talento poético era una facultad intelectual propia e independiente de las otras, por la misma razón podía estar separado con un uso incorrecto del lenguaje y, por eso, el poeta necesitaba estudiar mucho el estilo y el lenguaje, es decir, las reglas, y la educación era la manera de inculcarlas. Era por ello que Castro Palomino se oponía a los autores románticos que pensaban que las reglas eran inútiles. El poeta, aunque nacía, también necesitaba hacerse a través del estudio de la lengua (Castro Palomino, 1838A). Este autor creía que el hombre podía expresar sus pensamientos de tres modos: por la acción, el grito o por la palabra. Las dos primeras estaban bajo la jurisdicción inmediata del instinto y la última pertenecía en su totalidad a la inteligencia (Castro Palomino, 1839A, B, C). Consideraba Castro que igual que el médico y otros profesionales necesitaban una serie de cualidades:

“El orador necesita una memoria de cosas cultivadas sin cesar, un espíritu profundo en concebir las relaciones que aquellas guardan entre sí, abundancia de palabras y melodía en su pronunciación y enlace, a veces cierta inclinación satírica y propensión a lo maravilloso. Aunque las facultades no pueden infundirse, ejercitándolas se desarrollan y adquieren toda la energía a que fueron destinadas” (Castro Palomino, 1838B).

Todas estas reglas de la lengua debían servir al escritor para escribir sobre las costumbres. Todo pueblo (las clases que lo componen, las profesiones que lo dividen) tenía sus costumbres particulares y del conjunto de esas costumbres aisladas se formaban otras generales que dominaban sobre las demás y que eran características y propias de las naciones a las que correspondían. Creía que el escritor de costumbres debía, ante todo, penetrarse de esos rasgos característicos que formaban la fisonomía moral del pueblo (Observaciones, 1838).

Castro Palomino y el grupo de del Monte consideraba que la crítica era la aplicación de las reglas del buen gusto y de la ideología a las producciones útiles de la naturaleza, del entendimiento y de las artes (Castro Palomino, 1838C y D; Crítica, 1839). La ideología enseñaba a

descubrir la lógica, el arte de hablar bien, a persuadir y conmover. Por eso, pensaban que era defectuosa y falsa la idea que obligaba a estudiar la elocuencia antes que la filosofía. El mérito esencial de las obras escritas en las lenguas modernas no consistía sólo en la armonía de las palabras y brillo de las expresiones, sino en la utilidad de las ideas que estimulaban la curiosidad y el raciocinio (Castro Palomino, 1838E). No obstante, a pesar de la importancia que daban a la gramática, nadie del grupo de del Monte llegó a escribir un tratado de gramática castellana.

### **La división en el Seno de los Liberales en torno a la lengua**

Las ideas de la realización del diccionario de provincialismos, de revisión de la gramática en castellano y de la puesta en marcha de una cátedra de humanidades, respondían a la pretensión del grupo de del Monte de establecer unas características fijas e inamovibles que sirviesen de base y fundamento a la formación de un concepto de identidad, que para 1838 se caracterizaba por tener una serie de peculiaridades con respecto a la que se pretendía implantar desde la Península y que debían ser tenidas en cuenta. Para ello intentaron fijar las características de la lengua, como antes lo habían hecho con la literatura, la historia, etc. De ahí la importancia que dieron a la función del crítico literario, entendiendo por tal al que estudiaba la buena aplicación de las reglas a las obras, es decir, velaba por el mantenimiento de lo establecido y tenía la autoridad de decir qué era “bueno” y qué “malo” al escribir. Por eso del Monte consideró tan importante la crítica y se dedicó a ella (Castro Palomino, 1838C y D; Crítica, 1839).

Sin embargo, en La polémica filosófica, que tuvo lugar a partir de 1838 en el seno del grupo de Domingo del Monte, José de la Luz, uno de sus miembros, puso en duda estas características fijas de la lengua. Luz y los que se unieron a él no consideraban que la lengua fuera algo definido e inmutable que sirviera como vehículo para la descripción de la sociedad a través de la literatura, como pensaban del Monte y los suyos; por el contrario, más bien entendió que la lengua era un instrumento para describir lo que se captaba mediante los sentidos, a través de lo cual se podía llegar al conocimiento de las ideas por deducción. Es decir, la lengua no se podía entender como una forma de representar la verdad absoluta que Dios le permitía conocer al poeta o escritor, sino que era un instrumento que daba al individuo la posibilidad de ir describiendo las cosas que percibía con los sentidos para poder luego llegar a las ideas, y no un instrumento para expresar esas ideas; por este motivo pensaba Luz que la lengua no era tan importante. Así que la observación era la causa y la exactitud del lenguaje el efecto (VVAA, 2000, vol. I, pp. 425-439 y 440-449).

No consideraba Luz, como pensaba del Monte, que se pudiera decir que una ciencia no era más que una lengua bien formada. Es decir, para que la lengua tuviera sentido no se la podía entender como una forma de representar la verdad absoluta, sino que era un instrumento que permitía ir describiendo las cosas que se percibían con los sentidos, la naturaleza, para poder luego llegar a las ideas, y no un instrumento para expresar esas ideas. Por eso Luz decía:

“...Yo, por el contrario, diré que una lengua bien formada es la expresión de una ciencia verdadera... si bien es innegable que el entendimiento del hombre no puede progresar en sus investigaciones sin el socorro de los signos. Pero los objetos son los materiales de las ideas, los sentidos el vehículo de las impresiones, la razón el agente de la observación, y los signos el instrumento para marcar los pasos y poder continuar la marcha... La lengua no representa más que los objetos, sus propiedades y sus relaciones. No puede ofrecer más la ciencia humana...” (VVAA, 2000, vol. I, pp. 425-439).

Por este motivo, por considerar a la lengua como un instrumento para describir lo que observamos, y no como el medio por el que el autor expresaba la verdad, los estudios sobre la lengua no eran tan importantes para Luz y su grupo como la observación de la naturaleza, que era la pieza clave en su concepción. Así que, la observación era la causa, y la exactitud del lenguaje el efecto y, por tanto, no se podía decir que una ciencia era más que lengua bien formada. Fue por esto que José de la Luz afirmó que era imposible poseer un diccionario perfecto, pues al ser la lengua una pintura exacta de la ciencia, sólo al llegar el hombre a saberlo todo, y saberlo con perfección, lograría un idioma perfecto; es decir, que solamente si el hombre llegara a ser Dios, podría poseer un idioma perfecto. Luego un diccionario en rigor no podía ser perfecto, sino perfeccionable, como la ciencia a la que representaba (VVAA, 2000, vol. I, pp. 153-159). Pensaba, además, que era necesario conocer varias lenguas porque una sola no permitía deducir reglas gramaticales generales (VVAA, 2000, vol. I, pp. 185-196).

Además, el estudio de estas lenguas debía preceder al de las ideas pues ésta es un fiel reflejo de las operaciones del entendimiento y por eso decía:

“...También las lenguas necesita conocer el que desee penetrar a fondo los fenómenos del entendimiento. Y digo las lenguas, porque no basta el conocimiento de una sola para suministrar los datos que ha menester la gramática general. Las lenguas son el primer monumento para la historia del espíritu humano; así, pues... es de recomendarse su estudio, y ha de preceder al de la lógica, no

tanto a causa de la importancia de la expresión de las ideas, que es en sí una gran carta de recomendación, cuanto por ofrecerse en los idiomas el fiel reflejo de las operaciones del entendimiento, y la historia más exacta y completa de su desarrollo. Las lenguas, en fin, nos presentan las mejores pruebas de careo o confronta que imaginarse pueden para experimentar y acrisolar las doctrinas más importantes de la ciencia de las ideas...” (VVAA, 2000, vol. I, pp. 185-196).

Exactamente lo mismo que Luz defendía Francisco Ruiz que en su discurso al ser nombrado director del Colegio de Humanidades le dijo a los alumnos:

“...Como os supongo preparados con los estudios previos al de la filosofía, no me detendré en recomendaros el de la lengua patria, por la estrecha relación y dependencia que hay entre los signos y las ideas. Si queréis, pues, alcanzar algún día aquella facultad superior de anunciar los más exquisitos pensamientos con los delicados matices que los concibe el ingenio, de presentar con perspicuidad y sencillez los más abstractos conceptos de la recóndita metafísica, de embelesar el ánimo con los mágicos encantos de la elocuencia, dedicaos con asidua aplicación al estudio de la lengua patria...” (VVAA, 2000, vol. II, pp. 98-107).

## **Conclusión**

En conclusión, como hemos explicado a lo largo de este artículo, desde principios del siglo XIX se fueron poniendo las bases para construir el estado liberal español y, en este sentido, fue fundamental crear un sistema identitario del que, con el tiempo, quedaron excluidas las colonias de Ultramar. Desde uno de esos territorios, la isla de Cuba, la rica oligarquía azucarera no aceptó la expulsión del estado liberal que se les trataba de imponer. Ellos deseaban que su peso y aportación económica a las arcas del estado se correspondiera con el liderazgo en la sociedad sobre la que estaban asentados, para lo cual lucharon en la arena política durante el tiempo que se lo permitieron desde la metrópoli. Cuando esta vía se cerró decidieron usar otros resortes con este mismo objetivo, y Domingo del Monte fue el hombre que dio forma a este proyecto. Este pensador fue consciente de que la censura a que en lo político sometió la metrópoli a Cuba se podía burlar de diversas maneras. Con este objetivo utilizó la literatura, la historia y la lengua. Para ello unió a muchos de los intelectuales de la isla y, todos juntos, elaboraron y moldearon su proyecto. En un primer momento se reunieron en la Sociedad Económica y luego le dieron forma casi oficial

al grupo a través de la Comisión de Literatura, dentro de la Sociedad. Cuando desde la Península se puso coto y se cerró la Comisión, se reunieron en una tertulia particular en la casa de del Monte.

En el caso del uso de la lengua en la construcción de la identidad cubana, los protagonistas fueron Ruiz, Peñalver, del Monte y, sobre todo, Guiteras, que elaboró el primer diccionario de provincialismos cubanos. En este caso su objetivo fue influir en el Diccionario de la lengua española escrito en la Península por la Real Academia, introduciendo las palabras criollas cubanas que no existían en la metrópoli o se utilizaban con otro significado. En cuanto a las gramáticas, nunca llegaron a elaborar una, pero Castro Palomino y otros pensadores escribieron varias reseñas sobre gramáticas escritas en la Península. Del Monte y los suyos homogeneizaron el castellano cubano para escribir estos textos, y para ello usaron el español que se hablaba en La Habana y sus alrededores, sin tener en cuenta las variedades del idioma dentro de la isla. Paralelamente a esto, pretendieron extender su pensamiento al conjunto de la población para que ésta les apoyara y, por eso, lo difundieron a través de periódicos. El objetivo final era que sus ideas llegaran al conjunto de la población para que la opinión pública las apoyara y, por eso, lo difundieron a través de los periódicos. Esto permite entender también el apoyo que el grupo dio a la alfabetización de la población de la isla, la difusión de la imprenta, la prensa y la lectura de la misma en tertulias y lugares públicos, como plazas. No obstante, dentro del grupo de liberales cubanos encabezados por del Monte surgieron discrepancias en torno a la importancia de ese instrumento, la lengua, en la construcción de la identidad, constituyéndose así un grupo liberal más moderado, a cuya cabeza estuvo el propio del Monte, y otro liberal progresista, liderado por su compañero y amigo José de la Luz.

## Referencias

ÁLVAREZ CUARTERO. (2000), Izaskun. Memorias de la Ilustración: las sociedades económicas de amigos del país en Cuba, 1783-1832. Madrid: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

ÁLVAREZ JUNCO. (2002), José. Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Madrid: Taurus.

ANDERSON, Benedict. (1993), Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

ARANGO PARREÑO, Francisco. (1954), Plan de estudios, título XII. En: VVAA (eds.). Obras, volumen II, La Habana: Publicaciones de la Dirección Cultural del Ministerio de Educación, 445-463.

ARREGUI, Salvador. (1992), El Real Consulado de La Habana. Murcia: Universidad de Murcia.

ARTOLA, Miguel. (1979), Antiguo Régimen y Revolución liberal. Barcelona: Ariel historia.

ARTOLA, Miguel. (1991), Partidos y programas políticos 1808-1936, volumen I. Madrid: Alianza editorial.

BACHILLER Y MORALES, Antonio. (1937), Apuntes para la historia de las letras y la instrucción pública de la isla de Cuba, volumen III. La Habana: Cultural.

BATISTA VILLAREAL, Teresa. (1965), Catálogo de publicaciones periódicas cubanas de los siglos XVIII y XIX. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.

BENICHO, Paul. (1968), Creación poética en el romancero tradicional. Madrid: Gredos.

BORJA MONTORO, Francisco de. (1832), Tratado de prosodia latina. Actas de la Sociedad Económica de La Habana, La Habana.

BUENO, Salvador. (1964), Imágenes del poeta Milanés. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, v. 4 n. 3, 5-14.

CASTRO PALOMINO, Antonio. A. (1838), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, julio.

CASTRO PALOMINO, Antonio. B. (1838), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, agosto.

CASTRO PALOMINO, Antonio. C. (1838), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, septiembre.

CASTRO PALOMINO, Antonio. D. (1838), Arte de bien decir o tratado de la

elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, noviembre.

CASTRO PALOMINO, Antonio. E. (1838), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, diciembre.

CASTRO PALOMINO, Antonio. A. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, enero.

CASTRO PALOMINO, Antonio. B. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, febrero.

CASTRO PALOMINO, Antonio. C. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, marzo.

CASTRO PALOMINO, Antonio. D. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, abril.

CASTRO PALOMINO, Antonio. E. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, mayo.

CASTRO PALOMINO, Antonio. F. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, agosto.

CASTRO PALOMINO, Antonio. G. (1839), Arte de bien decir o tratado de la elocuencia castellana, arreglado a los preceptos de la ideología y del gusto moderno. La Cartera cubana, La Habana, octubre.

CHARTIER, Roger. (1992), El orden de los libros, lectores, autores, bibliotecas en Europa, entre los siglos XIV Y XVIII. Barcelona: Gedisa.

CHARTIER, Roger (ed.). (2001), Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid: Taurus.

CHEVALIER, François. (1999), América Latina. De la independencia a nuestros días. México: FCE.

CHUST, Manuel. (1999), La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814. Valencia: Historia social.



CHUST, Manuel. (2003), La coyuntura de la crisis: España, América. En CARRERA DAMAS, Germán, (dir.). Historia general de América Latina, volumen V. París: UNESCO, pp. 55-85.

CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio. (2009), Presentación. Guerras, monarquía e independencia de la América española. En Ayer, v. 74, n. 2, pp. 13-21.

CHUST, Manuel. (2004). Rey, soberanía y nación: las Cortes doceañistas hispanas, 1810-1814. En CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivana (eds.). La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América. Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 51-75.

Crítica de la obra de Juan Justo Reyes titulada Principios analíticos de gramática general aplicados a la lengua castellana, sin autor. La Cartera Cubana, La Habana, octubre de 1839.

CUÉ FERNÁNDEZ, Daisy. (1981), Plácido y la Conspiración de la Escalera. Santiago. Santiago de Cuba, n. 42, 145-206.

CUÉ FERNÁNDEZ, Daisy. (1985), Ramón de Palma y sus leyendas indias. Santiago. Santiago de Cuba, n. 57, 209-218.

EAGLETON, Terry. (1993), Una introducción a la teoría literaria. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

ECHEVERRÍA, José Antonio. (1838), Historia de Cuba. El Plantel, noviembre.

ECHEVERRÍA, José Antonio. (1831), Oda al nacimiento de la serenísima infanta doña María Isabel Luisa. En Biblioteca Nacional José Martí, Sala cubana, Echeverría.

ESTÉNGER, Rafael. (1943), Plácido. Revista Bimestre Cubana. La Habana, n. 52, 18-34.

FONTANA, Josep. (1979), La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833. Barcelona: Crítica.

FONTANA, Josep. (1971), La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820. Barcelona: Ariel.

FRADERA, Josep María. (2006), Colonias para después de un imperio. Barcelona: Bellaterra.

FRADERA, Josep María. (1999), Gobernar colonias. Barcelona: Península.

FRASQUET, Ivana. (2006), Táctica y estrategia del discurso político mexicano: la cuestión de la soberanía, 1821-1822. En FRASQUET, Ivana (coord.). La independencia en Iberoamérica. Madrid: Ed. Mapfre, pp. 123-149.

GÓMEZ HERMOSILLO, José. (1831), Arte de hablar en prosa y verso, por José Gómez Hermosillo, secretario de inspección general de instrucción pública, Madrid, 1826. Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. 1, n. 3, 285-311, octubre.

GONZALO, A. (1838), Gramática española. La Siempreviva, La Habana, 85-91, septiembre.

Gramática de la lengua castellana ordenada por D. Vicente Salvá, sin autor. Revista Bimestre Cubana, La Habana, v.2, n. 6, 4-18, abril de 1832.

Gramáticas latinas, sin autor. Revista Bimestre Cubana, La Habana, v.1, n. 1, 40-58, junio de 1831.

GRAMSCI, Antonio. (1974), La formación de los intelectuales. Barcelona: Grijalbo.

GUERRA, François-Xavier. (1992), Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: FCE.

GUERRA SÁNCHEZ, Ramiro. (1952), Historia de la nación cubana, volumen III. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana.

JAKSIC, Iván. (2003), La gramática de la emancipación. En CARRERA DAMAS, Germán (ed.). Historia general de América Latina, volumen V. París: UNESCO, 507-521.

JENSEN, Larry R. (1988), Children of colonial despotism. Tampa: University Press of Florida.

LLAVERÍAS, Joaquín. (1957), Contribución a la historia de la prensa periódica, volumen I y II. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional.

MARRERO, Levi. (1984), Cuba: economía y sociedad, volumen I al XIII. Madrid: Playor.

MARTÍNEZ, Urbano. (1997), Domingo del Monte y su tiempo. La Habana: Unión.

74 MARTÍNEZ, Urbano. (1989), José Jacinto Milanés. La Habana: Unión.

MILANÉS, José Jacinto. (1865), Obras. Nueva York: Establecimiento tipográfico Juan Trow y Compañía.

MITJANS, Aurelio. (1918), Historia de la literatura cubana. Madrid: Editorial América.

MONTE, Domingo del. A. (1830), La asonancia. El Puntero Literario, La Habana, 13 de marzo.

MONTE, Domingo del. B. (1830), Lecciones elementales de ortología y prosodia por Mariano José Sicilia, París, 1828. El Puntero Literario, La Habana, 16 de enero.

MONTE, Domingo del. C. Seguidilla. (1830), El Puntero Literario, La Habana, 27 de febrero.

MONTE, Domingo del. (2002), Centón epistolario, volumen I y II. La Habana: Imagen Contemporánea.

MONTE, Domingo del. (1929), Escritos de Domingo del Monte, volumen I y II. La Habana: Cultural.

MONTE, Domingo del. (1831), Exposición de las tareas de la Comisión permanente de Literatura durante el año 1831. Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. 1, n. 4, diciembre.

MONTE, Domingo del. (1832), Exposición de las tareas de la Comisión permanente de Literatura durante el año 1832. Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. 2, n. 8, diciembre.

MORENO FRAGINALS, Manuel. (1950), Anselmo Suárez y Romero. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, n. 1, 59-121.

NAVARRO GARCÍA, Jesús Raúl. (1991), Entre esclavos y constituciones. El colonialismo liberal de 1837 en Cuba. Sevilla: CSIC.

Observaciones generales sobre los artículos de costumbres, sin autor. La Cartera Cubana, La Habana, octubre de 1838.

ORTIZ, Fernando. A. (1922), Un catauro de cubanismos, Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. XVII, n. 1, 17-45.

ORTIZ, Fernando. B. (1922), Un catauro de cubanismos, Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. XVII, n. 2, 87-106.

ORTIZ, Fernando. (1923), Un catauro de cubanismos, Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. XVII, n. 3, 150-165.

ORTIZ, Fernando. (1924), Un catauro de cubanismos, Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. XVII, n. 6, 321-336.

Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española, novena edición, sin autor. (1831), Revista Bimestre Cubana, La Habana, v.1, n. 2, 158-175, agosto.

PALMA, Ramón de. (1837), Matanzas y Yumurí. El Aguinaldo Habanero.

PALMA, Ramón de. (1861), Obras de don Ramón de Palma. La Habana: Imprenta del Tiempo.

PALMA, Ramón de. Ritos y creencias de los primeros habitantes de Cuba y Santo Domingo. El Álbum, diciembre de 1838.

PALMA, Ramón de. (1839), Una escena del descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. En Biblioteca Nacional José Martí, Sala cubana, Palma.

PEÑALVER, José María. (1795), Memoria sobre la necesidad de elaborar un diccionario. Memorias de la Sociedad Económica de La Habana, La Habana, 29 de octubre.

PERAZA ZARAUSA, Norma. (1981), La Revista Bimestre Cubana: primera época. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, v. 72 n. 3, 137-152.

PÉREZ CABRERA, José M. (1956), El Álbum. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, n. 6, 63-85.

PÉREZ DE LA RIVA, Juan. (1963), Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón, 1834-1836. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.

PICHARDO, Esteban. (1849), Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas. La Habana: Imprenta de Soler.

Poesías del doctor Madrid, sin autor. (1831), Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. 1, n. 3, 312-339, octubre.

PORTUONDO, Fernando. (1975), Historia de Cuba 1492-1898. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

SERRANO, Sol; JAKSIC Iván. (2002), Church and Liberal State Strategies on the Dissemination of Print in Nineteenth-Century Chile. En: JAKSIC, Ivan (ed.). The Political Power of the Word. Press and Oratory in Nineteenth-Century Latin America. Londres: Institute of Latin American Studies, 64-85.

Sinónimos, sin autor. (1831), Revista Bimestre Cubana, La Habana, v. 1, n. 3, 264-275, octubre.

SUÁREZ ROMERO, Anselmo. Francisco. (1880), Novela cubana. Nueva York.

VALDÉS, Gabriel de la Concepción. Poesías de Plácido. Nueva York, s.a.

VILLAVERDE, Cirilo. (1882), Cecilia Valdés o la Loma del Ángel. Novela de costumbres cubanas. Nueva York: Imprenta de El Espejo.

VVAA. (1994), Diccionario de la literatura cubana, volumen I y II. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.

VVAA. (2000), La polémica filosófica cubana, volumen I y II. La Habana: Imagen Contemporánea.



# **ENSAYOS LIBRES**





## La Conciencia de la Mariposa Transnacional para Entender la Homosexualidad en Panamá

Juan A. Ríos Vega\*  
Bradley University

### Resumen

A través de documentos históricos, el autor plasma el concepto de la homosexualidad en Panamá desde antes de colonización y la presencia norteamericana en el istmo centroamericano. Igualmente, el autor utiliza la teoría de la conciencia de la mariposa transnacional y su testimonio para analizar la homosexualidad en el istmo en la actualidad; de cómo la religión, los medios de comunicación, y las familias en general han perpetuado el mito de una doble moral y las buenas costumbres influenciado por creencias religiosas e histórico-sociales. El artículo también explica la creación de grupos pro-derecho de la comunidad gay, lesbiana, bisexual, y transgénero (GLBT) en el istmo. Al final, el autor concluye dos importantes argumentos: a) la falta de apoyo hacia la comunidad GLBT por parte del Estado y b) la ausencia de una literatura escrita que plasme las experiencias de la comunidad GLBT desde un punto de vista sociológico y que a su vez reclame por un justicia social.

### Abstract

Through historical documents, the author addresses homosexuality in Panama before colonization and the U.S. presence on the Central American isthmus. Using a transnational mariposa consciousness theory and his testimony, the author analyzes homosexuality in Panama in the present time; how religion, social media, and families have perpetuated the myth of double standard and strong family values influenced by religious and historical/social beliefs. The article also explains the founding of a grass-roots organization that advocates for the gay, lesbian, bisexual, and transgender (GLBT) group. Finally, the author concludes with two important arguments: a) a lack of support toward the GLBT community by the government and b) a lack of written literature that addresses the experiences of the GLBT community, through a social lens that claims for social justice.

---

\***Juan A. Ríos Vega** es Doctor en Educación y Estudios Culturales en la Universidad de Carolina del Norte en Greensboro. Maestría en Currículo e Instrucción con Énfasis en Inglés como Segunda Lengua en la Universidad de Carolina del Norte en Greensboro. Certificación en Estudios de la Mujer y Género en la Universidad de Carolina del Norte en Greensbor. Licenciatura en Inglés en la Universidad de Panamá.

## Résumé

Grâce à des documents historiques, l'auteur saisit le concept de l'homosexualité au Panama depuis avant la colonisation et de la présence des États-Unis en Amérique Centrale. De même, l'auteur utilise la théorie de la conscience du papillon transnational et le témoignage de discuter de l'homosexualité dans l'isthme aujourd'hui, de la façon dont la religion, les médias et les familles en général ont perpétué le mythe d'une double morale et aux bonnes mœurs influencés par les croyances religieuses et historiques-sociaux. L'article explique également la création de groupes communautaires pro-droits des gais, lesbiennes, bisexuels et transgenres (LGBT) dans l'isthme. En fin de compte, l'auteur conclut deux arguments principaux: a) le manque de soutien pour la communauté GLBT par l'État b) l'absence d'une littérature qui reflète les expériences de la communauté GLBT d'un point de vue sociologique tandis que réclame la justice sociale.

## Introducción

Dentro de este texto estaré utilizando dos términos directos del idioma inglés, gay y queer. Cabe señalar que ambos términos cambian su significado rotundamente dentro del contexto de Panamá. Mientras que en los Estados Unidos ser gay generalmente se refiere a hombres de la raza blanca, en Panamá este término, muchas veces escrito como suena, gei, es utilizado de una forma más sutil para referirse a hombres afeminados o amanerados públicamente. En conversaciones con hombres gays en Panamá me manifestaron que es más aceptable el término gay ya que la palabra homosexual se percibe como despectiva o discriminatoria. Por otro lado, el termino queer o queer de color (queer of color) es utilizado entre las minorías (afroamericanos, latinos/as, asiáticos/as, e indio americanos/as) para referirse a la raza, inmigración, clase, idioma, y demás sistemas de opresión que han sido silenciados e ignorados por las comunidades y escritores/as gays blancos. El término queer rechaza todo tipo de imposición que se ejerza sobre las conductas relacionadas con la hetero-normatividad y homo-normatividad, desafiando el binario hombre/mujer de la sexualidad. Desafortunadamente, el término queer todavía es un tanto nuevo en el ámbito panameño. Sin embargo, para el marco histórico y epistemológico de mi ensayo estaré usando la palabra queer o queers de color para referirme a aquellos/as escritores que han desarrollado el tema de la homosexualidad en las minorías en los Estados Unidos. Cabe señalar que muchos de los escritores de minorías estamos utilizando la teoría

queers de color para documentar y analizar la homosexualidad fuera de los Estados Unidos, respetando el hecho de que los espacios geográficos e históricos cambian y redefinen estructuras sociales existentes. Luibled y Cantú (2005) argumentan que lo queer denuncia categorías sexuales (hombre/mujer) las cuales fueron históricamente formadas a través de epistemologías específicas y relaciones sociales patrocinadas por regímenes colonialistas, xenófobos, racistas, y sexistas.

Durante los muchos viajes que hago a mi país, decidí buscar libros sobre estudios de género y masculinidades en Panamá. Después de visitar varias librerías, me di cuenta de que estos lugares carecían de información sobre el tema. Cuando le pregunté a una empleada de El Machetazo por libros sobre el tema, la mujer en cuestión me miró como si fuera un extraterrestre. Todavía interesado en el tema, al día siguiente decidí visitar otra librería. Esta vez recorrí Vía Argentina hasta encontrar la librería Portobelo, de la cual mi sobrino me había hablado muy bien; pensé que allí podría encontrar obras de algunos escritores locales o profesores de la universidad que hubiesen publicado algo sobre el tema de mi interés. Cuando entré en la librería, había dos hombres de mediana edad charlando sobre cosas que podrían hacer para atraer más clientes a la librería. De inmediato, decidí acercarme a los dos caballeros (uno, con acento extranjero) y hacerles saber de mi búsqueda de temas de género y masculinidades en Panamá desde el punto de vista académico. Me dio la impresión de que mi presencia y el carácter de la búsqueda les intimidó un tanto. Nuestra conversación resultó ser muy interesante, ya que el dueño de la librería me dio algunos nombres de escritores, revistas y sitios web donde probablemente podría encontrar alguna información sobre mis temas. Sin embargo, lo más interesante de la charla con estos dos señores fue descubrir cómo ellos entienden la orientación sexual en Panamá, traté de explicarles que la palabra masculinidad no se refería a un concepto sencillo y homogéneo, además de que algunos hombres heterosexuales tienen sexo con otros hombres y a pesar de ello continúan afirmando que son hombres heterosexuales. En su lugar, la sociedad panameña entiende ser gay como hombres que se ven y actúan muy afeminados, que son penetrados, y se sienten y visten como las mujeres. Como era de esperar, estos dos caballeros mencionaron algunos ejemplos de lo que es ser gay en Panamá, mientras sostienen que los gays suelen ser considerados aquellos que se dedican a ganarse el sustento como estilistas de cabello, diseñadores de trajes de carnaval y atuendos para concursos de belleza, o bailarines de ballet. Más tarde, compartí con ellos que en Panamá hay un criterio doble cuando las personas se

refieren a la orientación sexual; por lo general la asocian con el VIH y el SIDA. Por otro lado, cuando los gays manifiestan su inclinación sexual abiertamente, las corporaciones y los canales de televisión locales los utilizan como una atracción en sus programas para burlarse de ellos y / o para aumentar sus audiencias. Durante este intercambio, supe que el otro caballero era profesor de derecho en una universidad local. Él compartió conmigo que aunque su hijo es un bailarín de ballet, él sabía que su hijo no era gay. Después de mi visita a la Librería Portobelo, me sentí frustrado en mi búsqueda y decidí regresar a Vía España y tomar el camino a casa.

Una vez regresé a los Estados Unidos continúe con mi investigación y localizar escritores panameños que tocaran el tema de la orientación sexual en Panamá. Para mi sorpresa conocí a Javier Stanziola, reconocido escritor y a Pablo Salas Fonseca, guionista, director de teatro, y actor. En aquel entonces Stanziola vivía en Inglaterra y Salas Fonseca en Panamá. Ambos profesionales han ganado premios y en sus obras han señalado temas sobre la orientación sexual y la homofobia en el istmo. Desafortunadamente, autores y profesionales como Stanziola no tienen otra alternativa más que la de emigrar a otros espacios donde su orientación sexual no es señalada o criticada. Stanziola (2013) nos comenta, “Decidí no regresar a vivir a Panamá después que concluí mis estudios universitarios para así liberarme a mí mismo de vivir en el “insilio”, causado en parte por la homofobia local. Tomé la decisión de que, entre otras cosas que me definen, mi orientación sexual no es negociable.” Cuando terminé de escribir este ensayo, Stanziola y su esposo ya residen en Panamá para criar a su hijo y a su vez abogar por la comunidad gay, lesbiana, bisexual, and transgénero (GLBT). Después de dos años de investigación, he decidido documentar lo que encontré en libros, revistas, y entrevistas a personas interesadas y líderes locales preocupados por el tema de la homosexualidad en Panamá.

## Época Colonial

Debido a que no estábamos destinados a sobrevivir, la mayoría de los jotás/os hemos forjado una madurez espiritual única, ubicada al margen de las instituciones tradicionales. Esta madurez nos ha permitido concentrar nuestras energías en combatir el colonialismo y la opresión y reunir un archivo de espacios y prácticas curativas que satisfacen nuestras necesidades espirituales (Calvo-Quiros, 2014, p.192).

americano pues este no había sido descubierto aún para los habitantes de Europa y Asia. Los grupos humanos que habitaban estos territorios, los designaban con diferentes nombres: Tawantinsuyu, en los Andes; Anáhuac en lo que hoy es el valle de México, y Abya Yala lo nombraron los indígenas Gunas que habitaban territorios de lo que hoy es Panamá y Colombia. Mignolo (2005) afirma que: “Los pueblos de Europa, Asia, y África no tenían idea de la existencia de este bloque de tierra masivo que más tarde llamarían Indias Occidentales y luego América” (p. 2). A lo largo de la historia, los estudios tradicionales muestran a los grupos indígenas y su forma de vida a través de un enfoque que los presenta como seres primitivos, inferiores, y poco inteligentes. Muchos académicos poscoloniales (Bañales, 2014; Coloma, 2013; Cruz, 2012; González, 1996, 2006; Hames-García, 2014; Hames-García y Martínez, 2011; Ocampo, 2012; Pérez, 2014; Rodríguez, 2003; Tuhiwai Smith, 2002; Tijerina Revilla y Santillana, 2014; Urrieta, 2003) interpretan a los indígenas y a otros grupos marginados desde una perspectiva no tradicional. Smith (2002) afirma que “bajo el colonialismo, los pueblos indígenas han luchado contra una visión occidental de la historia y, sin embargo, han sido cómplices con ese punto de vista. A menudo, hemos permitido que cuenten nuestras “historias” y luego, nos convertimos en espectadores del proceso”(p.33). Este pensamiento ha llevado a diferentes grupos y catedráticos que representan o abogan por los más vulnerables a elevar sus voces y contar las realidades de los que siempre han estado invisibles, desafiando así aquellos que utilizaron su poder, posición social, e interpretación para documentar en forma errónea las vivencias de otros.

A pesar de que en América Central y el Caribe se han realizado muy pocos estudios sobre las prácticas sexuales durante el periodo precolombino, algunos han revelado una definición diferente de la sexualidad de aquella que se le da hoy día. Las crónicas escritas en los siglos XV, XVI, y XVII se refieren a diferentes formas de homosexualidad como prácticas comunes a las que los europeos llamaron sodomía (Diversidad sexual en AbyaYala). Sigal (2003) citó:

Cuando los españoles y los portugueses escribieron sobre la Conquista de América Latina, describían a los pueblos indígenas en términos denigrantes. Probablemente las imágenes más extraordinarias a los ojos de los europeos presentadas en estas crónicas de la conquista eran el sacrificio humano, el canibalismo y la sodomía (p. 1).

No hay duda de que los europeos utilizaron sus creencias homofóbicas y

racistas para convencer a los indígenas de que sufrían enfermedades e inundaciones como castigo de dios por tener relaciones sexuales entre personas del mismo género. Trexler (1995) sostiene que la sodomía u homosexualidad masculina les facilitó a los europeos la conquista, proclamando ante la gente indígena que la sodomía era su perdición. Por esta razón, “el vengativo dios cristiano había decidido enviar a los íberos para tomar a América ya que ellos se habían entregado a prácticas homosexuales” (p.84).

El ejemplo más atroz de la conquista europea, especialmente lo que ellos llamaron un castigo por actos de sodomía y, el primer relato de la homosexualidad en el continente americano, ocurrió durante el tránsito de Balboa a través del istmo de Panamá.

Aparte de una mera insinuación de Álvarez Chanca sobre un “berdache” militar en su carta de 1494, el doméstico “berdache” americano aparece claramente, por primera vez, en los relatos del descubrimiento del Pacífico por Balboa en 1513. En la tercera década de la obra del italiano Pedro Mártir de Anglería, *De orbe novo*, publicado en 1516, cuenta cómo, en su viaje por Panamá, Balboa encontró a un hermano del cacique Quaracúa y algunos de sus hombres vestidos de mujeres y practicando la sodomía; el conquistador aplicó una especie de Ley Scantinia de Nefanda Venere, arrojando inmediatamente a los perros a unos cuarenta de estos travestis, aunque no a sus compañeros activos. Este es el primer registro de castigo español de la sodomía en el continente americano. Según Pedro Mártir, todo sucedió mientras los nativos aplaudían, “porque el contagio estaba confinado a los cortesanos y no se había extendido todavía al pueblo” (Trexler, 1995, p.82).

Los estudios de Trexler antes y durante el periodo español y portugués nos permiten comprender el ejercicio y aplicación de los roles de los géneros en un contexto histórico. Sin embargo, su definición occidentalizada, al referirse a los hombres de género no tradicionales como “berdache,” perpetúa la idea de una conducta de género incorrecto o negativo, que fue aceptado completamente por los indígenas antes de la colonización. Sin embargo, los más recientes escritos indican que varios Indios Americanos gays, lesbianas, trans-géneros, y otros de “two-spirit” (doble espíritu) consideran el término “berdache” como peyorativo y hasta un insulto (Jacobs, Thomas, & Lang, 1997; Driskill, Finley, Gilley, & Morgensen, 2011). Es claro que Balboa y su gente utilizaron el cristianismo para convencer a aquellos pueblos que estaban viviendo en pecado y que su dios les había enviado a salvarles; sin embargo,

ellos a su vez crearon una actitud hacia el comportamiento del género y convencieron a los indígenas de que la sodomía u homosexualidad era contagiosa. Balboa y los demás españoles dejaron sentado que no tolerarían ningún tipo de acto sexual no tradicional (hombre y mujer), incluidos los de hombres que se vestían como mujeres o que llevaran a cabo actividades propias de mujeres (Sigal, 2003). Este ejemplo deja plasmado como a través de la colonización, los europeos implantaron el binario hombre/mujer, eliminando y castigando todo tipo de manifestación de género que estuviera fuera de lo que ellos consideraban normal.

Sorprendentemente, los hombres afeminados o vestidos de mujeres resultan una visión negativa y pecadora la cual predomina en las sociedades latinoamericanas, a pesar del paso de los siglos. En Panamá, por ejemplo, la iglesia católica y el gobierno han influido en la sociedad común, en la que promueven la idea de que la homosexualidad constituye una amenaza para la humanidad. Esta perspectiva ha obligado a que las muchas personas que no se acogen al binario hombre/mujer abandonen a sus familias para ocultar su orientación sexual y llevar una doble vida (en algunos casos los hombres hasta se casan con una mujer para complacer a sus familias y a la sociedad, mientras mantienen relaciones sexuales con otros hombres). Otros deciden internalizar patrones de conducta implantados por la sociedad asociados a los gays y lesbianas.

Javier Stanziola (2003) expone que en Panamá como en la mayoría de los países de América Latina, las parejas del mismo sexo no se pueden casar ni adoptar niños. Por lo tanto, los gays no tienen otra alternativa que la de abandonar su país para encontrar la libre determinación sobre ambos temas. Stanziola dice: “La única alternativa es emigrar y reinventarnos en aquellos lugares donde nuestra identidad panameña no es estereotipada o sea incluida en un grupo único y estático, ya sea en Europa o a los Estados Unidos” (p.16). Desafortunadamente, cuando en una familia hay un miembro de la misma que es gay, los padres o parientes evitan hablar de esa persona y actúan como si no existiera, lo cual muestra que continúan considerando esta conducta sexual como pecadora y hasta vergonzosa. Otros creen que los jóvenes que eventualmente participan de esta conducta sexual diferente a la de su género, cambian al alcanzar la madurez, por razones religiosas o de familia.

## **Presencia Militar Estadounidense**

A través de nuestra historia, pero sobre todo durante la presencia

militar estadounidense en el istmo, muy poco se ha tocado el tema de la homosexualidad. Joaquín Beleño (1991) en su obra literaria *Gamboa Road Gang/Los Forzados de Gamboa*, explica cómo eran definidos y tratados los homosexuales dentro de las cárceles en la base militar en Gamboa.

Los homosexuales, personajes pintorescos, le dan colorido a cualquier institución. Son despreciados la mayoría de las veces por los hombres; pero esto no es óbice para que sirvan de motivo de distracción a toda la tropa de reclusos. Alrededor de sus gestos y contoneos se teje todo un mundo festivo de intrigas picarescas. El homosexual tiene la doble ventaja de aproximarse como hombre y tener la mentalidad femenina. La naturaleza lo ha traicionado biológicamente. Sin embargo, es alegre y se deja entusiasmar con cualquier lisonja pasajera (p.116).

A pesar de que Beleño narra la existencia de presos homosexuales tanto panameños como estadounidenses dentro de las antiguas bases militares, esto no establece el concepto de un homosexual amanerado o con gestos femeninos, sino la idea de un hombre con ansias de ser y sentirse mujer. La presencia de bases militares estadounidenses en territorio panameño (1903-1999), muestran también la existencia de la mencionada subcultura gay en Panamá como parte del capitalismo. Era muy común presenciar como mujeres y, también hombres, esperaban en las entradas de algunas bases militares para que algún soldado les permitiera entrar a la base. Estas áreas se convirtieron en los espacios perfectos para la prostitución y los encuentros entre personas del mismo sexo. Donoghue (2014) sostiene:

Los esfuerzos de Estados Unidos por imponer control sobre la actividad sexual en las fronteras “proporcionaron un sitio clave para la producción y reproducción de categorías, identidades y normas sexuales” entre las desiguales relaciones atípicas que pululaban a todo lo largo de la frontera imperialista. Por ejemplo, la policía de la zona del canal y los policías militares (MP) con frecuencia arrestaban a “los transgresores sexuales” a lo largo de las fronteras del enclave, les asignaban categorías, les clasificaban y les adscribían conductas e identidades las cuales muchas veces eran falsas, erróneas o echas a la medida de la misión que ejercía el control estadounidense en la zona fronteriza. Así, las amantes panameñas eran prostitutas, los afeminados eran colombianos homosexuales y los panameños que se disfrazaban durante el carnaval, eran travestis (p.131).



los soldados de los Estados Unidos que tenían relaciones sexuales con hombres vestidos de mujer y con prostitutas quienes acostumbraban esperarlos a las salidas de las bases militares de la Zona del Canal durante la noche. La salida de la Avenida 4 de julio (July 4th) era una sitio popular donde muchos gays y prostitutas esperaban a sus clientes para sus escarceos sexuales. Donahue (2014) cita que “en ocasiones, algunos soldados estadounidenses informaron que habían sido violados en territorio panameño por hombres panameños” (p.158). Sin embargo, las autoridades dudaron siempre de estas excusas de los soldados cuando presentaban sangrados o enfermedades venéreas anales ya que, incidentes previos demostraban que también este tipo de prácticas sexuales entre personas del mismo sexo se daban dentro de las bases militares de los Estados Unidos. Hoy día esta popular avenida conocida como La Avenida de los Mártires, guarda en silencio los tantos encuentros carnales entre soldados norteamericanos y gays y/o travestis.

### **Militarismo Criollo**

Durante el período en el que Noriega ostentaba el poder, el lado bisexual de su personalidad surgió en forma más evidente pero encubierta por su imagen de macho cuidadosamente elaborada. El oficial machista, que dominaba el judo y el paracaidismo, se perfumaba profusamente en sus horas libres, se ponía monos y zapatillas amarillos, atravesaba el mundo con su novio piloto, con quien se rumoraba llevaba un tórrida relación y se rodeaba de gays declarados que fungían de embajadores y consejeros (Kempe, 1990, p.83).

Otro período oscuro de la historia moderna panameña es la de los regímenes militares (1968-1989), quienes se ensañaron contra los que se oponían a la opresión y la persecución. Políticos y civiles que se resistían contra Noriega, incluso los homosexuales, fueron víctimas de persecución, opresión, encarcelamiento, abusos verbales y físicos, y hasta de violación sexual. Koster y Sánchez (1990) narran como el Dr. Ricardo Arias Calderón, destacado filósofo y político panameño, fue arrestado el 9 de junio de 1987 después de haber participado en una protesta contra la dictadura de Noriega.

Más tarde, en el patio del G-2, Ricardo y otros que estaban con él fueron obligados a acostarse boca abajo en el piso y se les amenazaba con violarlos, mientras se les ponían condones frente al rostro y se les amenazaba con colocarlos en celdas donde serían violados por otros

prisioneros, muchos de los cuales padecían de SIDA (Koster & Sánchez, 1990, p.334).

Todavía recuerdo cuando era un adolescente, solía escuchar comentarios sobre políticos que se oponían al régimen de Noriega y eran violados en la cárcel. Otros, en broma, advertían a los ciudadanos que esto es lo que les podía suceder si quebrantaban las leyes. Un ejemplo más de hombres teniendo sexo con otros en forma abusiva, se daba en la infame cárcel de Panamá llamada “La Preventiva”. Este era un destartalado, reducido y caluroso recinto donde se llevaba a la mayoría de los hombres después de ser arrestados. En este lugar, los gays eran violados por otros prisioneros, generalmente criminales y por los mismos oficiales de policía.

Algunas veces después de la medianoche, el sargento vistiendo pantalones jeans traía cigarrillos de marihuana para los criminales que habían servido de acosadores. Esto les calmaba, pero entonces lanzaban a una mujer dentro de la celda. Solo lucía como mujer pero, en realidad, era un hombre travesti en tacones altos, ajustados pantalones a la pantorrilla y una blusa rosada. Y, claramente era un visitante frecuente de la Modelo pues los criminales le llamaban por el apodo de “Carolina”. Con gran entusiasmo, (siguiendo lo que parecía un orden jerárquico establecido) comenzaron a hacer uso sexual de él. Con su consentimiento primero, o al menos su resignación, y luego, a pesar de sus ruegos y protestas, sus sollozos y sus lágrimas - se llevaron a cabo veinte o más actos de relaciones sexuales orales y anales, mientras eran aupados por los que ya se habían acoplado o estaban esperando; le propinaban puñetazos, le torcían las orejas y vociferaban para alentar a “Carolina” (Koster & Sánchez, 1990, p.346).

Esta constante actitud abusiva se organizaba a veces ante los políticos arrestados como una amenaza de lo que les podía suceder a ellos más tarde. El hecho de que los homosexuales fueran objeto de abuso sexual y violación mientras estaban en prisión, se consideraba un castigo justo por ser gays declarados. Un buen ejemplo de cómo se señalaba a los hombres gays en Panamá es el tema central de la obra de teatro “La Madrid”, creada por Salas Fonseca (2005):

Ezequiel: Por la hijueputa salazón que cargo, me pillaron escribiendo con pintura de spray, “Noriega Maricón”. . . Coño, me puse del mismo color de la pintura. . . ¡blanco!

Anel: ¿Y entonces?

Ezequiel: Lo bueno fue que el tongo que me agarro era como medio gay. Tú sabes que lo primero es dar de toletazos y luego preguntan.

Este me trato como una princesa. Me mandaron para el cuartel de Tinajitas y me encerraron con unos chombones de alta peligrosidad, dizque para que mi noche fuera tortuosa.

“La Madrid” era un tugurio marginal cuya clientela estaba compuesta por individuos de diferentes extractos sociales y experiencias. Es un sórdido, estrecho y maloliente bar, situado en el Casco Viejo de Panamá donde gays, lesbianas, intelectuales, prostitutas y hasta drogadictos compartían sus historias; donde a nadie se le preguntaba o exigía una identidad. La Madrid era un espacio libre de riesgos para aquellos que buscaban un espacio neutral para confrontar las normas sociales y creencias religiosas. La historia de Ezequiel no es ajena a muchos gays que frecuentaban La Madrid para reunirse con amigos nuevos y antiguos. Abordar el tema de la homosexualidad sin medio al rechazo público/familiar o a la persecución es parte del propósito de este ensayo. Igualmente, es de suma importancia tocar este tema desde un punto de vista académico y formal.

## **Metodología**

Ciertos movimientos sociales están poniendo seriamente en duda la epistemología de la diferencia colonial que sostiene la distribución desigual del poder. Mientras que la teología de la liberación, tal como fue articulada desde las perspectivas de los teólogos “latinos” disidentes, contribuyó a elevar la conciencia y liberación (descolonización), que hoy surge desde los actores que han quedado fuera de la idea eurocéntrica de “latinidad”. Al desvincularse de este concepto y la construcción de una Latino América posterior a él, es uno de los pasos que están tomando los indios, los afros, las mujeres de color, los gays y las lesbianas. El liderazgo proviene de la energía de cada localidad y de la historia de la colonización del conocimiento y del ser (Mignolo, 2005, p.101).

Hames-García (2011) postula que, aunque los gays blancos han estado utilizando “teorías del color” (p.26), sólo se han utilizado como parte de sus notas a pie de página para respaldar sus afirmaciones. Sostiene que la teoría queer y los estudios de lesbianas y gays no han podido abordar correctamente las “teorías del color”; sólo se han convertido en parte de genealogías queer para fines estratégicos. Hames-García (2011) sostiene que la raza, el género, la sexualidad y la clase están constantemente interrelacionados y no ocasionalmente intercalados como lo han teorizado otros eruditos. Afirmo que la teoría queer carece de un análisis de la raza y sus interrelaciones con otras identidades

(p.29). Kumashiro (2001) está de acuerdo, afirmando que una identidad sólo tiene significado cuando está relacionada con otras identidades; No hay ninguna identidad que sea totalmente inclusiva (p.6). Hames-García (2011) afirma que aunque la mayoría de las obras canónicas de la teoría queer retratan a las personas de color sólo como “de color”, sin integrar completamente un análisis de raza en los marcos primarios; las contribuciones de las personas de color son necesarias, ya que pueden proporcionar un enfoque de cómo sus temas se relacionan con la raza y cómo la raza está interrelacionada con otras identidades (p.29).

La falta de análisis pertinentes sobre los homosexuales de color y de investigaciones profundas en cuanto a raza, género y sexualidad, condujeron a una nueva división dentro de los estudios queer llamados Queers of Color Critique. Utilizando conceptos desde el feminismo desde el punto de vista de la minorías, feminismo lésbico, las filosofías radicales, el feminismo del tercer mundo, y los teóricos anticoloniales, Queers of Color Critique desarrolla una mejor comprensión de cómo la raza, la sexualidad, el género y otras formas de opresión están interrelacionadas. Los estudiosos, tanto homosexuales y aquellos que no lo son, desafían las epistemologías dominantes (blancas) para analizar la opresión y la marginación de las personas de color, especialmente los queers de color, compartiendo sus propias historias, la narrativa comparada y testimonios mediante los cuales se da lugar a nuevas epistemologías. Algunos eruditos pertenecientes a las minorías han decidido ampliar los estudios de gays, lesbianas y queers a fin de elevar su voz en la academia, mientras que otros han decidido alejarse de una identidad queer. Queers of Color Critique ha desmantelado y continua desmantelando las formas en que las sexualidades queer se normalizaron en lugares como África, Asia meridional y América Latina, y también cómo las sexualidades queer han persistido a pesar de las prácticas colonialistas de los Estados Unidos (Kumashiro, 2001, p.7). Para analizar cómo esas sexualidades queer fueron normalizadas como resultado del ejercicio del colonialismo, catedráticos homosexuales han trazado una línea y lo llaman “diferencia colonial” y “sexualidad moderna” (Hames-García, 2011, p.40). Dentro de ese enfoque de la “diferencia colonial”, queers de color han desvelado cómo algunas “culturas nativas” tradicionalmente consideraban el género y la sexualidad de formas muy diferentes al sistema binario que predomina en el pensamiento euro-americano: un sistema que estipula que somos hombres o mujeres, femenino, heterosexual o gay (Kumashiro, 2001, p.7). Como resultado, los investigadores, usualmente queers de color, han dedicado su tiempo para entender cómo los homosexuales en las minorías han

resistido la opresión y la marginación como parte de la colonización, la inmigración, la esclavitud, el capitalismo y el post-colonialismo, como Stavans (1996) que sostiene que los homosexuales representan el otro lado de la sexualidad hispana, una sombra que se rehúsa a reconocer – que “ellos” en realidad es “nosotros”. Nuevamente, el lenguaje nos traiciona: el amplio vocabulario para referirse a los homosexuales incluye alabado, adelito, afeminado, ahembrado, amaricado, amujerado, barbilindo, carininfo, cazolero, cocinilla, enerve, gay, homosexual, invertido, lindo, maría, marica, mariposa, ninfo, pisaverde, puto, repipí, sodomita, volteado, zape, solo para nombrar algunos (p.155). Tomando en consideración los estudios que otros queers de color han realizado por respecto a la homosexualidad dentro y fuera de los Estados Unidos, en este ensayo utilizo la teoría de la conciencia de la mariposa transnacional como epistemología académica al narrar mis testimonios.

### **La Conciencia de la Mariposa Trasnacional**

A partir de las epistemologías de los queers de color y la conciencia mariposa de Daniel Enriquez Pérez (2014), expando mi conciencia de la mariposa transnacional. Como un hombre latinoamericano que se identifica como un queer de color en Estados Unidos, pero al viajar constantemente a mi patria, Panamá, mi cambio de identidad me empuja a adoptar una identidad gay. Basado en estos cambios geográficos de transnacional, comparto mis experiencias personales como inmigrante y hombre haciendo de lo político (homosexualidad) algo personal (maricón, cueco, loca, pato). Es importante entender que para desarrollar mi propia conciencia de mariposa transnacional necesito conocer mi propia historia y abrazar todos los elementos de mis identidades mutantes. Entiendo que no puedo sentir vergüenza de quién soy o de lo que hago naturalmente. Uso el término mariposa como un símbolo de viajero, de cruce de fronteras, lente crítico, y de defensa. Pérez (2014) afirma que muchos artistas y escritores chicanos y latinos han usado imágenes de mariposas para desarrollar una conciencia mariposa como teoría descolonizadora y como “símbolo de transformación, vida, muerte, resistencia, migración y alma” (p. 99). Como mariposa transnacional, sigo cruzando fronteras territoriales y sociales que a veces me dejan exhausto y desesperado. Este cruce de fronteras que me hace pensar acerca de mi propio ser en términos de una persona que se define como queer de color en los Estados Unidos y gay en Panamá. Este cambio de identidad transnacional es el que siempre me recuerda que vivo lo que Anzaldúa (2007) definía como “fronteras, un lugar vago e indeterminado creado por el residuo emocional de un límite no natural” (p.25), haciéndome comprender que pertenezco a “los

atravesados”. Esta conciencia transnacional me permite desarrollar mi propia conciencia de la mariposa. Aprendo a ser queer de color en un espacio, pero también adquiero conciencia de mi carne y mi alma como gay en otro espacio.

Como mariposa transnacional, me siento oprimido y discriminado por ser un latino en los Estados Unidos, el cual representa el estereotipo de un inmigrante indocumentado por mi aspecto mestizo, mientras que en Panamá, vivo bajo los conceptos de homofobia, sexismo, racismo, clasismo y otras capas de discriminación que cultiva la sociedad como algo normal. Entiendo que tengo que enfrentar la homofobia y una sociedad de doble moral en Panamá y un espacio racista y xenófobo en los Estados Unidos. Como la mestiza de Anzaldúa (2007), tengo una “lucha de fronteras, una guerra interior” (p.25). Mientras vivo en dos culturas y países diferentes, recibo mensajes diferentes de la gente. En los Estados Unidos, puedo ser oprimido por hablar inglés con acento latino, mientras que en Panamá, me siento oprimido debido a mis manerismos o por ser etiquetado maricón, cueco, o loca. Una sociedad que juzga mi soltería y mi edad como indicativo de que no soy totalmente hombre porque nunca me casé y no tengo hijos. Es ese constante recordatorio de que no soy “completo”. ¿Sigues soltero? ¿Cuándo se va a casar?, o escuchar amigos y familiares usar insultos homofóbicos contra hombres cuyo perfil se ajusta a una conducta gay o, juicios similares a “tú eres gay pero no actúas como aquellos que se comportan como las locas”.

Como la mestiza de Anzaldúa (2007), mi conciencia de mariposa transnacional me hace más reflexivo sobre mí mismo y mi cambiante identidad. Considero este cambio de identidad como una constante transformación hacia conciencia mariposa. Es durante esta transformación cuando abro mis alas y encuentro la liberación; son mis escritos, mis testimonios, los que me permiten experimentar mi fortaleza. Pérez (2014) agrega,

Tener conciencia mariposa es reconocer “nuestra belleza y fortaleza interior y exterior; se trata de ser tú mismo en tu verdadera naturaleza, en tus propias palabras, en toda tu mariposada, todo el esplendor de tu belleza, tu fortaleza, tu propia expresión de género y sexualidad. Se trata de conocer tu historia y a ti mismo plenamente, y abarcar todos los aspectos de tu identidad. Se trata de mantener un equilibrio físico y mental para que puedas volar en toda su gloria (p.102).

## Testimonio

Como mariposa transnacional hago uso de mi propio testimonio para narrar mis experiencias que muchas veces son también las experiencias de otros gays y lesbianas en Panamá. Berverly (2004) indica, “el testimonio representa una afirmación del sujeto individual, hasta de crecimiento y transformación individual, pero en conexión con un grupo o situación de clase social marcado por la marginación, opresión, y lucha” (p. 41). Es el narrador quien habla para o en nombre de su comunidad o grupo. El testimonio también llama a la auto-reflexión, justicia social, y acción. Este incluye situaciones políticas, sociales, e históricas basadas en la vida de un individuo y que a su vez producen cambio a través de un pensamiento crítico; el agrupar a individuos con experiencias opresoras de manera colectiva, conlleva a su vez el recentrar esa experiencia para reclamar por un cambio social (Delgado Bernal, Burciaga, y Flores Carmona, 2012). Para Tuhiwai Smith (2002) cuyos escritos abogan por re-contar nuestras historias desde un punto de vista post-colonial, para desafiar así ideologías colonizadoras sobre nuestros primeros pobladores indica que los testimonios de nuestros indígenas hablan de asuntos extremadamente dolorosos. En mi testimonio, yo soy el testimoniante (The Latina Feminist Group, 2001, p.13) donde soy ambos, el investigador y el sujeto. Mis testimonios son comunales porque representan una contribución a la colectividad de las experiencias de otros gays en Panamá, su identidad de conflictos, hetero-normatividad, el rechazo de la familia, y una sociedad homofóbica, de doble moral e intolerante. Como hombre latinoamericano viviendo en los Estados Unidos, mi testimonio desafía la idea de una cultura latina estática y homogénea. Al contrario, mi testimonio se ubica dentro de una Latinidad queer. Rodríguez (2003) define Latinidad queer como una particular experiencia geopolítica con complejidades y contradicciones de inmigración, (post) (neo) colonialismo, raza, color, estatus legal, nacionalidad, idioma, y las políticas de localización. Es mi posición como inmigrante latinoamericano en los Estados Unidos, haciendo uso de mi posición como académico e investigador, que quiero expresar mi Latinidad queer al compartir estos testimonios de mi último viaje a mi patria. Este viaje fue muy emotivo pero también doloroso. Emotivo porque siempre es bueno reencontrarse con la familia y amigos, pero doloroso cuando después de pasar un buen rato con mis amigos/as gays soy testigo de cómo grupos vulnerables todavía viven marginados e invisibles ante una sociedad y Estado que prefieren ignorar como la sexualidad, la inequidad de género, el racismo y el clasismo impactan la vida de la personas. Es a través de estos testimonios que quiero hacer

público no solamente mi orientación sexual, pero como parte de un grupo vulnerable quiero ser eco de las experiencias colectivas de un grupo que sigue siendo víctima de la opresión, discriminación, y homofobia. Stavans (1996) comenta que en las sociedades latinoamericanas son muy pocos los que se atreven a tocar el tema de la homosexualidad, lo que conlleva a que muchos gays y lesbianas sigan siendo objeto de mofa y burla, forzándolos a vivir en las franjas marginales de la sociedad. Ser gay es ser un monstruo o es estar mentalmente enfermo...y es la homosexualidad, un tema que pocos están dispuestos a analizar en público, el contrapunto que define nuestra identidad colectiva.

### **Testimonio 1: La Discoteca Gay**

Creo que esa misma noche me reencontré un gran amigo y colega que hacía muchos años no veía, pero gracias al Facebook, no volvimos a ver. Eran las diez de la noche cuando tome un taxi que me llevara al lugar donde Eduardo me iba a recoger. Luego de alguna que otra plática y risas, terminamos en un bar gay. Camino a este lugar, Eduardo me comentó que seguía viviendo con el mismo señor por más de veinte años, "Mi chombo\*," pero que siempre tenía una que otra aventura con otros hombres. Me dijo que en el lugar adonde íbamos lo estaba esperando el hombre con quien estaba saliendo actualmente. Este hombre era un profesor de computadora quien trabaja en la misma escuela donde él trabaja como profesor.

El lugar no era tan agradable, el olor era putrefacto, húmedo, y oscuro. Pero la verdad me sentía como pez en el agua. Allí estaba yo rodeado de locas, maricas, manachos, maricones y tortilleras de todos los colores, como un verdadero arcoíris. Estaban las locas jovencitas, las pobres y racatacas, las gordas, la peli pintadas, las locas viejas, las estiradas, y yo. La loca que visitaba su tierra y que estaba súper feliz de estar en ese espacio donde todos de alguna forma éramos iguales, todas éramos locas. Después de algunos tragos de ron con cola me decidí a hablarle a un joven algo simpático que me estaba haciendo ojitos desde hacía buen rato; creo que el alcohol me ayudó a tomar la iniciativa. Hablamos y bailamos varias veces. Luego me pidió que le comprara un trago, yo creí que quería Khalua, pero solamente quería una cerveza. Rápidamente me di cuenta de que este joven quería ser el chulo de alguien. También, poco después me di cuenta de que provenía de uno de los lugares más marginados de la ciudad de Panamá, El Chorrillo. Lo cómico es que este joven siempre me preguntaba que de



donde yo venía, ya que mi acento en español ha cambiado a partir del uso constante del idioma inglés. Poco después, él me presentó a sus amigos, y uno de ellos reveló el nombre real de este misterioso joven y el lugar donde vivía. La verdad no me sorprendió el saber que me había dado un nombre y vecindario falsos. Poco después regrese con mi amigo y colega porque el show de “La Ñata,” uno de los famosos gays de Panamá, estaba a punto de empezar.

Mucho antes de que empezara el show, me le acerque a La Ñata, le dije que era un panameño buscando información acerca que la homosexualidad en Panamá y que si me podía dar su correo electrónico para poderle dar más detalles al respecto. Al cabo de unos minutos y mucho antes de que el show empezara, La Ñata me dio su correo electrónico. Fue divertido escuchar que La Ñata al final del show agradeció a los presentes, y especialmente a mí me envió “un saludo a un panameño que se encuentra ahora de visita en nuestro país.” Ya algo borracho subí al escenario y le di algo de propina por su trabajo. Luego un amigo de mi amigo y colega, me llevó a casa de los parientes donde me hospedé durante esa visita a mi país.

## **Testimonio 2: El Bar en San Miguelito**

En este país, pienso que es raro el hombre que no haya tenido relaciones sexuales con otro hombre. El deseo físico domina cualquier sentimiento de machismo que nuestros padres trataron de inculcarnos (Arenas, 1994, p.19).

Chombo\* Históricamente hablando era un termino despectivo y hasta racista que se utilizaba para llamar a una persona de la raza negra y que usualmente hablaba inglés. Hoy en día, el termino es comúnmente utilizado por los panameños, sin embargo, su connotación ha cambiado. Dependiendo de su contexto, de quién, y cómo se diga, la palabra chombo cambia de significado.

Meses antes de mi visita a Panamá, logré comunicarme con mi viejo amigo Carlos (seudónimo). Ambos habíamos estudiado inglés, sólo que yo iba un año más avanzado que él. Siempre estuve enamorado platónicamente de Carlos pero nunca se lo dije. Aquel joven esbelto, casi seis pies de alto, y de ojos marrón sería como alcanzar las estrellas, pero siempre pensé que yo era tal vez muy poca cosa para sus gustos. Carlos y yo acordamos encontrarnos en un centro comercial de la

ciudad. Después de buscarlo por casi una hora, finalmente lo encontré. Estaba allí sentado esperando mi llegada y algo preocupado ya que su teléfono celular se le había apagado por falta de batería. Carlos ya no lucía tan guapo como hace veinte o quince años, pero sus ojos marrones no dejaban de encantarme como algo mágico. No sé por qué razón Carlos decidió que nuestra conversación fuera totalmente en inglés. Yo le seguí el juego, pensé que quería probarme a ver que tan bien hablaba yo o cómo lo hablaba, o tal vez quería él practicar su inglés. Carlos y yo hablamos de todo. Me habló de su romance con un político francés que también era escritor, casado, y con hijos, pero que por un problema de dinero estaba preso en Francia. También me hablo de su primer encuentro sexual con un hombre indígena de la tribu emberá del Darién. Yo por mi parte le hablé de mi relación de casi diez u once años con Jesse (seudónimo) y que tan difícil ha sido algunas veces el adaptarme a la forma de vida de los americanos.

Después de casi dos horas de plática, Carlos sugirió que fuéramos a tomarnos unas cervezas. Me dijo que ya no iba mucho a los bares gays porque no le parecían atractivos. Así que terminamos en un bar en San Miguelito, un área un poco peligrosa por el exceso de prostitución, drogas, y robos. De cualquier forma todo esto era parte de la aventura de estar nuevamente en mi tierra y de recordar viejos tiempos. El bar estaba casi vacío y oscuro. Solo había algunos hombres en algunas mesas, parecía que algunos hombres paraban en este lugar antes ir a sus casas a descansar. En la barra había un par de señores adultos y algunos hombres más o menos de mi edad o algo más jóvenes. Algo interesante sucedió cuando hablaba con Carlos ya que en un momento sentí que alguien me estaba mirando, pero yo lo ignoré. Luego Carlos me dice, "Creo que alguien te está echando el ojo." Yo me hice el que no sabía de lo que me estaba hablando. Poco después Carlos me dijo que el hombre me estaba tratando de decir algo. Al poco rato Carlos me dice que se tiene que ir, ya que tenía que madrugar para ir a hacer una donación de juguetes con sus alumnos universitarios, pero que yo me podía quedar ya que aquel hombre quería algo conmigo. La verdad me dio un poco de miedo el estar en aquel lugar sólo y sin saber qué podía pasarme si esa noche me iba con aquel hombre. No sé si me podía matar después de cogerme o que tal vez, me sería difícil encontrar la forma de volver a casa de mis tíos. Así que le pedí a Carlos que me llevara al lugar donde había dejado el carro que alquilé. Si esto me hubiera pasado diez o quince años antes, de seguro me hubiera ido con

aquel hombre, habría arriesgado mi vida por un momento de sexo pero, a estas alturas, decidí que irme a casa era la mejor opción.

### **Testimonio 3: Mi Primo Pedro (Seudónimo)**

Siempre pensé que en mi caso era mejor vivir lejos de mi madre para que la misma no sufriera; tal vez, creo, todos los hijos deberían abandonar la casa de su madre y vivir su propia vida. Para estar seguro, tenemos aquí dos conflictos de egoísmo: nuestras madres que quieren amoldarnos de acuerdo a sus caprichos, y nuestros deseos de llevar a cabo nuestras aspiraciones (Arenas, 1994, p.197).

Creo que lo que más marcó mi visita a Panamá fue el reencontrarme con algunos primos. Desafortunadamente, uno de mis tíos había sufrido un accidente de carro durante mi visita y de milagro logró sobrevivir. Así que su esposa, hijos, y otros decidieron hacer una misa en acción de gracias. Mi excusa para no ir a la misa era que no estaba vestido apropiadamente, llevaba pantalones cortos, una playera y chancletas. Como la iglesia católica queda al frente de la casa de una de mis tías, una vez terminada la misa, todos mis tíos y primos decidieron pasar a casa de mi tía para saludarnos. Luego de este reencuentro de familia, de conocer a los hijos y esposos de mis primas, sentí que el lugar estaba algo tenso.

Mientras mi primo Pedro (seudónimo), quien es profesor y gay, hablábamos de nuestras vidas y nuestros éxitos profesionales, le pregunté que quien era aquel señor que se encontraba sólo; él contestó que era su amigo. Por supuesto que mi gaydar ya había detectado que ese hombre era su pareja, pero lamentablemente todo mundo en ese espacio lo tenía apartado. Yo, al notar lo que estaba sucediendo, le pedí a Pedro que me lo presentara. Me moví de lugar y comencé a platicar con este simpático hombre quien se llamaba como yo, José (seudónimo). Lo interesante de la situación es que en el preciso momento en que yo decido acercarme a platicar con la pareja de Pedro, su mamá también había pensado lo mismo. Creo que ella se dio cuenta de que José estaba totalmente segregado por todos. Me entere que José, quien es un hombre relativamente joven y muy masculino, es también profesor para un colegio privado. Lo interesante además es que José nació en el mismo lugar en que yo nací y que mi madre fue su maestra durante la primaria. Al día siguiente le hice el comentario a mi madre de lo que había sucedido con la pareja de Pedro y de la reacción de la madre

de Pedro; ella me comentó que también había notado lo mismo. Yo le comente a mi madre: “Un amor de madre perdona todo,” y tal parece que ese fue el final de nuestra conversación.

## **La Homosexualidad en el Panamá de Hoy**

Debido a que las conversaciones sobre orientación sexual y las relaciones entre personas del mismo sexo han sido siempre tabú, esto ha movido a los grupos de gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros (GLBT) a formar su propia subcultura. Ser gay o lesbiana declarados es todavía tema de castigo y la sociedad lo considera un acto inmoral. Por ejemplo, los gays y las lesbianas no son protegidos por ciertos derechos humanos: no tienen acceso a muchos campos laborales decentes y son muchas veces marginados por sus familias y por la sociedad en general. El Departamento Nacional de Policía, no admite lesbianas ni gays. Por el contrario, son considerados peligrosos para los demás, agresivos, poco inteligentes, adictos al alcohol, y violadores de niños. Por otro lado, hay informes de oficiales de policía que cometen abuso verbal y sexual contra los transexuales y los transgéneros. Los gays son víctimas de abuso sexual, de trato violento y abusivo y a algunos se les pide dinero en forma ilegal por parte de oficiales de la policía. (R. Beteta Bond, comunicación personal, 2 de Julio de 2016).

Los medios de comunicación locales también discriminan a los gays y lesbianas en términos despectivos y discriminatorios, perpetuando una sociedad de doble moral. Por ejemplo, el individuo homosexual es rechazado por la sociedad y la religión cuando demuestra abiertamente su naturaleza, pero por otro lado, al mismo individuo se le acepta si al definirse se amolda al patrón que la mayoría considera que debe ser su sitio en la sociedad cuando se declara gay o lesbiana: un hombre que es afeminado, puede ser sólo estilista, diseñador de moda o alguien que ama los concursos de belleza y las reinas de carnaval. Esta sociedad de doble moral empuja a muchos que se reconocen como homosexuales y lesbianas a mantener su orientación sexual como algo privado. Por desgracia, este tipo de opresión hacia el grupo GLBT y la internalización de esta homofobia por la mayoría de gays y lesbianas no declaradas, se suele interpretar como normal. En un estudio reciente, Castillero (2012) revela que en Panamá el grupo GLBT todavía experimenta problemas positivos y negativos. El lado positivo es que desde abril de 2002, por ley de la República de Panamá se garantiza la protección de personas que han sido discriminadas por su orientación sexual. Además, desde 2006, la Dirección General de Cedulación del Tribunal

Electoral permite que un abogado apoye legalmente a una persona para solicitar el cambio de la indicación de su sexo en su certificado de nacimiento, basado en la auto-identificación de género del individuo. Finalmente, la Ley Ejecutiva N° 332 de 29 de julio de 2008 eliminó el artículo 12 de la Ley 149 de 20 de mayo de 1949, que penalizaba la sodomía (palabra usada para nombrar a la homosexualidad antes de 1973). En lo negativo, los individuos GLBT auto-identificados enfrentan una falta de representación e igualdad en profesiones como policías, ingenieros y arquitectos. Las GLBT auto-identificadas, en este caso, los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, no pueden ser donantes de sangre. Además, la palabra gay no puede usarse para anunciar o comercializar negocios en Panamá, ya que contradice los valores morales de los panameños. Aunque las cosas parecen mejorar en la sociedad panameña en cuanto a su visión de un grupo GLBT más inclusivo, todavía existen algunas normas y regulaciones institucionalizadas basadas en creencias religiosas, una sociedad de doble moral y agendas políticas que obstaculizan la creación de una ley estatal que proteja y otorgue derechos legales al grupo GLBT.

## Conclusión

Desde que vine a vivir en los Estados Unidos, hace ya 16 años, la economía de Panamá ha crecido más que en cualquier otro país de la región, con una gran afluencia de inmigrantes, especialmente de América Central y del Sur, y otras partes del mundo debido a la construcción de las nuevas esclusas en el Canal de Panamá y su creciente economía. Estos cambios también han dado lugar a la creación de organizaciones de base que con el apoyo de organizaciones internacionales, abogan por grupos históricamente oprimidos. Hace más de 20 años, un grupo de panameños liderados por Ricardo Beteta Bond, fundó la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (AHMNP). La misión de AHMNP es mejorar la calidad de vida de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (GLBT), de hombres que tienen sexo con hombres (HSH), y mujeres que tienen sexo con mujeres (MSM). Estas organizaciones de base ofrecen capacitación sobre temas de salud, y derechos humanos de los individuos y de la diversa población de Panamá. A través de los años, AHMNP y Ricardo Beteta Bond se han convertido en la cara del grupo GLBT en Panamá. Lamentablemente, a causa de la homofobia, la ignorancia, la doble moral y la falta de apoyo gubernamental a esta comunidad marginada, la Asociación AHMNP sigue luchando por un mejor trato al grupo GLBT y la creación de una ley estatal contra la discriminación en Panamá. Ricardo expresa:

Aunque muchas personas dicen que no existe discriminación hacia las personas GLBT y que Panamá tiene mucha tolerancia a este respecto, la verdad es que la discriminación y la homofobia siguen presentes en nuestra vida cotidiana; ambos están arraigados y gozan de gran aceptación. Como resultado, algunas personas ni siquiera se dan cuenta de que han experimentado discriminación y homofobia, sentimientos que se dan incluso en las oficinas gubernamentales (Comunicación personal, 2 de julio de 2016)

A través de los años, la AHMNP ha aprendido a superar múltiples obstáculos sociales y gubernamentales; ha desarrollado una imagen internacional, lo cual constituye la razón por la que decidí incluirla en mi artículo. Algunos de los logros y eventos más relevantes de la AHMNP incluyen la eliminación de la ley que penalizaba la homosexualidad en 2008; el Festival de Cine Gay / Lésbico en julio; el Día Internacional contra la Homofobia en mayo; el Gran Huevo Rosa, un premio anual otorgado a una personalidad local (políticos y personas de los medios de comunicación) que haya manifestado posiciones homofóbicas; el Desfile del Orgullo Gay por más de 12 años; dos estudios diagnósticos sobre el VIH en hombres homosexuales y HSH; y un premio anual a las empresas que apoyan a la organización. AHMNP también se ha convertido en el trampolín para apoyar la creación de otros grupos de base que proporcionan servicios de salud y asesoramiento al grupo GLBT. Alguno de estos grupos son: Nuevos Horizontes, Asociación Panameña de Personas Trans y Mujeres de Panamá con Dignidad y Derechos, (R. Beteta, comunicación personal, 27 de Mayo, 2016).

A pesar de que ha habido cambios significativos en cuanto a la defensa de la comunidad GLBT en Panamá, todavía queda mucho por hacer. Por ejemplo, no existe una ley estatal que proteja a los individuos GLBT contra prácticas homófobas por parte de la policía, los hospitales, empleadores y otras instituciones gubernamentales. Es importante destacar que aun cuando las autoridades representativas de Panamá asisten y firman compromisos internacionales para proteger a las personas contra cualquier tipo de discriminación, incluida la orientación sexual, en la práctica esos derechos no se ponen en práctica.

### **Quiroja (2000) expone:**

Gays y lesbianas no son simplemente seres que participan en una serie de prácticas sexuales. Esta visión es una construcción cultural

del capitalismo y, al mismo tiempo, pueden representar modos de desafío que utilizan las herramientas del capitalismo para socavar sus paradigmas represivos (p.12).

Panamá, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, moldea la vida de las personas a través de dos estándares: la orientación sexual abierta no es socialmente aceptada, a menos que se tenga un “buen apellido” o se posea un buen estado financiero. Sin embargo, aquellos hombres (usualmente de bajos estratos sociales) que declaren abiertamente su orientación sexual son comúnmente utilizados por los medios de comunicación como comodines para aumentar sus ganancias durante los carnavales y los concursos de belleza, perpetuando la idea del gay como un hombre que actúa y quiere sentirse como una mujer.

Los medios de comunicación locales por lo general aumentan su índice de audiencia utilizando estereotipos y el acoso contra la comunidad GLBT. Es muy común ver a hombres, unos abiertamente homosexuales y otros definiéndose como heterosexuales, vestidos de mujer en la televisión, con amaneramientos exagerados y hasta grotescos. Por otro lado, autores panameños como Beleño (1991), Britton (1999, 2002) y Pulido Ritter (2005) se han referido a la homosexualidad; sin embargo al igual que los medios televisivos, sus interpretaciones de la orientación sexual perpetúan la asunción tradicional de un hombre afeminado o una mujer parecida a un hombre. Por ejemplo, en su obra *Miss Panamá, Inc.*, Britton (1999) define a Ricardo como “homosexual y se le nota” (p. 147). Esto perpetua la norma de que a los homosexuales les llama la atención los concursos de belleza, que todos son exageradamente amanerados, o que adoptan patrones de géneros opuestos. Por su parte, Pulido Ritter (2005) en su obra *Recuerdo Panamá* hace referencia a los hombres gays como mariposas,

--Es una mariposa—dijo levantándose de la silla.

La palabra mariposa me parecía muy bonita. Ernesto, sin saberlo, tenía un amigo que era una mariposa. Entre mis cinco y nueve años, iba a buscarme en la escuela con este amigo que era muy simpático por su risa y por sus chistes. Entre sus chistes le escuche decir que la ciudad estaba llena de mariposas y que cada verano eran muchas más (p. 59).

Durante la obra el narrador cuenta cómo termina asistiendo a la fiesta de las mariposas. Pulido Ritter define a Brigitte como una mariposa de peluca rizada y roja, guantes blancos, vestido negro con la espalda

abierta y zapatos de plataforma. Algo que llama mi atención acerca de la fiesta de Brigitte es cuando Pulido Ritter relata que los “globos de diferentes colores colgaban del techo, mucha serpentina había sobre el piso, y muchos hombres bailaban desnudos en la sala” (p. 59). Esta interpretación de una fiesta gay hace más alusión a actos de sodomía y promiscuidad entre hombres. Por otro lado, Marimacha (con mayúscula), es una mujer que tiene aspecto masculino y se esfuerza por llevar a cabo todo como si fuese un hombre. Esto sorprende mucho a todos en el momento en que por primera vez rechaza que la llamen Marimacha, En el bus de Orejón dijo que me dejara de ahuevazones con Marimacha y ella dijo que no quería que la siguiéramos llamando así. Sorprendidos la miramos.

--¿Qué? ¿No quieres que te llamemos Marimacha?

--No me gusta ese nombre.

--¿Por qué no? One Way te conoce así.

--No entiendo, Marimacha. Entonces, ¿Cómo te vamos a llamar?

--Con mi verdadero nombre.

--¿Alguien sabe cuál es el nombre verdadero de Marimacha?

--¡Nadie!

--No quiero que me llamen así. Ustedes saben que me llamo Edith (p. 103).

Desafortunadamente, es triste ver cómo los gays y lesbianas compran esta idea de conseguir lo que yo llamo aceptación espacial, haciendo que la gente se ría de ellos mientras usan sus cuerpos (gestos amanerados) y un determinado lenguaje exagerado para mostrar su homosexualidad, internalizando así expectativas socialmente construidas. También es común oír a personas que previenen a los hombres solteros que si se emborrachan durante los carnavales en Las Tablas (pequeña ciudad en el interior del país, famosa por ser el punto de encuentro los gays durante el carnaval) terminarán en la cama y teniendo sexo con otro hombre.

La ciudadanía panameña, especialmente la de los medios de comunicación y aquellos en posiciones de liderazgo, necesitan educarse sobre la población GLBT. Los funcionarios del gobierno deben abogar y aprobar una legislación estatal contra cualquier acto de discriminación hacia este grupo vulnerable, además de luchar para que se proteja y acepte a las personas que no se ajustan a las definiciones hetero-normativas y a la eliminación de las prácticas homofóbicas tomadas como normales por la sociedad en general. Mi objetivo es



que este informe se una a los de Stanziola, Beteta y muchos otros escritores panameños y extranjeros que abogan por mayor justicia social y respeto hacia los grupos vulnerables. Es de suma urgencia el documentar nuestras experiencias desde un punto de vista histórico-social y analizar las formas en que estas marcan y definen nuestras conductas en diferentes situaciones, espacios, y tiempos. Panamá, por su posición geográfica, ha tenido un auge increíble de inmigrantes de varios países de nuestro continente, al igual que desde Europa. Estas nuevas migraciones también traen consigo diferentes formas de pensamiento e interpretación. Exhorto a investigadores, académicos, líderes y demás personas interesadas, a documentar y analizar las historias colectivas del grupo GLBT en Panamá, respetando sus propias definiciones e interpretaciones de sus orientaciones sexuales. Es importante recalcar que Panamá como punto de tránsito siempre está en permanente cambio social y económico, lo que lleva a diferentes grupos a reinventarse, adaptarse y reclamar justicia social. Es importante crear espacios donde diversos grupos vulnerables como el GLBT puedan narrar y expresar sus testimonios para así, romper con ideas y formas estereotipadas y homofóbicas construidas en nuestra sociedad desde la colonización hasta el presente.

## Referencias

Anzaldúa, Gloria. (2007). *Borderlands/La Frontera: The new mestiza* (3rd ed.). San Francisco, CA: Aunt Lute Books.

Arenas, Reinaldo. (1994). *Before night falls*. New York, NY: Penguin Books.

Banales, Xamuel. (2014). "Joteria: A decolonizing political project. *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*", 39(2), 155–165.

Beleño C., Joaquin. (1991). *Gamboa road gang: Los forzados de Gamboa*. Panama, Rep. of Panama: Manfer, S.A.

Beverly, John. (2004). *Testimonio: On the politics of truth*. Minneapolis, MN: Regents of Minnesota.

Britton, Rosa María. (1999). *Teatro*. Panama, Panama: Litho Editorial.

Calvo-Quirós, William A. (2014). "The aesthetics of healing and love: An epistemic genealogy of jota/o aesthetic traditions". *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*, 39(1), 181–194.

Cantú, Lionel (2009). *The sexuality of migration: Border crossings and Mexican migrant men*. New York: New York University Press.

Castillero, José Ramón. (2012). "Informe nacional sobre la situación de los derechos humanos de la población gay, lesbiana, bisexual, y transexual (GLBT) de la República de Panamá" (Junio 2011–Junio 2012).

Coloma, Roland Sixto. (2013). "Ladlad and parrhesiastic pedagogy: Unfurling LGBT politics and education in the global South". *Curriculum Inquiry*, 43(4), 483–511.

Crúz, Cindy. (2012). "Making curriculum from scratch: Testimonio in an urban classroom. *Equity and Excellence in Education*", 45(3), 460-471.

Delgado Bernal, Dolores, Burciaga, Rebeca, & Flores Carmona, Judith. (2012). "Chicana/Latina testimonios: Mapping the methodological, pedagogical, and political". *Equity and Excellence in Education*, 45(3), 363–372.

Donoghue, Michael E. (2014). "Borderland on the isthmus: Race, culture, and the struggle for the canal zone". Durham, NC: Duke University Press.  
Driskill, Qwo-Li, Finley, Chris, Gilley, Brian Joseph, & Morgensen, Scott Laura (2011). *Queer indigenous studies: Critical interventions in theory, politics, and literature*. Tucson, Arizona: The University of Arizona Press.

González, Ray. (1996). *My macho: Latino men confront their manhood*. First Anchor Books.

González, Rigoberto. (2006). *Butterfly boy: Memories of a Chicano mariposa*. Madison, WI: The University of Wisconsin Press.

Hames-García, Michael. (2011). "Queer theory revisited. In Michael Hames-García & Ernesto Javier Martínez" (Eds.), *Gay Latino studies: A critical reader* (pp. 19–45). Durham, NC: Duke University Press.

Hames-García, Michael (2014). "Joteria studies, or the political is personal". *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*, 39(2), 135–141.

- Hames-García, Michael & Martínez, Ernesto Javier. (2011). *Gay Latino studies: A critical reader*. Durham, NC: Duke University Press.
- Jacobs, Sue-Ellen, Thomas, Wesley, & Lang, Sabine. (1997). *Two-Spirit people: Native American gender identity, sexuality, and spirituality*. Chicago, IL: University of Illinois Press.
- Kempe, Frederick. (1990). *Divorcing the dictator: America's bungled affair with Noriega*. New York, NY: G. P. Putnam's Sons.
- Koster, R. M., & Sánchez, Guillermo. (1990). *In the time of the tyrants: Panama: 1968–1990*. New York, NY: W.W. Norton & Company, Inc.
- Kumashiro, Kevin K. (2001). *Troubling intersections of race and sexuality: Queer students of color and anti-oppressive education*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Latina Feminist Group. (2001). *Telling to live: Latina feminist testimonies*. Durham, NC: Duke University Press.
- Mignolo, Walter D. (2005). *The idea of Latin America*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Ocampo, Antony C. (2012). "Making masculinity: Negotiations of gender presentation among Latino gay men". *Latino Studies*, 10(4), 448-472.
- Pérez, Daniel Enrique. (2014). "Toward a mariposa consciousness: Reimagining queer Chicano and Latino identities". *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*, 39(2), 95–127.
- Pulido Ritter, Luis. (2005). *Recuerdo Panamá*. Panama, Panama: Articsa.
- Quiroja, José. (2000). *Tropics of desire: Interventions from queer Latino America*. New York, NY: New York University Press.
- Rodríguez, Juana María. (2003). *Queer latinidad: Identity practices, discursive spaces*. New York, NY: New York University Press.
- Salas Fonseca, Pablo Ernesto. (2005). *La Madrid*. Obra de teatro sin publicar.
- Sigal, Peter (2003). *Infamous desire: Male homosexuality in colonial Latin America*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.

Stanziola, Javier. (2013). "Casco Viejo walks: Performing Panama's 'other' sexual space(s)". *Intervention: International Journal of Post-Colonial Studies*, 17(6), 866–878. doi:10.1080/1369801X.2014.998261

Stavans, Ilán. (1996). "The Latin phallus. In R. González (Ed.), *Muy Macho: Latino men confront their manhood*" (143–164). New York, NY: Anchor Books.

Tijerina Revilla, Anita, & Santillana, José Manuel. (2014). "Joteria identity and consciousness". *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*, 39(2), 167–179.

Trexler, Richard C. (1995). *Sex and conquest: Gendered violence, political order and the European conquest of the Americas*. New York, NY: Cornell University Press.

Tuhiwai Smith, L. (2002). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. New York, NY: Palgrave.

Urrieta, Luis. (2003). Las identidades también lloran, identities also cry: Exploring the human side of indigenous Latino/a identities. *Educational Studies*, 34(2), 147–212.

# Un punto de vista sobre la investigación en las universidades ecuatorianas<sup>1</sup>

Manuel Ferrer Muñoz<sup>2</sup>  
Universidad Técnica del Norte, Ecuador

## Resumen

Este artículo no persigue trazar un cuadro sistemático del actual panorama investigativo en el Ecuador basado en una teoría interpretativa: más bien responde a una inquietud personal asociada al deseo de impulsar una profunda renovación en el modo en que se contemplan las tareas investigadoras en el seno de los centros de educación superior, públicos y privados, muy mediatizados unos y otros por procesos externos de acreditación que implican periódicas evaluaciones por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y se sustentan en criterios insuficientemente consensuados con las universidades. La remoción de las rémoras observadas constituye, en opinión del autor, una tarea de la mayor urgencia. De otra parte, las reflexiones que aquí se contienen pueden alentar estudios que propicien comparaciones con el quehacer investigador en otros países latinoamericanos.

## Abstract

This article does not attempt at outlining a systematic picture of the current investigation state in Ecuador: it rather responds to a personal

---

1 Este artículo deriva de un proyecto de investigación que, con el título "Propuesta de un método propio interdisciplinar para la Investigación Jurídica", se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra, entre enero y septiembre de 2015. Al mismo tiempo ha sido concebido como sustento de las bases de un nuevo proyecto de investigación acometido en la Universidad Técnica del Norte, Ibarra: "Las artesanías en San Antonio de Ibarra: prospectivas de modernización en los procesos productivos y de un crecimiento urbano respetuoso con el medioambiente y el patrimonio histórico-documental".

**Ferrer Manuel Muñoz** es Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Historia, por la Universidad de Navarra (España), y Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Historias, por la Universidad de Granada (España). Docente a tiempo completo en la Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres (Ecuador), desde septiembre de 2016; Investigador de la Red de Investigadores sobre Identidades Nacionales y de la Red de Investigación en Ciencias Sociales; Becario Prometeo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (Quito, Ecuador), desde 2013 a 2014. Coordinador general del Centro Europeo de Estudios sobre Flujos Migratorios (Gran Canaria, España), desde 2003 hasta 2013. Investigador Titular "C", Tiempo Completo, en el área de Historia del Derecho, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde 1994 hasta 2003. Secretario y director de investigación en el Centro de Estudios de Humanidades (Gran Canaria, España), desde 1990 a 1994. Autor de 22 libros, 30 capítulos en libros, 86 artículos y 48 ponencias en Congresos.

2 Red de Investigadores sobre Identidades Nacionales, Red de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Técnica del Norte, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

concern, together with the wish to motivate a deep renewal in the way the investigation tasks are considered inside our higher education centres interfered with external certification processes implying evaluations by Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior and they are supported by criteria not sufficiently agreed by the universities.

In the author's opinion the removal of the hindrances that have been observed is extremely important. On the other hand these considerations could very well foster some studies encouraging comparisons to other Latinamerican countries investigation work.

## **Résumé**

Cet article ne cherche pas à tracer un schéma systémique de la situation actuelle de la recherche en Equateur: il répond plutôt à un questionnement personnel, joint au désir d'inciter une profonde rénovation de la façon dont les missions de recherche sont envisagées au sein des centres publics et privés d'éducation supérieure, très concernés les uns et les autres par des processus externes d'accréditation qui impliquent des évaluations régulières de la part du Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior et reposent sur des critères pas suffisamment agréés par les universités. Le retrait des obstacles remarquables constitue, pour l'auteur, un véritable impératif. D'autre part, les réflexions ici exposées peuvent inciter à l'élaboration d'études favorisant des comparaisons avec les méthodes et l'organisation de la recherche dans d'autres pays latino-américains.

## **Introducción**

Este documento, que no aspira a pasar por un 'informe', pues carece de muchos de los requisitos que serían exigibles para encajarlo en esa categoría, ha sido redactado después de una experiencia de más de dos años en tres instituciones universitarias del Ecuador -públicas, dos; una, privada-, a lo largo de los cuales se han mantenido numerosas entrevistas en profundidad con colegas de esas y de otras entidades de educación superior emplazadas en ubicaciones tan dispares como Ibarra, Otavalo, Esmeraldas, Quito, Cuenca, Guayaquil, Manta o Riobamba. Puede, pues, asegurarse, que, sin alardes de exhaustividad, las páginas que siguen son ilustrativas de lo que ocurre en la inmensa mayoría de universidades del país.

Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), la Universidad de las Américas o las universidades de nueva creación (Yachay, Universidad Nacional de Educación, Universidad de las Artes, Universidad Regional Amazónica) responden a otros parámetros y requerirían un análisis aparte que, por razones de espacio, no puede acometerse en este artículo.

Lamentablemente, aunque algunas de las recomendaciones que aquí se contienen fueron transmitidas a las autoridades académicas de dos de los referidos centros de enseñanza superior donde el autor del texto desarrolló su quehacer durante un semestre, la acogida que se dispensó a tales consejos -la tan lamentable práctica de prestar oídos de mercader- distó mucho de considerarse satisfactoria. Y, sin embargo, la realidad es tozuda y reta a enfrentarla con gallardía y con inteligencia.

Sin esa acuciosa mirada introspectiva y crítica, el enorme esfuerzo desplegado por el Gobierno ecuatoriano en el ámbito de la educación superior, inspirado en las audaces propuestas de los Objetivos 4º y 5º del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, aunque no siempre guiado por el sentido común (el lógico propósito evaluador y fiscalizador se sustenta en variables que no se han consensuado suficientemente con la comunidad científica), y distorsionado por un énfasis excesivo en lo científico-tecnológico, dejará de producir los resultados que todos esperamos (Paz y Miño Cepeda, 2014, p. 17).

El texto que ahora sale a la luz no persigue trazar un cuadro –siquiera sea abocetado- del actual panorama investigativo de las universidades ecuatorianas, tarea ésta que debería implementar la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a partir de la documentación que obra en poder del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), por cuanto requiere un complejo dispositivo analítico y un acopio minucioso y sistemático de información.

El escrito que ahora se presenta responde más bien al deseo de sembrar inquietudes y de impulsar una profunda renovación en el modo en que se contempla la investigación en el seno de muchas universidades del Ecuador. Aunque la experiencia investigadora de quien suscribe el artículo se reduce al ámbito específico de las ciencias sociales, y a él se remiten las observaciones recogidas en este artículo, no parece demasiado aventurado generalizarlas porque, con toda probabilidad, guardan semejanza con las que puedan practicarse en otras áreas de la investigación. Y es que, como advirtió en su momento el profesor Romo

Saltos, en el Ecuador, como en el resto de Latinoamérica, existe mucha charlatanería en torno a la ciencia y la tecnología (Báez Tobar, 2015).

No sería justo omitir una referencia a las potencialidades que se abren a la investigación en el Ecuador, una vez eliminados los estorbos que cohiben el fruto que cabría esperar del talento humano y de la aplicación de innovadoras tecnologías, adaptadas a sus particulares condiciones ambientales y culturales. Por enumerar sólo algunas facetas ilusionantes, podríamos referirnos a los ámbitos de la educación y del diálogo intercultural, al respeto y cultivo de los saberes y lenguas ancestrales (cuya sistemática catalogación y codificación alumbrarán nuevas vías de conocimiento), al turismo medioambiental y ecológico, al rico panorama que abren las tradiciones artesanales y las industrias culturales y creativas, que son reflejo de patrimonios regionales de notoria diversidad y riqueza.

De otra parte, la experiencia sociopolítica que vive el Ecuador desde el acceso a la Presidencia de la República de Rafael Correa y la puesta en marcha de la 'Revolución Ciudadana' ha atraído la atención de numerosos sociólogos y politólogos, tanto extranjeros como nacionales, observadores atentos de un innovador ensayo de gobierno encuadrado en los cánones de la moderna izquierda latinoamericana. Resulta, pues, lógico que esta reciente trayectoria política del país haya dado pie a frecuentes análisis acometidos desde perspectivas diversas, y, a la vez, haya propiciado una puesta a punto de metodologías y de herramientas de trabajo cada vez más afinadas, que, sin embargo, revisten en muchos casos una fuerte dosis de inmediatez y urgencia (Paz y Miño Cepeda, 2014, pp.1-2 y 18).

En una reciente publicación (Ferrer Muñoz, 2014, pp.235-240), el autor de estas líneas llamaba la atención sobre los retos que el contexto contemporáneo de Colombia propone a las ciencias sociales, a las que se interroga en pos de soluciones y propuestas en cuestiones tan delicadas como la desmoralización y la violencia ciudadanas; la desarticulación social tan estrechamente vinculada con la pobreza, la corrupción y la injusta distribución de la tierra; la insuficiencia de los avances alcanzados por el Gobierno en materia de educación; la presente coyuntura del hipotético fin de un conflicto que, durante más de cincuenta años, ha causado más de doscientos mil muertos...



guerrilla y el arraigo de la paz, no faltaba en ese texto una llamada a la esperanza:

si son colosales los retos que plantea la compleja operación de resanar las heridas del prolongado conflicto armado de Colombia, también es cierto que la voluntad de poner término a la sinrazón encuentra auxiliares valiosos en ciencias sociales como la pedagogía, el derecho, la psicología o la historia, por sólo citar aquéllas a que hemos hecho referencia en este breve ensayo (Ferrer Muñoz, 2014, p.239).

¿Y cabe alguna duda acerca del protagonismo que corresponde a las ciencias sociales en la indagación de las bases en que debe sustentarse el desarrollo de las potencialidades que encierra el alumbramiento de un Estado plurinacional en el Ecuador, respetuoso con los enunciados programáticos de la Constitución de 2008 y los Planes del Buen Vivir, y capaz de dar satisfacción a pueblos cuya misma existencia se ha ignorado durante siglos?

Las reflexiones que aquí se contienen, aunque inspiradas en la realidad ecuatoriana, pueden contribuir a sentar las bases de un marco analítico que permita acercarse a las realidades de otros países latinoamericanos cuyos modelos universitarios reproducen muchas facetas del actualmente vigente en el Ecuador.

¿Qué barreras estorban (o imposibilitan) el desarrollo de la investigación en el Ecuador?

Ha de destacarse, en primer y destacadísimo lugar, la inexistencia de una cultura de investigación compartida por todos los miembros de los claustros universitarios: desde las autoridades académicas (cuyas trayectorias investigadoras se han visto refrenadas muchas veces, si es que no interrumpidas, desde que accedieron a cargos de responsabilidad en sus respectivos centros), al común de los profesores: de modo más acusado los de más edad, que llevan muchos años vinculados a su institución sin haber incursionado nunca en tareas investigadoras, y sin que aparentemente esto haya dado pie a acciones correctivas eficaces de parte de las autoridades (al menos, hasta fechas muy recientes).

En efecto, la formación de muchos docentes en el ámbito de la investigación no es, ciertamente, la más adecuada, por las razones que se apuntarán: hasta el punto de que están resignados y casi satisfechos con la dedicación a las múltiples tareas burocráticas que, de

modo recurrente, recaen sobre los académicos por obra y gracia de los embarullados y sucesivamente reprogramados y contraprogramados procesos de evaluación de las universidades, carentes de sólidos puntos de anclaje, que impulsa el CEAACES, en una búsqueda en apariencia sempiterna de modelos de evaluación que ingenuamente se quieren ‘definitivos’ y que tienden a identificar calidad y eficiencia administrativa<sup>3</sup>.

Desprovistos muchos profesores de bases para el cultivo de la investigación y desconocedores de las metodologías aplicables en las áreas de sus especialidades, resulta poco menos que imposible que se adentren en la experiencia investigadora, sin que basten episódicos talleres de capacitación, que, habida cuenta del desconocimiento y desinterés de muchos miembros de los claustros académicos, no dejan de constituir simples paliativos. Esto sin contar con que la mayoría de los cursos de formación que se organizan están orientados a la docencia, porque tradicionalmente ninguna universidad ecuatoriana cimentó su prestigio en la investigación (Ruiz, 2001) y porque, como observó en su momento Felipe Burbano de Lara, muchas universidades se conciben a sí mismas como de docencia y no de investigación (El Universo, 15 de diciembre de 2013), temerosas de enfrentarse el reto que comporta impulsar la investigación –y sus correspondientes técnicas- desde la propia institución universitaria (Pérez Escobar, 2013, pp.9-11).

A lo anterior debe añadirse la desmotivación, la pasividad y la desmoralización de otros profesores, que podrían incursionar en aquel campo pero que se hallan agobiados por pesadas e insoportables cargas burocráticas y de gestión en el ejercicio de sus tareas docentes, que los emplazan en una complejísima multifuncionalidad, y les disuaden de acometer cualquier otro esfuerzo, agotadas sus energías en el desempeño de tareas administrativas que, a fin de cuentas, les permiten obviar otras responsabilidades. En la mayoría de los casos faltan los incentivos más elementales para la investigación, que no podrá despegar mientras no se dispongan las condiciones que aislen al investigador de la vorágine de actas, informes, memoranda, formularios, programaciones, reuniones, inducciones, conmemoraciones, memorias de evaluación.

### Resultan hirientes las declaraciones de varios docentes entrevistados,

3 Vienen a propósito las palabras del maestro Arturo Andrés Roig (2001, p. 41) con que un grupo de académicos encabezó, en abril de 2014, un Manifiesto sobre el Modelo de evaluación de las universidades ecuatorianas: “no cabe duda [de] que el evaluador, cualquiera que fuere, debe ser evaluado y que una de las vías inalienables con las que cuenta la universidad para ejercer esa función es la de la libertad de sus claustros”.

que aseguran que realizan las tareas propias de la actividad investigadora fuera del horario laboral: y es que, como reconocía el presidente de la República del Ecuador hace ya tres años, las universidades se habían convertido en centros burocráticos en los cuales lo académico ocupaba un segundo plano (Ecuador en Vivo, 10 de agosto de 2013). Y ese panorama no ha cambiado todavía.

No sorprende, pues, que, a fines de ese mismo año, 2013, se hiciera público que la investigación constituía el parámetro donde se registraron los puntajes más bajos (en promedio 0,2 sobre 1) en el proceso de acreditación de las universidades llevado a cabo por el CEAACES (El Universo, 15 de diciembre de 2013), que hubo de reconocer que incluso en aquellas universidades categorizadas como A –el nivel superior- la producción científica de alto impacto se concentraba en un reducido número de docentes investigadores, y se hallaba por debajo de los niveles internacionales (CEAACES, 2013, p.19).

A la vista de lo expuesto hasta aquí podría aventurarse, con amargura, que la universidad ecuatoriana aprecia más los indicadores que a los investigadores. Éstos, en efecto, no dejan de percibir la falta de reconocimiento, siquiera moral, por los resultados de sus trabajos. La auspiciada meritocracia ha sido reemplazada por controles administrativos que pretenden arrojar luz sobre el quehacer de esos profesionales en cada instante de la jornada laboral a través de exhaustivos informes y formularios que nadie lee. Por utilizar un tecnicismo, podríamos decir que se valora más el multa que el multum: y eso porque la cultura del monitoreo ha tomado el relevo del auténtico rigor científico y académico.

Si Arturo Villavicencio pudo soñar, tras la evaluación de las instituciones de educación efectuada en 2009 por el extinguido Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA), que él presidía, que había comenzado “la reconstrucción de una fisonomía universitaria que se había perdido”, lo cierto es que, un sexenio después, esa tarea restauradora parece avanzar a ritmo lento; la salud de las instituciones ecuatorianas de educación superior dista de ser envidiable, y todavía se vislumbra muy lejana la meta de una “visión de la universidad como un proyecto cultural, de acumulación y de organización del conocimiento, como centro generador de ideas y debate, que estimule el activismo y la participación social de la comunidad universitaria” (Villavicencio, 2013, p. 6).

De poco consuelo sirve la constancia de que se trata de un virus que ha infectado la gestión universitaria en todo el mundo, con efectos deletéreos, que sólo el tiempo permitirá tasar en su correcta medida. En todo caso, resulta recomendable la lectura de trabajos de reciente aparición, como el del antropólogo estadounidense David Graeber (Graeber, 2015) o el desenfadado ensayo de la española Luisa Juanatey (Juanatey, 2015), que describen un panorama patético en que la calidad del trabajo bien hecho ha cedido su lugar a la elaboración de reportes intrascendentes que sustentarán evaluaciones de dudosa credibilidad.

La sobrecogedora carga de tareas administrativas y de gestión y la convocatoria extemporánea y recurrente de reuniones en las que la asistencia es obligatoria (algo inédito en el mundo universitario, pero frecuente como el latir del corazón en dos de las instituciones donde este investigador ha prestado sus servicios) no se circunscriben a situaciones excepcionales, como puedan ser los procesos de evaluación del CEAACES, a fin de cuentas pasajeros, ni se justifican por la desconfianza en un profesorado universitario que, tal vez tiempo atrás, solía incumplir sus obligaciones y practicaba el ausentismo académico: si aspiramos a que la universidad ecuatoriana sea de primer nivel, no puede tratarse a los profesores como a personas a las que se debe vigilar, presionar y controlar para que cumplan sus obligaciones, bajo la amenaza de sanciones.

La clave de esa hipertrofia administrativa es de carácter estructural, y radica en que la horizontalidad de los viejos departamentos universitarios, favorecedora ciertamente de la conformación de cacicazgos, ha sido sustituida por una verticalidad que, como lamenta David Graeber, propicia la continua rendición de cuentas en forma de actas y declaraciones de méritos propios (Graeber, 2014).

Como ejemplo de la burocratización de la docencia bastaría mencionar los informes de resultados de aprendizaje; las planificaciones semanales –tan comunes en tantos centros universitarios–; la rígida estructura del Syllabus, desconectado casi siempre de la futura práctica profesional; la meticulosidad de las revisiones de objetivos docentes que se llevan a cabo después de transcurridos meses desde su aplicación; los registros de las tutorías; los informes de investigación, docencia y vinculación; los formularios para solicitud de becarios; el tedioso ingreso de las hojas de vida en aplicaciones internas de las web de algunas universidades; la elaboración de reactivos y desarrollo de componentes y subcomponentes en conformidad con los lineamientos del todopoderoso CEAACES ...

Todo lo expuesto en este largo inventario –que dista de ser exhaustivo– constituye una muestra de los extremos a que puede llegar el enredo de los trámites más elementales y rutinarios.

Si el autor de este artículo detallara tan sólo algunas reuniones a las que ha sido convocado en el curso de unos pocos meses, con la advertencia de que la asistencia era obligatoria, no haría sino exhibir un botón de muestra de la peculiar idiosincrasia que se ha asentado en muchas de las universidades del Ecuador, y aportaría un elemento probatorio sobre la incompatibilidad entre esas actividades y la práctica investigadora, que no dispone de espacio para desarrollarse, por la sistemática exigencia de atención a otras facetas de la vida universitaria. Cualquiera de los docentes ecuatorianos que lean estas líneas puede realizar el ejercicio de revisar los mensajes recibidos en su dirección de correo electrónico a lo largo de un semestre, y comprobará por sí mismo el horror de esa locura desatada, que algunos han caracterizado como el síndrome de la ‘reunionitis’.

Se detecta, además, la carencia de una política universitaria que conciba la investigación como una estrategia de desarrollo a largo plazo y valore las actividades a ella vinculadas, en la misma medida y con el mismo interés con que se cuidan las docentes o las de vinculación, porque se desprecia todo conocimiento que carezca de aplicaciones inmediatas, y porque no existe la indispensable planificación<sup>4</sup>. En consecuencia, los profesores se ven imposibilitados para planear, desarrollar proyectos de investigación y divulgarlos a través de los eventos en que participan colegas de universidades de otros países, por la sencilla razón de que no suelen –¡ni pueden!– concurrir. Ni habitualmente disponen de tiempo para ello ni se les proporcionan los imprescindibles estímulos: porque apenas hay financiación para participación en congresos (sobre todo, en las universidades privadas), y porque las gestiones burocráticas establecidas retrasan excesivamente la adquisición de la seguridad de que se cuenta con recursos para asistir, por lo que, razonablemente, se opta por la inhibición antes de adquirir compromisos que no se sabe si podrán cumplirse.

El autor de este documento no disimuló su sorpresa cuando, invitado a presentar una ponencia en un simposium organizado por SENESCYT en la ciudad donde radica la universidad donde prestaba sus servicios,

4 Parece que hubiera caído en saco roto la acuciosa búsqueda emprendida en los años setenta del pasado siglo por el Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en persecución de una filosofía latinoamericana en la que pudiera insertarse el pensamiento ecuatoriano (Roig, 2013, pp. 183-191).

después de comunicarlo a la directora de su Escuela, obtuvo como respuesta institucional que se trataba de una invitación personal y que, en el caso de futuras invitaciones, debería solicitar permiso “a través de la autoridad”. Una práctica como ésta –obtener la venia de ‘la autoridad’- resulta sencillamente inaudita en una institución que se dice universitaria, y traduce muy al vivo un modelo académico obsoleto, donde el espacio de autonomía del investigador brilla por su ausencia. Puesto que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente desde octubre de 2010 apenas alude a la autonomía del docente-investigador<sup>5</sup>, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior deja de contemplarla de modo explícito, no ha de extrañar una recomendación de esa naturaleza, que no hacía sino transmitir las consignas de las máximas instancias académicas de aquella casa de estudios, desconocedoras de ese espacio de autonomía personal.

Es unánime la coincidencia de todos los profesores entrevistados en que la maraña de los trámites para participar en seminarios, encuentros académicos o congresos –con plazos que casi nunca se cumplen en las respuestas o autorizaciones a las solicitudes- ejerce un efecto fulminante y disuasorio. Las consecuencias saltan a la vista: muy pocos miembros de las universidades ecuatorianas mantienen relaciones profesionales con colegas de centros superiores foráneos, y, por consiguiente, se hallan marginados de las redes internacionales en torno a las cuales se articulan los equipos de trabajo y los proyectos de investigación. Un dato expresivo a este respecto es que sólo el 28% de los miembros de la Red de Investigadores sobre Identidades Nacionales, que se conformó en Quito en marzo de 2014 y agrupa a estudiosos de más de diez países, se hallan adscritos a universidades del Ecuador; como también es elocuente el lento despegue de la Red de Investigación en Ciencias Sociales, que empezó sus primeros pasos en la Zona 1 (Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos) avanzado el primer semestre de 2015. El aislamiento en que viven instalados esos profesores afecta a áreas tan diversas y sensibles como la desinformación sobre los recursos disponibles para la investigación, las vías de financiamiento, la existencia

---

<sup>5</sup> Aparte los procesos electorales para la designación de los órganos de gobierno y los referendos, las únicas referencias que aparecen en la LOES a la autonomía del profesorado universitario se contienen en el artículo 146 (“en las universidades y escuelas politécnicas se garantiza la libertad de cátedra, en pleno ejercicio de su autonomía responsable, entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio”), y, de modo indirecto, en la fracción a) del artículo 18, donde se determina que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en “la independencia para que los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas ejerzan la libertad de cátedra e investigación”.

de redes, o los proyectos y programas que se encuentran en marcha en otras universidades: todo lo cual muestra qué lejos se halla el alcance de la anhelada institucionalidad intersectorial.

Un ejemplo entre muchos. En el mes de julio de 2015 se celebró en Ibarra el simposio internacional “Escucha mi voz y transmite mi sentir”, sobre Mujeres Negras en América Latina y el Caribe, organizado por la Asociación de Estudios Americanos del Principado de Asturias (AEAPA), España, y la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE), Capítulo Carchi. Aunque el autor de este artículo puso en conocimiento de la Dirección Académica de su universidad el interés de que ésta asumiera un coliderazgo fáctico, al que dieron la bienvenida las organizaciones impulsoras del simposium, no llegó a materializarse el interés cordial con que fue acogida la propuesta. ¿La causa de esa inhibición?: probablemente la misma que paraliza muchos aspectos de la vida universitaria, que no es otra que la saturación de tareas burocrático-administrativas, auténtico cáncer de la institución que corta las alas a iniciativas brillantes antes incluso de que florezcan.

Un indicador del relegado papel que se asigna al profesor-investigador en las estructuras de muchas universidades, al menos en lo que dice a su proyección externa, es la omisión de sus nombres y de sus hojas de vida en las web institucionales, donde también suele echarse de menos la mención de las áreas, de los equipos de investigación y de los proyectos, cuando ese instrumento debería constituir un escaparate de las potencialidades docentes e investigadoras de cada institución. La presencia en esos portales de bases de datos bibliográficos mal presentadas y peor estructuradas; el retraso con que se incorporan los trabajos de grado, la inclusión de blogs obsoletos, que dejaron de funcionar hace años (cuando los ha habido)... son otras tantas muestras de la desidia con que, aparentemente, se contempla el quehacer investigador desde tantas universidades ecuatorianas.

Investigar implica necesariamente trabajo de campo, prácticamente inviable cuando para llevarlo a cabo se precisa muchas veces trasgredir las implacables normas establecidas de control de asistencia, o solicitar un régimen de excepción para justificar cada salida a través de enojosos procedimientos. La única explicación razonable que cabe encontrar de ese corsé restrictivo de la actividad investigadora es el desconocimiento práctico de parte de las direcciones administrativas de las instituciones de lo que significa un proceso de investigación, que sólo en parte se

realiza en el escritorio; y, como de costumbre, el temor a que una cierta liberalidad favorezca irresponsables ausentismos de docentes resabiados.

Ciertamente, el rígido control de horarios a través de mecanismos 'automáticos', como el reloj biométrico, desconocidos en universidades de otros países y de probada ineficacia para lograr un mejor rendimiento académico, emplaza al investigador en la condición de 'prisionero' en el lugar de trabajo, donde en casos ciertamente extremos se llega incluso a establecer un límite de tiempo para el acceso a la cafetería, un espacio público que, tradicionalmente, ha acogido en las universidades intercambios y encuentros informales de alumnos y profesores, y que en algunos recintos universitarios ecuatorianos está poco menos que vetado (Fernández Pérez, Gámiz Ruiz, García Martínez, Moraga Ávila, Peña Sánchez y Porras Mínguez, 2012, pp. 129-130).

La escasa inclinación a investigar, asociada a una cultura del facilismo y al profundo desánimo instalado en los profesores veteranos, no podrá ser subsanada por los medios implementados actualmente desde algunos departamentos de investigación, convertidos en telarañas de procedimientos y regidos por estructuras piramidales, que dejan fuera a los que deberían ser los protagonistas de la investigación. Esos departamentos corren el riesgo de convertirse en máquinas ejecutivas, redactoras y recopiladoras de informes, transmisoras de consignas y fiscalizadoras implacables de resultados, que agobian más que orientan, que exigen más que sirven, que controlan más que estimulan, y que persiguen con más celo la satisfacción de las formalidades administrativas que los logros de objetivos en la investigación. Más se asemejan a dependencias gubernamentales, donde la jefatura reviste caracteres autoritarios, que a órganos universitarios inspirados por el gobierno colegiado, la pasión por el conocer, el amor al estudio, la inquietud intelectual, la cercanía a la sociedad civil y a las fuentes de financiación.

La misma concepción de muchos proyectos de investigación acogidos por los referidos departamentos está inspirada más en normas administrativas y contables que en la habilitación de recursos para el desarrollo de las investigaciones. Se entiende así que los criterios que inspiran los presupuestos sean escasamente operativos, que se prevean asignaciones muy cuestionables, y que la disponibilidad de los recursos liberados se produzca a destiempo.



Los sistemas de evaluación, frecuentemente más atentos a los procedimientos que a los resultados; la continua rendición de cuentas, y los medios habilitados para la medición de los avances sirven de poca ayuda en el proceso de desarrollo de proyectos. Causan tedio entre los investigadores los exagerados trámites burocráticos, los prescindibles procesos de control y socialización y el reclamo de constataciones físicas con remisión a plazos que a menudo no guardan relación con la naturaleza de las investigaciones y que las entorpecen en numerosas ocasiones. Se da más importancia a la presentación de esas evidencias –a veces escasamente fundamentadas- que a la dotación de los recursos que necesita el investigador para llevar a cabo su proyecto en las mejores condiciones.

La limitación de recursos disponibles se relaciona muy estrechamente con la ausencia de vínculos entre las universidades y los círculos empresariales del medio en que ejercen su actividad, perceptible por la inexistencia de políticas de relaciones institucionales orientadas a lograr la captación de recursos de empresas del entorno. Se echa en falta en muchos casos una Asociación de Antiguos Alumnos, que, si consiguiera evitar la deriva burocratizante, podría significar un interesante aporte económico y servir de instrumento para la captación de alumnos.

Carecen muchas universidades de espacios adecuados que permitan a los profesores trabajar con un mínimo de concentración y de silencio. Ni las condiciones de masificación, ni la escasa luz natural de muchos cubículos, carentes de ventilación, ni la carencia de impresoras y escáneres, de estanterías para libros o de cámaras y altavoces que permitan mantener videoconferencias constituyen precisamente alicientes para el trabajo investigador. Capítulo aparte viene constituido por las limitaciones de tantas bibliotecas, que, en su estado actual, resultan inútiles para la investigación.

Si se atiende a las remuneraciones de los docentes en ciertas instituciones privadas, acabará de trazarse un panorama hostil, que difícilmente puede atraer –y, sobre todo, retener- a doctores y maestros. En efecto, si a las incomodidades físicas, a la limitación de recursos y al lastre de unas enojosas y absorbentes tareas administrativas se suman unas expectativas económicas sensiblemente inferiores a las que brindan otras actividades profesionales, el resultado, casi garantizado, es una permanente provisionalidad del profesorado, con el consiguiente impacto en las áreas de investigación, faltas de la necesaria continuidad y de equipos consolidados, y con la consecuencia de que se dificulta la

contratación de profesores en determinadas materias, que requieren una especialización muy particular. Sin esa continuidad en los puestos de trabajo se imposibilita el desarrollo endógeno por el que clamaba Romo Saltos, viabilizado por la continuidad en las líneas de investigación y la estabilidad institucional (Báez Tobar, 2015).

No es baladí la cuestión salarial, sobre todo en aquellas universidades que, por su carácter confesional, no pueden dejar de tomar como referente la doctrina social de la Iglesia, que proclama el derecho a un salario justo, muy en particular desde que Pío XI definiera en *Quadragesimo Anno* el 'salario familiar' como una exigencia de la justicia conmutativa; o desde que Juan Pablo II recordara en *Laborem exercens* que el trabajo es el fundamento sobre el que se asienta la vida familiar y que los salarios han de ser suficientes para el sostenimiento de una familia, y proclamara enfáticamente que "no existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo" (L. E., 1981, 19). Aunque los criterios de evaluación de CEAACES contemplan las condiciones salariales de los docentes entre los indicadores del criterio 'Academia', aún prevalecen sensibles y lacerantes diferencias entre las remuneraciones percibidas en unas y otras universidades.

Y si dirigimos la mirada a las publicaciones periódicas de algunos centros de educación superior, brota enseguida la inquietante interrogación: ¿cómo pueden hallarse al frente de revistas universitarias personas que carecen de la imprescindible autonomía de decisión, que no poseen experiencia investigadora, que tal vez nunca hayan publicado un artículo científico, y que no cuentan con relaciones con colegas que dirigen otras revistas? ¿No se está condenando a esas publicaciones al ostracismo en el mundo universitario internacional? ¿Cómo puede ilusionar a nadie la publicación en revistas cuyos números se suceden con notable irregularidad, que mantienen un trato descuidado con los autores, que carecen de relevancia entre sus congéneres y que no llevan a cabo ningún esfuerzo por darse a conocer más allá del estrecho marco de la sede institucional que las alberga?

Es difícil imaginar un panorama más lúgubre que el que ofrecen las revistas científicas editadas en el Ecuador. Remitimos a este respecto a un hecho clamoroso: ¿cómo explicar que, tratándose de un país en que el sector agrícola ocupa un lugar de tan destacada importancia, hasta la aparición de Ecuador es calidad, que aún no ha pasado del tercer número, no existiera una sola revista indexada que se dedicara

a temáticas agropecuarias? Y no olvidemos que, como ya advirtió hace tres lustros Juan Carlos Ruiz, “en el Ecuador no es tanto un problema el número de revistas, sino su supervivencia” (Ruiz, 2001).

## Recapitulación final

La lectura de los anteriores epígrafes ha podido dejar la impresión de que quien redacta estas líneas fuera un profeta de desgracias, un arrogante visionario o un aprendiz de brujo con vocación de ‘métome-en-todo’. Algo de todo eso hay, no voy a negarlo. Pero ese luchador atrevido y resuelto posee también mucho amor a la universidad, un combativo espíritu de superación y una saludable dosis de quijotismo. No se busque en estas reflexiones una intencionalidad política, porque simplemente no la hay. Mi vocación es de universitario, por lo que dejo a otros la lucha partidista o el debate en el foro parlamentario. El combate a que emplazo a quienes acepten el reto ha de desarrollarse en las aulas, las cafeterías, los espacios verdes de nuestros recintos académicos. Un universitario que se identifique como tal busca mostrarse coherente con la responsabilidad que comporta formar parte de una institución en la que, de un modo u otro, se articula el pensamiento de toda la sociedad. Y ese universitario ha de rehuir la cobardía de mirar hacia otro lado cuando observa que los ideales por los que se embarcó en esa empresa, quizá hace ya muchos años, se ven amenazados.

La universidad no puede configurarse como un coto de poder, ni como un refugio de mediocres, ni como un invento para disimular el desempleo juvenil. El recinto universitario es un espacio donde florecen propuestas, sensatas o incendiarias; donde despuntan el espíritu crítico, el afán de búsqueda, el contraste de pareceres. Y la investigación constituye una actividad intrínseca al quehacer universitario y se erige como la salvaguarda de esas potencialidades: sin ella, la docencia queda en simple recitación mecánica de sabiduría ajena. De ahí la importancia de proteger la labor investigadora de los obsesos del control, de las verificaciones, de las directrices: y si esto es válido para cualquier ámbito del saber, resulta clave en las ciencias sociales.

Todo cuanto acaba de exponerse sustenta el envite que se contiene en estas páginas en pro del respeto a la responsabilidad personal del investigador, que incluye el reproche a las agentes políticos que tratan de trocarlo en dócil funcionario, y la urgente llamada a movilizar a los profesores de universidades ecuatorianas –y de toda Latinoamérica– para que reivindiquen el respeto de su autonomía y demanden a las

autoridades académicas un compromiso cabal con la búsqueda sincera y libre de nuevos caminos hacia el saber científico que ayuden a conocer mejor las realidades nacionales. Sólo así podrán arbitrarse políticas respetuosas con los derechos humanos, con la idiosincrasia de pueblos de raíces milenarias, con el medioambiente, con la diversidad cultural.

Instaurar el ‘buen vivir’ o *sumak kawsay*<sup>6</sup> en el contexto intercultural del Ecuador va más allá de una escueta consigna: en la aspiración expresada por Enrique Ayala, ha de constituir “un camino alternativo para nuestras sociedades” (Ayala Mora, 2011, p. 63), que marque diferencias con el ‘vivir mejor’, que, en el sentir de David Choquehuanca, “supone la explotación del ser humano por su semejante, la expoliación de la naturaleza, la competencia profunda, la concentración de las riquezas, el egoísmo, una falta de interés por el otro, el individualismo” (Le Quang y Vercoutère, 2013, p. 26).

La tarea investigadora, en último término, connota una responsabilidad moral, por cuanto ha de contribuir a generar las condiciones favorecedoras de una sociedad capaz de asumir su propio pasado, con las inevitables vergüenzas, sin miedo a reconocerse en los más negros episodios. Por eso resulta cuestionable un pasaje del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, que, al concretar las ‘Políticas y lineamientos estratégicos’ correspondientes al Objetivo 5º, precisa en el punto I): “promover la conmemoración de la resistencia y la Independencia como emblemas de identidad local y nacional, y erradicar progresivamente los monumentos y las conmemoraciones de la Conquista de las ciudades y localidades” [las cursivas son nuestras].

¿Por qué propugnar la destrucción de testimonios del pasado, incluso en los casos en que el recuerdo de determinadas actuaciones cause dolor?, ¿dónde queda la multiplicidad de identidades en diálogo que postula el Estado plurinacional ecuatoriano?, ¿es éste el camino adecuado para reparar las desventajas históricas de grupos marginados? (Ramírez Gallegos, 2010, p. 68). Ocultar o arrinconar las memorias históricas no constituye, desde luego, el mejor camino para profundizar en la comprensión del presente por una sociedad, como la ecuatoriana, respetuosa con la pluralidad.

6 El Buen Vivir, al que se hacen múltiples referencias en el texto, se configura como un principio constitucional basado en el *sumak kawsay*, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En ese contexto, la investigación que se lleva a cabo en los centros universitarios del Ecuador debe hallarse al servicio del Buen Vivir, por cuanto se la concibe como uno de los instrumentos más eficaces para la mejora sustentable en la calidad de vida de la población. La cuestión que se plantea es, precisamente, establecer las condiciones para que esas tareas investigadoras sean realmente de calidad. Y a nadie se esconde que el camino para lograrlo es largo y sembrado de obstáculos.

Esta invocación a la responsabilidad que compete al investigador de la historia, que no puede permanecer en silencio cuando desde posiciones ideológicas sectarias se pretende manipular el pasado, mediante el burdo expediente de eliminar sus huellas, sirve para ejemplificar el empeño moral que comporta la investigación, de modo muy particular en las ciencias sociales. Y ese compromiso obliga e implica mucho más que la intimidación de expedientes sancionadores con que se ve amenazado tristemente el cabal ejercicio cotidiano del quehacer investigador.

### Referencias bibliográficas

Ayala Mora, Enrique. (2011). *Interculturalidad: camino para el Ecuador*. Quito: Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN)

Báez Tobar, Oswaldo. (febrero de 2015). "Universidad, investigación científica y sociedad". Alai. Recuperado el 22 de enero de 2016, de <http://www.alainet.org/es/active/81070>

CEAACES. Dirección de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas. (2013). Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Recuperado el 22 de enero de 2016, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>

Fernández Pérez, R.; Gámiz Ruiz, M. A.; García Martínez, M. A.; Moraga Ávila, J.; Peña Sánchez, J., y Porras Mínguez, S. (2012).

"Calidad educativa y espacios de trabajo universitarios". ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa, vol. 1: 126-131. Recuperado el 22 de enero de 2016, de <http://www.ugr.es/~miguelgr/ReiDoCrea-Vol.1-Art.17-Fernandez-Gamiz-Garcia-Moraga-Pena-Porras.pdf>

Ferrer Muñoz, Manuel. (2014). "Retos y desafíos para las Ciencias Sociales en Colombia en el contexto contemporáneo". Perspectivas educativas. Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad del Tolima, vol. 7, n° 1: 235-240

Graeber, David. (2014). *Somos el 99%. Una historia, una crisis, un movimiento*. Madrid: Capitán Swing

Graeber, David. (2015). *The Utopia of Rules: On Technology, Stupidity, and the Secret Joys of Bureaucracy*. New York: Melville House

Juanatey, Luisa. (2015). *Qué pasó con la enseñanza. Elogio del profesor*. Madrid: Pasos Perdidos

Paz y Miño Cepeda, Juan J. (noviembre de 2014). “Ecuador: esquema histórico sobre la investigación social”. *Historia y Economía. Boletín del Taller de Historia Económica*: 1-18. Recuperado el 22 de enero de 2016, de <http://puce.the.pazymino.com/JPYM-Eschema-Investigacion-Social.pdf>

Pérez Escobar, Jacobo. (2013). *Metodología y técnica de la investigación jurídica*. Bogotá: Editorial Temis

Le Quang, Matthieu, y Vercoutère, Tamia. (2013). *Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales

Ramírez Gallegos, René. (2010). “Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano”. En *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y sumak kawsay*, 55-76. Quito: Secretaría de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 22 de enero de 2016, de [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18156/original/Socialismo\\_y\\_Sumak\\_Kawsay.pdf?1286966097](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18156/original/Socialismo_y_Sumak_Kawsay.pdf?1286966097)

República del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Roig, Arturo Andrés. (2013). *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar–Corporación Editora Nacional

Roig, Arturo Andrés. (2001). *La universidad en el año 2000*. Quito: Fundación Hernán Malo–Corporación Editora Nacional

Ruiz, Juan Carlos. (diciembre de 2001). “La investigación científica en el Ecuador”. *Revista Ecuatoriana de Medicina Crítica*, vol. 2, n° 2.

Recuperado el 22 de enero de 2016, de [http://www.medicosecuador.com/medicina\\_critica/rev\\_vol2\\_num2/la\\_investigaciona.html](http://www.medicosecuador.com/medicina_critica/rev_vol2_num2/la_investigaciona.html)

Villavicencio, Arturo. (2013). ¿Hacia dónde va el Proyecto Universitario de la Revolución Ciudadana? Quito: 13 ediciones





## Panamá: (re)cuentos de la nación en diáspora

Damaris Serrano Guerra\*  
Wright State University

### Resumen

Panamá: (re)cuentos de la nación en diáspora explora los constantes desplazamientos que originaron un sujeto multicultural cuyas manos constructoras de mundos se desplazaron en diásporas cíclicas entre varias naciones-Estado. Con cada desplazamiento, desde las Islas del Caribe hacia los macro proyectos de la Modernidad –el primer Ferrocarril Transísmico y el Canal de Panamá– y, de allí, a otros puntos de América, se erige una nación de proyección transnacional dentro del desarrollo político y económico del llamado Circuito Comercial del Atlántico.

Sin perder la memoria del África original, el sujeto desplazado se cuestiona constantemente a sí mismo. La cultura se va convirtiendo en ancla y en tangible prueba de identidad. Cuando se le fuerza a adaptarse a una nueva vida, el inmigrante siempre retorna a sus raíces y renace investido de un nuevo carácter nacional. Al reclamar la conexión entre el Istmo y la Carrera del Caribe, mediante testimonios de ida y vuelta, el sujeto nos emplaza con las memorias personales que (re)cuentan la historia oficial.

Los eventos descritos en este corpus de la literatura panameña registran el cambio de poder en el mundo, cuando los antiguos imperios modernos desaparecieron y las colonias dejaron de serlo. Esta

---

\* **Damaris E. Serrano G.** es Doctora en Estudios Culturales Hispánicos y Magistra en Literatura Comparada por Michigan State University, donde obtuvo el “Gil-Chim Lim Award” 2006, a la Tesis Doctoral Sobresaliente en Estudios Globales. Ha recibido el Premio Nacional de Literatura de la República de Panamá en la sección Ensayo Literario en dos ocasiones (2005 y 2013) y mención de honor en Ensayo Sociológico en el 2000 y en el 2004. Ha ganado además el Premio Nacional Signos Rodrigo Miró Grimaldo en el 2002 y el Sigma Delta Pi Essay Award en el 2002. Becaria del ICI y del Ministerio de Relaciones Exteriores de España (1996), fue honrada durante el Mes de la Herencia Hispana por la Asociación Latinoamericana de Dayton, Ohio (2006). Trabajó en el equipo centroamericano de especialistas que publicó el Diccionario de Autores Literarios de América Central (2008) y la enciclopedia Hacia una Historia de las literaturas centroamericanas. Forma parte del Comité Asesor Internacional de la Revista Ístmica (Universidad Nacional de Costa Rica). Este texto fue presentado en la XIII Conferencia Internacional de Literatura del Caribe ICCL: 13 de noviembre de 2013, Discurso inaugural, Hotel El Panamá, Ciudad Capital, República de Panamá.

intrahistoria de los afropanameños se erige como una fuerte denuncia contra la discriminación, la invisibilización y la injusticia, a la postre, preocupaciones universales.

La nación en diáspora es una miríada de vivencias, esperanzas y metas y, en cada (re)uento, se atestigua la experiencia transnacional de la cultura de Panamá. La poesía, la música, la pintura y la literatura llegan a ser la única carta de autenticidad que no puede ser vencida. Y este nuevo ensayo de Damaris Serrano, pieza crítico-historiográfica, atestigua el fenómeno.

### **Abstract**

Panama: (Re)telling of a Nation in Diaspora explores the constant migration that originated a multicultural individual whose world-building hands moved in cyclical Diasporas among several nation-states. Each migration, from the Caribbean Islands to the macro projects of Modernity --the first trans-Isthmian railroad and the Panama Canal-- and from there to other areas of the American continent, a nation of transnational projection is built within the political and economic development of the so-called Atlantic Commercial Circuit.

While not forgetting his native Africa, the displaced individual constantly questions himself. Culture becomes an anchor and a tangible proof of identity. When forced to adapt to a new life, the immigrant always returns to his roots and is reborn invested with a new national character. By claiming the connection between the Isthmus and the Caribbean Journey through testimonies told and retold, the individual summons us with personal memories that (re) tell the official story.

The events described in this body of Panamanian literature record world power change, when the old modern empires disappeared and former colonies ceased to be. This inside history of the Afro-Panamanian decries discrimination, invisibility and injustice, which are, in the end, universal concerns.

The nation in Diaspora holds a myriad of experiences, hopes and goals and, each (re)telling witnesses the transnational experience of Panamanian culture. Poetry, music, painting and literature become the only undefeatable letter of legitimacy. This new essay by Damaris Serrano, as a critical and historiographical piece, proves the phenomenon.

## Résumé

Le Panama: (r)apports d'une nation en diaspora se penche sur les déplacements constants qui ont donné lieu à un sujet multiculturel dont les mains édifiatrices de mondes se sont déplacées en diasporas cycliques entre plusieurs nations-État. Avec chaque déplacement, depuis les îles de la Caraïbe jusqu'aux projets mégalomaniaques de la modernité – le premier chemin de fer trans-isthmique et le Canal de Panama – et, de là vers d'autres points des Amériques, une nation à la projection transnationale est érigée dans le contexte du développement politique et économique du Circuit dit Commercial de l'Atlantique.

Sans perdre la mémoire de l'Afrique d'origine, le sujet ainsi déplacé se remet constamment en question. La culture devient peu à peu une ancre et une preuve d'identité tangible. Quand l'immigrant se voit forcé de s'adapter à une nouvelle vie il revient vers ses racines et renaît imbu d'un nouveau caractère national. Lorsque le sujet réclame la connexion entre l'isthme et la Course de la Caraïbe, au moyen de témoignages aller/retour, il nous met en demeure avec ses souvenirs personnels qui (r)apportent l'histoire officielle.

Les événements décrits dans ce corpus de la littérature panaméenne dépeignent le changement de pouvoir dans le monde, lorsque les anciens empires modernes ont disparu et les colonies ont cessé de l'être. Cette intrahistoire des afro-panaméens s'établit comme une forte dénonciation contre la discrimination, l'invisibilisation et l'injustice qui deviendraient par la suite des préoccupations universelles.

La nation en diaspora est une myriade d'expériences vécues, d'espairs et d'objectifs qui, avec chaque (r)apport, met en exergue l'expérience transnationale de la culture du Panama. La poésie, la musique, la peinture et la littérature sont au final la seule carte d'authenticité qui ne saurait être battue. Et ce nouvel essai de Damaris Serrano, en tant que pièce critico-historiographique, témoigne de ce phénomène.

## La noche de la historia

Cuando Rodrigo Miró cierra su famoso libro de Historia de la literatura panameña con la rápida alusión a Aristeydes Turpana Igwaigliginya<sup>1</sup> y

<sup>1</sup> Este poeta recibió un homenaje de la Universidad de Panamá en junio de 2013 y en febrero de 2014, el del Festival Internacional de Poesía Ars Amandi. Ha traducido al Guna el poema "Al salir de la cárcel" de Fray Luis de León, para una antología publicada en Salamanca, Decíamos ayer.

de Gerardo Maloney, quedó pendiente la tarea de reevaluar a los poetas que despuntaban hacia el desarrollo de una diversidad de voces en la escritura de la nación. Pasada la revisión de “poesía nueva” unida a la estética vanguardista, sería imperativo dilucidar el nuevo tono y la intencionalidad de un discurso que proyectaba, desde los márgenes, una postura contestataria. De allí en adelante habría que revisar el concepto de nación panameña, en cuanto a conglomerado heterogéneo bajo los límites políticos del Estado. Sin embargo, en esos años, la trayectoria de la literatura panameña se tuvo que enfilear hacia el objetivo de la denuncia continental de la soberanía, en bloque unitario e inquebrantable de todos los miembros de la nación, por lo que la miríada de historias e identidades provenientes de más allá de las fronteras del Istmo –y que también habían forjado la nación– empezaron a correr soterradas, casi subalternas, de manera oral o escrita, en más de un idioma y, a veces, gestadas fuera de las fronteras políticas del Estado panameño, sin perder, pese a todo, ese complejo de manifestaciones que le daban una identidad común. Esa nación en diáspora, pendiente, es la que hemos ido descubriendo desde entonces.

En el movimiento global de revisión de la historia colectiva, es decir, los recuentos no-oficiales de la memoria cotidiana de los pueblos, se eleva la siguiente premisa: las mayores diásporas ‘subalternas’ de la historia (como la negra) han construido la civilización occidental, sin permitir que la (llamada) Civilización Occidental las constriñera dentro de las superestructuras sociales y culturales de un mundo homogéneo y monocromo. En un país como Panamá, sede de dos de los grandes macro proyectos de la modernidad (el primer ferrocarril transístmico y el Canal Interoceánico), es necesario revisar los (re)cuantos de la nación cuya comunidad identitaria fue producto de una diáspora laboral sin precedentes.

## **Los zapadores**

Desde que Pascual de Andagoya mandara a la Corona un informe sobre la posibilidad de conectar los dos océanos, se sentaron los precedentes para un “destino doblemente manifiesto”: la diáspora laboral más compleja y rica del mundo quedó atada a la historia y al desarrollo humano de los habitantes del Istmo de Panamá, originarios o transeúntes de cualquier etnia y progenitores de los más variados sueños...

se remontan a la época colonial, cuando el Istmo era escenario del comercio en el Imperio español (Las Ferias de Portobelo 1544-1737) o cuando los funcionarios españoles tomaban el período de servicio a la Corona en el Istmo como una forma de ganar méritos para ser trasladados posteriormente a los virreinos de Nueva España o Perú. Para los empleados de la Corona española, Panamá era un mal obligado, un trampolín (Jaén Suárez), por lo que soportaban el clima y las incertidumbres. Siglos después, cuando se empezaron las obras del Canal Interoceánico, la situación se repitió, pues los trabajadores de la “Isthmian Canal Commission”, provenientes de distintos puntos de los Estados Unidos —el Midwest, las Rocallosas, las Grandes Planicies—, al toparse con el clima y las condiciones de trabajo, huían de inmediato. Hubo un tiempo cuando la migración de retorno de los estadounidenses era del 100%, pese a que vivían en casas ventiladas y con todas las comodidades y alimentación (gratuita) que los ‘West Indians’ no disfrutaban.

Muchos estadounidenses empezaron a ver el Istmo como un infierno —por el clima y por la alta tasa de mortalidad— y no como la oportunidad de trabajo prometida, y les escribían a sus parientes para que no vinieran. Le llamaban Hell Gorge al fondo de la zanja, por las temperaturas que ascendían hasta 120 grados. Esta historia de paralelos y repeticiones (y exenciones y privilegios de unos en desmedro de los otros) abarcará el período de expansión de los imperios (el colonial español y el estadounidense) en siglos sucesivos. La modernidad que atrapa al Istmo en la elipse del comercio del Atlántico estaría signada por pugnas económico-militares que vulneraron los derechos de los grupos atrapados en una diáspora laboral con grandes restricciones en sus derechos elementales. Las deudas de los imperios hacia ese diverso capital humano durante todo el proceso de la compleja producción de su cultura, aún hoy están por saldarse.

En la complejidad de este fenómeno, empero, no hay paralelismos exactos entre las diásporas y/o los grupos originarios, sobre todo en cuanto a deberes y derechos. Siglos antes, la franja crucial del Camino de Cruces y la vía fluvial por el Chagres habían sido gobernadas por extranjeros. La compra de la Vara de Cruces, título para poder dominar el comercio de mulas por el territorio durante la Colonia, fue un ejemplo de la población itinerante que sólo llegaba al Istmo para usufructuar la posición geográfica y para hacerse de un poder político que le redituara grandes sumas en lo económico, sin hincar raíces. Las negociaciones entre los grupos originarios (o afincados desde la colonia, como los

negros españoles) y los extranjeros comerciantes, se convirtieron en experiencias conflictivas que lesionaban la autonomía y la dignidad de los primeros. Convenios lesivos que cedían derechos territoriales y prácticas de convivencia que demeritaban la integridad de los pobladores (como la que provocó el Incidente de la Tajada de Sandía en 1856) forjaron una nación siempre en diáspora y siempre emplazada en sus principios, donde la imposición de poderes externos trató de anular constantemente los esfuerzos de una comunidad que exigía el respeto a su autodeterminación<sup>2</sup>.

Y así, en medio de estos movimientos transnacionales, los negros esclavos que se fueron quedando poco a poco en el Istmo, sostuvieron con su economía de servicio la base de un territorio casi deshabitado, y que al término de la Guerra de los mil días había perdido 1.5 de su población, y que al final de la construcción del Canal de Panamá sólo tenía un 12 % de habitantes originarios en las ciudades terminales.

La migración, a todas luces, fue la fuerza productiva más determinante en la formación de la cultura panameña y tejió el entramado original de la nación en diáspora que hoy crece ante nuevos retos, con la expansión del Canal y las nuevas migraciones (laborales, turísticas, las de desplazados económicos o políticos) que arriban por nuestras fronteras.

Históricamente, en esta nación encontramos al subalterno que regresa la mirada y usa el código del amo para estallar los límites del mundo que pretende subyugarlo, en vez de quedarse en el código lingüístico de la colonización. Este acto de reinserción y reelaboración celebra la fuerza productora de las migraciones globales en la conformación de las zonas identitarias y del capital cultural de los pueblos. Lo que empezó con el desarraigo del terruño –allá en África– y la desintegración de las comunidades mediante el expolio y la muerte, para traer brazos que sostuvieran la economía de los imperios modernos, ha devenido en prisma iridiscente de pieles y en rielar de músicas en el espacio conocido como “el circuito comercial del Atlántico” o el “Black Atlantic”: el Caribe, cuna de las rebeliones de un Mackandal y espacio de la primera república del continente americano –Haití–.

Por este espacio pasaron comercios inverosímiles. De Panamá a

2 En la novela Crónica de caracoles, de Mireya Hernández (Premio Miró 2005) se dibuja la complejidad de los grupos humanos cuya sabiduría ancestral y experiencia determinaron el éxito de la ruta comercial por el Istmo, usando el Río Chagres. En la pugna promovida por los extranjeros, queda claro que es el capital humano de estos pueblos, varias veces diaspóricos, el que salva la ruta de su destrucción.

Europa, vía Caribe, se creó un tipo de “investigación global en Medicina”, cuando del hecho macabro de no poder enterrar en el fango de la selva con la suficiente rapidez y efectividad las innumerables bajas que se producían a diario, se enviaban los cadáveres a las escuelas de Europa, en barriles. Pero por este mismo espacio del Caribe se libraron batallas decisivas que convirtieron en permeable-frontera-laboral el mar entre nuestro Istmo de Panamá y las llamadas “West Indies”, con las subsiguientes implicaciones culturales en la música, en la poesía, en las artes. En este mar Caribe se erguían los últimos territorios coloniales de España, bastiones de identidad, y fue en este espacio donde –por la importancia estratégica de la Cintura del Mundo– un presidente dijo un día “I took Panamá”, levantando un ola de protestas internacionales que serían el inicio de nuestra larga lucha de Panamá como nación negra, china, blanca, mestiza, en un Estado políticamente dividido y cercado en una quinta frontera (la Zona del Canal).

Fue por este mar Caribe por donde los jamaicanos venían a trabajar al ferrocarril transistmico y se iban por “Thanksgiving” a ver a la familia (Petras en *Jamaican Labor Migration*) y fue también por esta Carrera del Caribe donde se desarrolló una de las campañas más efectivas del “marketing” global, con volantes publicitarias y con contratos atrayentes, cuando la Isthmian Canal Company mandó hombres vestidos de punta en blanco a las islas para anunciar la oportunidad de venir a hacer fortuna en las obras del Canal estadounidense. Por un lado, Panamá –repositorio de las manos y los sueños de los jóvenes de las Antillas– fue el destino. Por otro, para los “chief engineers” de los macro proyectos de los imperios modernos (Estados Unidos, Inglaterra), las islas caribeñas eran el depósito de seres humanos, la reserva indiscriminada de vidas, al punto que se les rotulaba como “desechables”, pues estaban allí (según los ingenieros), por miles, para emigrar a construir el Canal. Al final, cuando las obras terminaron, fue ese mismo Mar Caribe la barrera que no pudieron volver a cruzar para irse a casa. Por falta de recursos, y porque ni los gobiernos de Las Antillas ni la Isthmian Canal Commission cubrieron un impuesto de repatriación, los trabajadores que se quedaron varados al concluirse el canal, se convirtieron en el material humano, en el sustrato del suelo que hoy sostiene la nación. Gerardo Maloney en su poema “Aunt May” (*Juega vivo*, 32), encarna este giro de la historia en un personaje icónico: la mujer, madre, esposa, viuda que se da cuenta, finalmente, que no puede regresar a su tierra y debe lidiar con la realidad: “rezó / regresar algún día / al lugar de donde había venido /...y finalmente se dio cuenta, llorando en silencio que “Now we know/we came fi stay” (32).

Sin embargo, dentro de la cultura del grupo zapador en la construcción del Canal de Panamá hay una variedad de situaciones de corte ontológico (desde la muerte y la pérdida al amor y la vida), las cuales solo pueden entenderse en el empuje vital de los sujetos de esta diáspora. En los textos destila el humor, la aureola de fama, matizada de ironía, la chispa ante el desconcierto o ante la injusticia y, a veces, hasta un tono lúdico que salva de la derrota al ser esencial, convertido en ficha de trabajo. Entre los integrantes de la gran diáspora de retorno surge una rica corriente literaria en todas Las Antillas. En esta canción recogida en La Boca (Zona del Canal), se alude a los que se fueron del Istmo, sin alcanzar el sueño económico:

Come from Colon wid him big empty trunk  
Not a boot to him foot, not a ting to him front  
Rub him dung, in him Santanpee  
give him a rum, can't even buy cawfee  
Rub him dung  
(Sung by Mrs. Barton, Cramer 257)

Una manera de restaurar la justicia es reconocer, previamente, dónde han estado los errores históricos, de allí que se haya iniciado una corriente de recuperación de la cultura panameña en diáspora, en varias direcciones, lo cual ha desdibujado los límites emocionales de nuestra nación para trazarlos, de nuevo, en líneas rasgadas y móviles, que abarcan a los panameños de una comunidad internacional en expansión. En la Rapsodia antillana: Selección bilingüe de poesía afroantillana de Panamá (2013) aparecen estas voces cuyo mensaje, como en efecto surrealista es una visión que sutura los continentes.

Por el prestigio de la cultura occidental, las minorías debieron inscribirse en el canon para no desentonar, para ser aceptadas dado el condicionamiento instilado por el estilo de escritura del amo. En el estudio postcolonial *The Empire writes back* (Ashcroft, Griffiths y Tiffin, 1989, 2002) se contempla cómo los textos de las culturas periféricas, emergentes o subalternas emplean una lengua enriquecida y contestataria (un inglés o francés o español con minúscula) con las cadencias del Calypso o la fonética de unos hablantes con más de una lengua materna en su haber y sustrato.

La literatura de la nación en diáspora es un pendular. Y del retorno cultural de la palabra y de la cultura afrodescendiente –de la que Gerardo Maloney forma parte–, se produce una evolución lingüística y social de compleja matriz histórica. Los afrodescendientes se mueven en elipses,



en jornadas intermitentes y en paradas indefinidas, y al habitar el Istmo de Panamá y percatarse de que no podían continuar siendo inmigrantes permanentes, reclaman un espacio propio y un estatus legal que los va a llevar a desarrollar una conciencia pan-caribeña, motor del movimiento obrero, tal y como se describe en *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos: Panamá 1920: cronología de una lucha*, de Gerardo Maloney.

Cuando se publicó el Boletín sanitario; Órgano del Departamento de Sanidad y Beneficencia—bajo el título “Eugenesia EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA (Año I, Panamá, Agosto (sic) de 1934), los afro descendientes (y otras razas “prohibidas”) cambiaron sus nombres. La estudiosa y una de las activistas del movimiento de la etnia antillana en Panamá, Melva Lowe de Goodin recoge en *Afrodescendientes en el Istmo de Panamá, 1501-2012*, un veredicto que cambió la historia: “Ya que se necesitan ingentes sumas de dinero para sanear un territorio de 87.810 kilómetros cuadrados donde viven apenas 483.780 habitantes y que nuestra población no puede multiplicarse lo suficientemente rápido para aumentar en número y calidad, necesitamos urgentemente de una migración deseable, idónea, que al par que mejore la raza física y mentalmente, le dé empuje necesario para el progreso que desea obtener el país” (133). Eran tiempos aciagos en el mundo y esas ideologías penetraban las decisiones del Estado. Este informe formaría parte de la documentación ‘oficial’ que se enarboló para justificar la persecución y los muchos matices de una segregación que lesionó las bases de la nación panameña.

Sin embargo, el balance positivo era claro: luego de culminados el Ferrocarril o el Canal, de los que lograron irse o volver a su terruño, surgió una corriente migratoria por el camino del “Black Atlantic” hacia El Norte. Dicho movimiento migratorio, como una elipse que aún hoy pervive, como un triángulo (del Caribe a Panamá a los Estados Unidos) llevó a estos nuevos sujetos de la cultura de la nación en diáspora, por una nueva ruta, revestidos ya con las tonalidades del múltiple sustrato étnico y cultural del Istmo de Panamá, que habían hecho suyo.

### **La historiografía y los cuentos de la memoria personal:**

Los afrodescendientes ligados a la historia del Istmo de Panamá han vivido en retornos escalados y en periplos. Pese a que los panameños no siempre hemos tenido acceso a la prolífica literatura e historiografía sobre Panamá —publicada en inglés, fuera de las fronteras de Panamá— ya sea en El Caribe o en otros destinos de la diáspora de esta nación,

ésta existe como un canon casi propio, el cual fue creciendo desde la canción popular y la anécdota hasta manifestaciones literarias de la “alta cultura”. En la novela *Banana Bottom*, del escritor jamaicano Claude McKay, donde se menciona varias veces al “Colón / Panamá Man”, se describe el perfil de un nuevo indiano, del nuevo dandy, el cual resulta casi un espejo del personaje alegórico de *La dama boba*, de Lope de Vega. El punto de contacto es el imaginario donde la cadena de oro que ostenta el trabajador del Canal, y el hecho de haber aprendido a “to caress in Spanish” son como el atuendo del “Amor” alegórico, del Indiano enriquecido en la comedia lopesca: “De dó viene, de dó viene?/Viene de Panamá... Cadenita de oro al cuello” (versos 2243, 2248). La leontina de oro del trabajador de la Zanja es la presea por haber sobrevivido al horror de los deslizamientos, las explosiones de dinamita, la malaria, la quinina racionada, la falta de comida y las instalaciones deficientes. Otro rasgo del personaje tal y como se describe en obras fuera de nuestras fronteras, es su sabiduría. El aventurero que sobrevive, ese “Panama Man”, alcanza la altura del sabio de la tribu. Y este prototipo literario nacido de la empresa canalera es una contribución al panorama de la cultura mundial.

Cuando la defensa de la identidad latinoamericana se convirtió en la trinchera de los autores del continente (Pablo Neruda con la mención de Panamá en dos de sus poemas<sup>3</sup> o las alusiones de Eduardo Galeano en *Memorias del Fuego*), sus voces múltiples se debatieron por probar y confirmar que la real independencia de Panamá no se había fraguado en Wall Street ni había sido una venta en dólares de oro, sino que se había ido forjando con pasos trabajosos por las generaciones de visionarios istmeños. En esta nación en diáspora las clases subalternas, como los negros y los indígenas (Pedro Prestán y El General Victoriano Lorenzo fueron ejemplos) y las clases populares (los estudiantes mártires, los escritores que cantaron a los que murieron en enero de 1964 y los escritores que pagaron con la cárcel y el exilio) enarbolaron la nación en el hueco del puño, la fueron forjando independiente antes de que un acorazado extranjero anclara en nuestras costas.

Pero la mayor deuda a la que tuvimos que hacer coro, fue la de la voz multitudinaria de George Westerman, Armando Fortune, Lancelot Lewis, Navas, en fin, los “Panama Diggers” –hombres en desplazamiento espiritual que sacrificaron su vida para que la maravilla del mundo

---

3 “Yo lo supe más tarde, estaba hecho / el canal como un río de luna: / por ese río llegaría el mundo / derramando en tu arena la fortuna, / pero unos caballeros de otra parte / instalaron en ti sus armaduras / y no te derramaron sino whisky / desde que hipotecaron tu cintura... “Historia de un canal”).

fuera una realidad. En los textos y testimonios que han ido surgiendo (la poesía de Gerardo Maloney, los poetas de la Rapsodia antillana y todos los que apuntan a una diversidad de herencias) se da el sentido contestatario e inevitable que demanda hoy el proceso necesario de descolonización de las Américas. En ellos, es claro el rescate enfocado a la causa. Este es un corpus que habla por sí mismo, bajo la experiencia del desplazamiento de la cultura, y que no copia el habla aprendida en el nuevo Estado, solo para “caber”, para entrar en una anomia protectora. Por lo contrario, son voces que hay que re/encontrar: con dislocaciones sintácticas que representan las estructuras sociales en desmedro, las pirámides de injusticia, con una fonética que recoge los códigos más evolucionados de al menos 3 de las lenguas modernas del mundo occidental: inglés, español y francés, matizadas con el sustrato de las lenguas africanas y las cadencias de los ritmos: el Calypso, el congo. El papel de estas voces ha sido mostrar que en el mundo al revés –“the World up side down” de la cultura en tiempos de crisis– los leit motif del canon occidental se matizan y se renuevan.

Para pagar esta deuda –si es que la queremos llamar así– es necesario iluminar la otra cara mágica del espíritu imbatible de este pueblo panameño, al integrar todas las formas de cultura. En esa línea está “Sangre”, de Tatiana Salamín, cortometraje basado en “Todo un conflicto de sangre”, obra de Rogelio Sinán. En este guión de cine alternativo se propone otro final para dicho cuento tradicional del currículo panameño: la protagonista, una mujer ‘aria’ que no confiesa sus orígenes semitas, se salva de morir gracias a una transfusión de su empleado negro, lo cual le horroriza. Es la II Guerra Mundial, EEUU ocupa la Zona del Canal, y ella se hace trasfundir sangre de un soldado yanqui. En su afán de pureza, llega, paradójicamente, a enamorarse del negro y de la cultura congo. El encuentro es inevitable y cada elemento en el filme (los códigos gráficos, la banda sonora –la canción Mariana soba– los paneos y contrapuntos) nos hablan de las pequeñas historias sacadas del baúl de los ancestros, es decir, de la intra-historia que fluye en la nación, mientras los Estados y sus anales oficiales tejen los conflictos y las guerras.

En el desarrollo de un movimiento histórico-literario-cultural-y-social que reubique el papel de las diásporas laborales del mundo que pasan por Panamá los escritores de la diáspora afrodescendiente desandan los pasos en ese ir y venir para restituir y eliminar los estereotipos, las caretas y los ocultamientos. La primera acción liberadora es pasar la página de lo aprendido desde las aulas de la infancia: el “céfiro de

Ancón puro y fragante”, “el hercúleo marino de color de bronce” de Gaspar Octavio Hernández; los cuartos “sonsos de calor y noche” de Demetrio Herrera Sevillano; la muerte a traición de un Atá que se atrevió a amar fuera del silver rol de Joaquín Beleño; la visión lúdica de los soldados y “las cabaretistas empantalonadas” que pululaban por la Avenida Central durante la guerra, en los versos de Demetrio Korsi... para entonces emprender la otra senda del retorno: del Caribe a Panamá con el doloroso proceso de soñar con la maravilla de participar en los macro proyectos de la Modernidad –El ferrocarril y el Canal—y de arraigarse. La puerta de entrada que propongo es la obra de Gerardo Maloney, *Juega vivo*, donde se plantean los espacios de la diáspora, desde el Bocas del Toro traslúcido hasta el barrio, con sus viejas casas de madera. Otra puerta vislumbra una nueva utopía, el nuevo jardín del edén que pretende restituirse en A pesar de las cadenas: Reflexiones de un príncipe y esclavo, de Ernesto Holder. Y luego, está la senda múltiple de la Rapsodia antillana: selección bilingüe de poesía afroantillana de Panamá. Wong Vega, Luis, Winston Churchill James y Raúl Houlstan, ed. and comps. (Panamá: Universidad, 2013); un libro necesario que recoge las voces múltiples de poetas que vivieron la experiencia de construir el Canal, desde cerca y poetas que desde afuera, ya sea desde El Norte o del Caribe hablan de la memoria de sus ancestros y de los múltiples viajes por el Circuito Comercial del Atlántico. Las preocupaciones temáticas e ideológicas no están circunscritas solo al espacio del Istmo, sino que vuelven a la madre África y elevan la denuncia ante los genocidios, las injusticias y la discriminación, en el mundo de hoy.

Todas son obras portadoras de un idiolecto identitario que participa de los estudios sociolingüísticos en El Caribe. Estos escritores son vigías desde todos los puntos del otrora “Black Atlantic” y atestiguan cómo se desenvuelve el mundo global, y lo cantan en varias lenguas y en varios credos y en varias cosmovisiones estéticas: “From Boston to Colon, From NY to Nicaragua, from Belize to Ecuador, from Brazil to Nigeria” (“Soulful Love”, Yvette Modestín). Y en esta nueva página de la literatura de la nación panameña los actores sociales se insertan en las preocupaciones humanitarias y otra vez retornan la mirada, con una beligerancia que tiende al pacifismo:

No.

My scarf  
is about  
Claiming Space.  
but you didn't ask.

Don't know why  
they be fearing us.  
Guess Mobile Muslimahs  
be hazardous  
to nacional security.

[...]

Nobody wants to see another building fall.

[...]

I wasn't on that plane  
I am not guilty.

[...]

I believe in God  
and freedom  
and work for a World  
where that is possible,  
Invincible.

And that frightens you.

Be afraid.

("Moble Muslimahs" Su'ad Abdul Khabeer, en *Rapsodia antillana*, pp.156-7).

Esta renovada directriz de la literatura de la nación panameña, en diáspora por El Caribe, responde al espíritu del corpus clásico de nuestras letras, en el cual el danzón, el jazz, el bolero, la salsa han sido intertextos para el poema o la narración... y para la denuncia. Pedro Rivera, Dimas Lidio Pitty, Consuelo Tomás, Bertalicia Peralta, Moravia Ochoa, Rómulo Castro, Rubén Blades han rimado y cantado un no por la injusticia. Entre los escritores afrodescendientes la poesía popular improvisada al ritmo del reggae o del calipso, obvia la hibridación del turismo global que ha reinstalado en las naciones caribeñas la identidad de resort de lujo contra la cual tanto advirtiera Frantz Fanon (Martinica, 1925-1961), autor de *Los condenados de la tierra* (1961) y *Piel negra, máscaras blancas* (1952).

Yes que existen conexiones espirituales, sustratos lingüísticos, propósitos comunes en la nación profunda, Panamá, pese a los gobiernos, pese a los Estados, pese a los imperios, pese a las sujeciones de cualquier tipo. La escritura es oficio necesario, latente en cada milla de la elipse de nuestra pan-migración. El discurso literario delata hoy –por ejemplo– cómo en el Istmo centroamericano, muchos de los grandes ríos de Mesoamérica se represan para proveer de electricidad, no a los países por cuyo territorio fluyen, tan dolorosamente, sino a territorios vecinos.

Pero como si lo que llamamos justicia poética pudiera extrapolarse al plano de la literatura y la vida, al unísono, en la Rapsodia Antillana se recoge una miríada de voces, de distintos tonos, de distinta armadura, pero de una visión muy definida de lo que significó haber emigrado para construir la economía de una nación ajena, y luego haber tenido que mirar de soslayo o cabizbajo ante la injusticia. La única opción de estas voces ha sido alzar el puño y el rostro, para ser reconocidos como parte inextricable y fecunda del entramado comunitario de esa misma patria común. En esta antología, en particular, se abre el compás para otras etnias que merecen estar “on stage”, porque son grupos que se han integrado y nos muestran una y otra vez que las pieles y los colores son sólo un testimonio de lo tanto que el mundo le debe a las movilizaciones, desplazamientos, desarraigos y diásporas: el lado positivo es la decantación del dolor y la nostalgia por la cultura.

En este instante del devenir global, y cuando las políticas educativas gubernamentales tratan de revertir el proceso de “solo se habla español en esta tierra”, decretado en aquellas décadas ominosas del siglo pasado, renace la multiculturalidad de nuestro suelo en una colección como Rapsodia antillana (2013). El libro es producto de un largo camino de varias estaciones y paradas históricas de la diáspora africana cruzando mares y transformando naciones. Después de *Juega Vivo* (1984), *A pesar de las cadenas* y (2006) y *Rapsodia antillana* (2013), entendemos cabalmente por qué es importante pensar como si esta, Panamá, fuera la capital del mundo... como declarara El Libertador Simón Bolívar.

En una imagen consignada por Rhonda Frederick en “Colón Man a Come: Mythographies of Panama Canal Migration, 2005, reza lo siguiente: “Acting Panamanian Governor Hugh M. Arnold congratulating Wilfred ‘Big Man’ James of Jamaica, West Indies, on the eve of his departure after forty-one years of service with the Maintenance Division, n.d.”. Photographer unknown. Courtesy of Photographs and Prints Division, Schomburg Center for Research in Black Culture, The New York Public Library, Astor, Lenox, and Tilden Foundations” (170).

En la foto, Big Man apenas sonrío, y su vestimenta está llena de la grasa de las máquinas, mientras que el Gobernador, en perfecto traje y corbata y con sus zapatos “black and white”, lo mira de medio lado y le sonrío benevolente. El observador de este siglo esperaría que para tan alta ocasión, al menos le hubieran preparado un acto formal para

darle un reconocimiento adecuado al Señor James. Esta actitud hacia los trabajadores se critica en la poesía y en la cuentística panameña. El tema podríamos llamarlo La época de “el reloj de oro”, porque dicho objeto se presenta como el gran premio tras extenuantes años de servicio: es el símbolo de la jubilación pagada con la vida misma. Un ejemplo del periplo vital de este empleado, y el destino al que se ve abocado en la época dorada, se retrata con detalle en los cuentos “El Talingo” (Cuentos rotos, Consuelo Tomás, 1991) y “Mr. White” (Raúl Leis. Remedio para la congoja: cuentos de la calle, Mención de Honor en el Premio Centroamericano Rogelio Sinán. Panamá: Universal Books, 2005).

Ambos autores usan recursos del lenguaje en contrapunto para mostrar la vida “in between” de los protagonistas: la norma coloquial aparece al lado de la estándar; y las motivaciones y emociones se describen en una lengua de visos surrealistas, algunas veces y, en otras, en el mejor tono del realismo mágico.

Como en casi toda crisis del Estado, los efectos se sufren en los imaginarios que van del nicho territorial íntimo a la actuación del hombre y de la mujer en el ancho mundo. Es decir, este personaje ha transitado a través de múltiples imaginarios: su terruño de origen, el barrio, la Zona, la Ciudad de Panamá, los hijos en Nueva York, la nostalgia por la tierra a la que no volverá... Al final, lo positivo en estos relatos es la visión de crecimiento de la persona en relación con su interacción comunitaria, gracias a un despliegue de humor y a alguna enseñanza para los más jóvenes.

La paleta de expresiones del grupo de la Rapsodia antillana va variando a lo largo de la evolución diacrónica de los usos del inglés –o del español– como lengua de resistencia. Los mayores emplearán campos semánticos llenos de alusiones al “Gran Libro, La Biblia” y por ello las lecciones son sentenciosas. Los más jóvenes irán al ritmo de las luchas continentales (como Winston Churchill James, o Carlos Russell o Cubena o Houlstan), pero con distinciones personales: del esplín ciudadano en Churchill James, a la alegoría en Houlstan o la violencia del mensaje, contenido, pero eficaz, en Cubena Wilson –quien reclama a ambos Estados (“la cuna istmeña y Gringolandia”, en “Iratús”, 58) el limbo de no tener una ciudadanía– encontramos un verso no complaciente, que incomoda a los gestores de las políticas segregadoras y a los gobiernos que han dado la espalda: “5 lustros sin ciudadanía” –sentencia Cubena. Este corpus reclama la sangre derramada (literalmente) a los dos

países a los cuales los afrodescendientes dieron lo mejor de su vida productiva, pero también les canta.

La religión como base ideológica que sostiene al emigrante para soportar el dolor y el maltrato de la discriminación es un axis temático. La dicotomía del bien y del mal se parangona con la posesión de riquezas versus la posesión de riqueza espiritual:

‘Though full of riches, he just couldn’t sleep,  
Besieged by his misery, he often would weep.  
He asked God to help him, to help him to find  
Happiness, Contentment and Peace of Mind.  
(Earl V. Newland, Peace of Mind p.34)

Un ejemplo de vivir “in between two worlds” es la obra de Carlos Russell, quien describe al zonian que se ubica al otro lado de la cerca divisoria y puede adquirir bienes en los comercios de allá, pero cuyo espacio de convivencia es uno de los barrios de los trabajadores: Río Abajo. Este sitio icónico, por ejemplo, aparece en la obra de Dimas Lidio Pitty, Estación de navegantes y en los poemas de Juan Dal Vera –Poemas en blanco—1977. Russell recrea los años de los grandes desfiles patrios, en sus detalles, y nos informa de lo que significaba haber nacido a uno u otro lado de la cerca divisoria. Además, denuncia la evolución de un género de exportación, el de las “bandas independientes” (la Banda Dos Mil, El Hogar, El Panamá, Centenario, Búho de Oro, entre otras) cuyas grabaciones hoy se han constituido en un género de unidad para la diáspora panameña en Nueva York y en otros puntos de los Estados Unidos. Este hecho cultural responde a lo que han concluido los teóricos de lo popular a nivel latinoamericano: la telenovela y la salsa y los diversos ritmos que lleva el emigrante son ‘géneros de exportación’ y productos culturales que se salen de lo normado en “la ciudad letrada”, porque son expresión de las ‘ciudades estalladas’ y de las urbes adonde estos sujetos caribeños conviven y crean, abrazando todo cuanto les pueda recordar ese terruño de sus ancestros: Pedro Miguel, Paraíso, Red Tank, Silver City, Cristóbal o los pueblos sumergidos en la Zanja. La literatura de la diáspora es la parte positiva de lo que Jean Franco en *Decline and Fall of the Lettered City* llama ‘Antistates’. Sí, porque ante las políticas de los anti-estados de la región, es la cultura –de lo pop a lo high– la que da la cara.

Hasta este punto en la Rapsodia antillana, el tema de la “identidad” es recurrente. La pregunta de ¿Quién soy? –en plural o en singular, en inglés o español– está rodeada de un existencialismo profundo que no



veíamos desde la novela como género, atrás en una corriente iniciada con Ramón H. Jurado en *El desván* (Panamá: Editora La Tribuna, 1954). Estos sujetos de la diáspora se sienten solos, “en silencio” y en el limbo civil. El desarraigo no es solo territorial, por supuesto, y cualquier lector que haya estado en las páginas de una novela como *El desván* (o *El túnel*, de Sabato) sabe lo que se siente: está con la vida pendiendo de un hilo, aislado, mientras la existencia, afuera, bulle... Los sujetos de la diáspora, los Canal diggers, habitaban en las laderas de la excavación, y al concluirse el Canal fueron colocados en la base de la pirámide social –sobre todo en los años 30 al 40 del siglo XX. Y después...

Una de las razones primordiales fue que los diggers o los zonians o los empleados, sucesivamente, vivieron bajo un pseudo-Estado proteccionista, el de la Zona del Canal. Por eso, los afrodescendientes nacidos en ese territorio tenían “Un poquito de todo / Todo de nada” (Russell, “Silenciosamente”, 46). Esta situación devino oficial desde la época del General Goethals, cuando la ICC (Isthmian Canal Commission) proveyó a la fuerza laboral blanca con todas las comodidades posibles para evitar la desertión, pero apartó a los demás. A la postre, la estrategia resultó para que los desertores “gold” se quedaran. Según la historiadora Julia Greene, en un documental de PBS –donde el poeta Carlos Russell es entrevistado– el sistema fue exitoso. Fue la semilla de la estructura gubernamental de lo que sería la Zona del Canal, posteriormente. En ella, los afrodescendientes tuvieron que instalarse en un “threshold” cultural, sin nacionalidad estadounidense, sin nacionalidad panameña. La voz lírica habla de la situación legal e identitaria de los dejados en ese limbo político, sobre todo por las leyes panameñas en los años 40: “Nosotros... expatriados / tras una mirada de risas / Escondemos nuestras penas... / ¿Quiénes somos? / Suspiramos / Uniendo dos mundos / Quizás tres / Un poquito de todo / Todo de nada” (“Silenciosamente”, 46).

La complejidad de los procesos de socialización del sujeto de la diáspora alcanza límites inusitados. En una investigación ‘de campo’ hecha por el John Dorschner se concluye con estas duras verdades: los afrodescendientes, mientras vivían en la Zona, debieron adaptarse a ese modus operandi para funcionar. Por eso no es del todo comprensible que la movilización por el área, desde Panamá a los Estados Unidos, tuviera tantas motivaciones de índole cultural, emocional y social (pues este gobierno tampoco los reconoció como ciudadanos, terminada la obra), pero de hecho estuvo basada en el ansia de mejoramiento personal, educación y búsqueda de trabajo. La diáspora innova uno de

los leit motifs universales (el del viajero / peregrino) y en el presente ha producido literatura panameña testimonial bilingüe.

El poeta Walter E. Smith B., se suma a la literatura de rescate nacionalista, pero desde el otro lado, el de los héroes de la historia escondida “de mi patria”: “¿Dónde están las páginas / que narran las hazañas / de Pedro y Mandinga, / Don Luis de Mozambique, / Felipillo, Bayano, Preston Stoute / y los otros revolucionarios / Olvidados, que las hábiles / plumas trataron de borrar?” (“¿Dónde están?”, 52).

Esa cuasi reescritura de la historia nacional también se revisa en el ensayo. La labor combativa de los hijos de esta diáspora se enfila en la línea del rescate histórico-político con Luis Navas y Gerardo Maloney. El primero hace un recuento bibliográfico en torno al movimiento obrero panameño y describe el proceso de crecimiento de los afrodescendientes a través de agrupaciones de diversa índole, desde su génesis, en *El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)*, 1979. El segundo publicará en 1989 *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos: Panamá 1920: cronología de una lucha* (Formato 16, Universidad de Panamá).

En la investigación testimonial, fuera de Panamá, destaca una creciente bibliografía en inglés, cuyo interés acrece porque presenta los puntos de confluencia cultural con rasgos procedentes de cada espacio por donde pasa el inmigrante: del África al Caribe, del Caribe a Panamá, y de allí, a Estados Unidos... y a veces de vuelta. Un ejemplo es *Blood relations: Caribbean immigrants and the Harlem Community, 1900-1930* (1996), con un capítulo llamado “Panama Silver Meets Jim Crow” (pp.11-38), en el cual una de las ideas más conmovedoras es la de que “The Panama Money” era casi sagrada, puesto que se ganaba hasta con la sangre y con la muerte. Los trabajadores del Canal la enviaban a sus familias para mejorar la vida de todos. Con ese ahorro, uno iba primero y preparaba el terreno para los demás. La emigración a EEUU se convertía en un proyecto familiar:

En la literatura panameña el trabajador canalero era ese individuo que ha llegado a la bifurcación del camino. El rasgo esencial era la disyuntiva ideológica del hecho mismo de vivir en Panamá: transitar entre idiomas, habitar tras la frontera cercada, recoger –como en un proceso de ósmosis– las vivencias de uno y del otro lado del límite, entre Panamá y la Zona del Canal. No es sorprendente que su vida haya sido una historia de muchos silencios... No sólo el concepto, sino la palabra –silencio / silence– en ambos idiomas, y a veces la palabra “invisible” aparecen una y otra vez en los poemas de la Rapsodia antillana

(“¿Quién soy?” de Alberto Smith Fernández; “Silenciosamente”, de Carlos Russel; “Desarraigado”, de Carlos Guillermo Wilson (Cubena) o simplemente se decodifica en la ausente alusión a lo imposible en la vida del afrodescendiente: “Never shall we see so much” de Juan G. Faguette, “The Old Timer”, de John W. Evans; “Panama”, de E. Ethelbert Miller; y “This is a Telegram From the Dark”, de Marta L. Sánchez, entre otros.

El tono es siempre desgarrador, y muestra el desplazamiento histórico de este sujeto de la diáspora:

Grito dentro de mí!

Calma

¿Quién soy?

Un silencio fantasma serpentea

Dentro de un caudal innoble

Entre páginas arrogantes y ditirámicas

Disfrazado de verbo;

[...]

Otro silencio de penumbra

[...]

Hoy hecho un nubarrón de recuerdos

Y es siempre “un silencio fantasma” o “un silencio revestido de caña de azúcar” o un “silencio grotesco” o “testarudo” que “regresa hacia mí / Cabizbajo... / Triste, sin decir nada” (Alberto Smith Fernández, “¿Quién soy”, 43-4).

Es dable apuntar que en la copiosa literatura sobre Panamá fuera de Panamá –y en un idioma que no es el mayoritario de la nación, el inglés– están muchas de las claves que nos ayudarían a entender los procesos de nuestra historia común, en cualquier idioma. Este conocimiento nos ayudaría a evitar los escollos y las trampas, y a inaugurar una nueva senda en los estudios literarios e historiográficos, pues tanto lo requieren los tres millones y más de habitantes, que se han quedado y se piensan quedar, plantando huellas y legados, en esta Castilla del Oro.

### **Écfrasis y literatura panameña: “Buscando mis raíces:**

En el corpus de la literatura panameña hay una estrecha conexión entre las llamadas “Bellas artes” –en especial entre la palabra escrita y la pintura, sin mencionar la danza y la música–. Actualmente, la Asociación de Pintores Plásticos de Panamá (APAP–AIAP–UNESCO), comparte nexos espirituales con mucho de la poesía patria, pero la correlación directa se extiende a otros géneros. Una obra enfilada en esta tendencia

es la de la pintora afrodescendiente Nilsa Justavino de López (Panamá, 1947), quien ha montado, con pinceles, ritmos y poemas, una compleja representación de los espacios de la memoria: la selva prolífica, la vegetación exuberante, el vientre fecundo (Flor, fémica y fruto) y el nexa afín entre el hombre y la mujer como los habitantes del paraíso perdido que Colón buscaba, pero que los poetas panameños han pintado en iridiscencias de mar y en verdes tornasolados. La tradición es egregia: desde Dimas Lidio Pitty, *El país azul: cuentos y poemas para niños*, 1969; Manuel Orestes Nieto, *Panamá en la memoria de los mares* (Premio Miró en poesía, 1983); hasta llegar a la obra de Raúl Houlstan, “El jardín de las delicias” y de Ernesto Holder, *A pesar de las cadenas: Reflexiones de un príncipe y esclavo*, 2006.

Como una extensión –o quizás como una conversación de espejos entre la literatura y la pintura– la utopía cobra realidad y se va convirtiendo, poco a poco, de nicho a imaginario urbano y social donde el hombre y la mujer interactúan, mostrando el amor, la desesperanza (como en la pintura *Esperan un mejor amanecer*), la alegría de lo cotidiano (de la serie *Los niños de la calle*, son ejemplos *Los Niños de la Calle... dicen que la calle ´ta dura* y *Los niños de la calle se divierten como pueden*). También se transmite la indeclinable fuerza de la supervivencia ante el desamparo y el espíritu de lucha en la urbe en otras pinturas de la misma serie: *En el semáforo*, *Viven día con día*, *Vendiendo bollos...* En otros casos, las obras pictóricas se decodifican como paisajes de la historia y viñetas de la línea evolutiva de la nación panameña: *De Bocas a Panamá: llevando al jefe en el carretón*, *Loma ardiente y vestida de sol*.

Hoy día los estudios culturales y también los del Postcolonialismo –ya sea en las periferias o en los centros– rescatan y ensalzan las pequeñas historias, es decir, el testimonio, los cuentos y relatos familiares, así como las anécdotas populares gozadas en comunidad, y todo esto hilvanado en el papel de las etnias de una nación. En esta línea cultural se clasificaría la colección llamada *Postales del Recuerdo: de Bocas del Toro a Panamá* (exhibida en Exedra Books, 2007). Esta serie es parte de uno de los macro proyectos desarrollados durante el Centenario de la República de Panamá (1903-2003), cuando la pintora participó como Tallerista-Cuentacuentos dentro de la iniciativa Casa Taller, Proyecto “El Abuelo de mi Abuela”, 2000-2003.

Una de las más reveladoras series de esta pintora es *Buscando mis raíces* (Galería Ganexa, 2003). En esta colección nos convertimos en

espectadores frente a la gran pantalla de la diáspora. No solo revivimos la historia del rapto, la violación y el desarraigo sino que, paulatinamente, nos movemos a través de la historia del mundo cuando la artista nos muestra el peregrinaje del afrodescendiente, en varios momentos. Allí están los símbolos de la esclavitud y la sucesiva rebelión: las cadenas, las marcas en la piel de tantos matices, los látigos, las cuerdas que no pueden sujetar las manos. Poco a poco vemos cómo los pies transitan las sendas y, al hollar una y otra vez el trillo de la plantación, y al escaparse a la majestuosidad de la selva, atisbamos su espíritu de lucha y la fortaleza interior que impidió que el negro fuera orillado y manipulado como objeto, pese a la animalización que tuvo que enfrentar. Antes bien, este sujeto histórico, al romper las cadenas, se insertó en la construcción de una modernidad ‘occidental’ que no sería lo que es sin su papel actuante.

En obras pictóricas como *¿Y quién soy ahora?*, *Los hombres de Juana Mayo*, *Tras la alambrada* y *Recordar mi origen* (en memoria RJL) palpita el agente de la historia, no el subalterno. Son estos agentes, cuyo arrojo y fortaleza los lanzó a la búsqueda de nuevos horizontes, los que han ido construyendo las bases de esta nación.

En la espunteada elipse de sus pasos caminantes se ha desarrollado un espacio de interacción entre naciones e incluso entre continentes. Gracias a estos (re)cuentos, en la literatura y en el arte, la nación panameña se ha fortalecido y alberga una multiculturalidad global. Hoy, los miembros de esta nación se precian de que, una tras otra, las diásporas laborales con sus brazos constructores de mundos, hayan llegado a esta tierra “encallada sobre un lecho de corales” (Houlstan). Hoy, finalmente, hemos encontrado “nuestras raíces”.

## BIBLIOGRAFÍA

Arosemena, Jorge y Gerardo Maloney. (1979). *The African Negro Presence in Panama. Meeting of Experts on “The African Negro cultural presence in the Caribbean and in North and South America”*.

Bassett, J. E. (1992). *Harlem in Review: Critical Reactions to Black American Writers, 1917-1939*. Selinsgrove: Susquehanna University Press.

Bosch, A. & PBS Home Video. (2006). *The Great Fever*. Alexandria, Va.: PBS Home Video.

Cramer, L. (1946). "Songs of West Indians Negroes in the Panama Canal Zone". *California Folklore Quarterly*, Vol. 5, No. 3 (Jul., 1946). 243-272. Web. 29 Mayo 2013.

Frederick, R. D. (2005). *"Colón Man a Come" Mythographies of Panama Canal Migration*. Lanham, Md: Lexington Books.

Galeano, E. (1994). *Memorias del Fuego (I): Los nacimientos*. Montevideo: Librería América Latina.

Harris, J. E. (1993). *Global Dimensions of the African Diaspora*. Washington, D.C: Howard University Press.

Hernández, G. O. (1966). *Obras selectas*. Compilación, introducción y notas de Gustavo Augusto Hernández. Panamá, s.ed.

Hernández, M. (2008). *Crónica de caracoles: Panamá*, INAC.

Herrera Sevillano, D. (1947). *La canción del esclavo*. Panamá: Imprenta Nacional.

Holder, E. (2006). *A pesar de las cadenas: Reflexiones de un príncipe y esclavo*. Panamá: Sibauste.

Ives, S., dir. (2011). *The American Experience: Panama Canal*. PBS Home Video, 2011.

Jackson, R. L. (1998). *Black Writers and Latin America: Cross-cultural Affinities*. Washington, DC: Howard University Press.

Jaén Suárez, O. (1979). *La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al XX: estudio sobre la población y los modos de organización de las economías, las sociedades y los espacios geográficos*. Panamá: Impresora de la Nación.

----- "La presencia africana en Panamá". *Revista Lotería*. No.296-297 (Nov.-Dic. 1980). Panamá: Lotería Nacional de Beneficencia.

Justavino, N. (2003). *Buscando mis raíces*. Óleo, acrílico, técnica mixta, plumilla, varias. Panamá: Galería Ganexa.

----- *Flor, fémina y fruto*. (2002). Retrospectiva. Galería Ganexa, Panamá.

----- *Los niños de la calle*. (2002). Óleo, acrílico, técnica mixta, plumilla, varias. Galería Encuentros, Panamá.

Knight, F. C. (2010). *Working the Diaspora: The Impact of African Labor on the Anglo-American World, 1650-1850*. New York: New York University Press.

Leis Romero, R. A. (2005). *Remedio Para la Congoja: Cuentos de La calle*. Panamá: R. Leis Romero.

Lewis, L. S. (1980). *The West Indian in Panama: Black Labor in Panama, 1850-1914*. Washington, D.C: University Press of America.

Lint, D., D'Alessio, R., Hastings, T., Ward, R., *Films for the Humanities & Sciences (Firm), National Geographic Television., & Cinenova Productions*. (2009). Panama Canal: The mountain and the mosquito. Hamilton, N.J: Films for the Humanities and Sciences.

Lowe de Goodin, Melva. (2012). *Afrodescendientes en el Istmo de Panamá 1501-2012*. Panamá: Sibauste.

----- (1999). *De Barbados a Panamá. / From Barbados to Panama*. Panamá: Géminis.

----- "El idioma y la integración social de los panameños de origen afro-antillano al carácter nacional panameño". (1976) Revista Nacional de Cultura, No. 5, (oct-dic 1976).

McCullough, D. (2004). *A Man, A Plan, A Canal*. Nova.

McKay, C. (1998). *Banana Bottom*. London: The X Press.

Maloney, G. (1989). *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos. Panamá 1920: Cronología de una lucha*. Panamá: Formato 16.

----- *Juega vivo*. (1984). Panamá: Formato 16.

----- *Juega vivo*. (2008). 2ª ed. Washington, DC: Original World Press.

------. *Street Smart*. (2008). Trans. Ian Isidore Smart. Washington, DC: Original World Press.

------. *The African Negro in Panama*. (1979). Meeting of Experts on "The African negro cultural presence in the Caribbean and North and South America". Barbados.

Miró, R. (1972). *La literatura panameña (origen y proceso)*. San José, Costa Rica: Imprenta Hermanos Trejos.

Navas, L. (1979). *El movimiento obrero en Panamá (1980-1914)*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).

O'Reggio, T. (2006). *Between Alienation and Citizenship: The Evolution of Black West Indians Society in Panama 1914-1964*. Maryland: University Press of America, 2006.

Petras, E. M. L. (1988). *Jamaican Labor Migration: White Capital and Black Labor, 1850-1930*. Boulder: Westview Press.

Pulido Ritter, L. "Crónica del Colón / Panama Man: Para un acercamiento de la transregionalidad de la modernidad caribeña. Berlín". Trans(it) Areas. *Convivencias en Centroamérica y El Caribe*. Edición Tranvía, 2001. (Accesed 4 jun. 2013)

Rivera, P. (1994). *Las huellas de mis pasos*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena, INAC.

Rodríguez, A. P. (2009). *Dividing the Isthmus: Central American Transnational Histories, Literatures, and Cultures*. Austin: University of Texas Press.

Salamín, T. (1995). *Sangre*. Drama. Concurso de Videos Maxell, Tatiana Salamín. Dir. Adaptación de "Todo un conflicto de sangre", de Rogelio Sinán.

Scheips, P. J. (1979). *The Panama Canal: Readings on Its History*. Wilmington, Del: M. Glazier.

Serrano, D. (2006). *La literatura panameña: historia, nación, sociedad*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena, INAC. (Colección Premio Miró Ensayo).



- (2014). *Panamá: (re)cuentos de la nación en diáspora*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena. (Colección Premio Miró Ensayo).
- Smart, I. (1984). *Central American Writers of West Indian Origin: A New Hispanic Literature*. Washington D.C.: Three Continents Press.
- Soler, R. (1985). *Clase y nación: Problemática latinoamericana*. 2<sup>a</sup>. ed. Panamá: Poligráfica.
- Taussig, R. J. (1979). "The American Inter-Oceanic Canal: An Historical Sketch of the Canal Idea", in Scheips, Paul J. *The Panama Canal: Readings on Its History*. Wilmington, Del: M. Glazier.
- Thomas, Andy, Bruce M. Nash, and Jack Perkins. (1997). *Panama Canal*. S.I.: A & E Home video, 1997.
- Tomás Fitzgerald, C. (1991). *Cuentos rotos*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena.
- Tuñón, C. "La patria es de todos, o cómo al negarse nos dejan por fuera". *El Dominical* 8 de mayo de 1974.
- Vega y Carpio, L. F. de. (1946). *Comedias escogidas de Fray Lope Félix de Vega y Carpio*. Comp. por Juan Eugenio de Hartzenbusch. Madrid: Ediciones Atlas.
- Wong Vega, L., W. Ch. James y R. Houlstan, ed. and comp. (2013). *Rapsodia antillana: selección bilingüe de poesía afroantillana de Panamá*. Panamá: Universidad de Panamá.



# **ENTREVISTA**



## Nelson Maldonado -Torres: Las Humanidades y el Giro Decolonial en el Siglo XXI

Por: **Abdiel Rodríguez Reyes \***  
Universidad de Panamá

Nelson Maldonado -Torres es catedrático asociado en el Departamento de “Latino and Hispanic Caribbean Studies” y es miembro del Programa de Literatura Comparada de la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey (EEUU). También funge como investigador adjunto al Departamento de Ciencias Políticas en la Universidad de Sur África y es miembro de la junta internacional de la Fundación Frantz Fanon en París, Francia. Ha sido Presidente de la Asociación Caribeña de Filosofía (2008-2013), Director del Centro de “Latino Policy Research” en la Universidad de California en Berkeley (2009-2010), y Jefe de Departamento de “Latino and Hispanic Caribbean Studies” en Rutgers (2012-2015). Sus intereses principales de investigación incluyen el pensamiento decolonial, la teoría ética y política, la teoría de la religión, la filosofía caribeña, el pensamiento de la diáspora africana, y los estudios étnicos comparados.

ARR: El Giro Decolonial, como su propio nombre lo indica, es un giro, un cambio de dirección. En ese sentido, teniendo en cuenta que estas tienen una enorme carga colonial, ¿cómo vez a las Humanidades en el siglo XXI? ¿Tendrán que cambiar de dirección?

NMT: Las Humanidades definitivamente deben pasar por un Giro Decolonial. Este es un giro que las ubicaría dentro de un paradigma distinto al paradigma occidental moderno del “Renacimiento,” el cual ha marcado profundamente las humanidades. Aún hoy cuando se defienden a las humanidades frente a la lógica neoliberal, la defensa tiende a tomar la forma de una celebración de las humanidades en su rol de abrir un espacio irreducible a la consideración de la producción

---

**\*Abdiel Rodríguez Reyes** es investigador del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. Candidato a Doctor por la Universidad del País Vasco. Magister en Estudios Clásicos por la Universidad del País Vasco; Diplomado Superior en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales por la FLACSO-Panamá; Licenciatura en Filosofía por la Universidad de Panamá. Presidente de la Asociación Centroamericana de Filosofía; miembro del Comité Editorial Internacional de Analéctica y de la Red Internacional de Pensamiento Crítico. Recientes publicaciones: Humanidades, Crisis y Filosofía. Panamá: Universidad de Panamá/CIFHU, (2014); El social-conformismo: la plataforma para mantener las desigualdades. Buenos Aires: PLA-Clacso, (2015); (Ed.) Ética, Derechos Humanos e Interculturalidad. Panamá: Universidad de Panamá, (2015); El Pensamiento Crítico en Latinoamérica. Hacia un tercer posicionamiento político. En: América Latina y el Caribe, entre la encrucijada hemisférica y los nuevos retos globales. Bilbao: Universidad del País Vasco (2015)

lingüística, cultural, y artística humana, junto a las ciencias que eran parte de las mismas durante el periodo del Renacimiento. Se piensa que las humanidades confrontaron lo que Sylvia Wynter llama el “absolutismo teológico” de ciertas versiones dominantes del escolasticismo de la “Edad Media” tardía, y que estas jugaron un rol crucial en abrir el espacio donde la concepción secular de lo humano que muchas sociedades “democráticas” celebran hoy. La idea es destacar que las humanidades juegan un rol crucial para mantener distintos tipos de “absolutismos” que subyugan al “humano” y que no se puede dejar que las mismas se conviertan en irrelevantes bajo el dominio de una nueva forma de absolutismo: el absolutismo de la producción y consumo de la tecnología y el absolutismo del mercado. Esta argumentación tiende a satisfacer a los humanistas, pero aunque tiene algo de mérito, a la vez esconde más de lo que revela. Esconde que las mismas humanidades han contribuido a la formación de otros tipos de absolutismos, como los absolutismos del valor de la civilización occidental moderna frente a otro tipo de formación social o cultural, el absolutismo de la idea de ciudadano del estado-nación moderno, y el absolutismo del individualismo, para solo mencionar tres entre tantos. Algunos de estos tipos de absolutismos fueron cruciales para la formación de los absolutismos que proveen los términos y las razones para el cuestionamiento de las humanidades hoy. Entonces las humanidades tienen que empezar con identificar su propio rol en la formación de los discursos y prácticas que han llevado a su propio cuestionamiento. Hay varias formas de hacer esto, muchas de las cuales todavía pueden estar limitadas por el absolutismo del eurocentrismo. Para ir más allá del mismo es necesario un tipo distinto de crítica. Se trata de un tipo de crítica que es central en el Giro Decolonial. Es un tipo de crítica que no es absolutamente interna o puramente externa, pero “in between” o entre ambas pero también más allá de ambas. Se trata de una crítica decolonial que es la crítica a partir de los sujetos y grupos humanos que han sido consideradxs como menos humanos a partir de la instauración de las humanidades en occidente.

En adición a la crítica decolonial, también están las visiones de lo humano que se generan en ese “in between” del que hablaba y en la zona de no-ser humano que crea la modernidad occidental. Ahí se ubican múltiples tipos de subjetividades, de “culturas,” formas artísticas, de prácticas, y formas de producción, entre tantas otras creaciones, que proveen materiales sumamente ricos para pensar lo humano y las humanidades más allá del paradigma de Renacimiento, el cual es un paradigma, bien como Walter Mignolo ya ha hecho sumamente claro,

que tiene un lado oscuro constitutivo que se puede denominar como colonialidad.

No es de extrañarse que las fuentes cruciales para este ejercicio de crítica y de reconceptualización de lo humano vengan de autores y comunidades que son altamente marginales, y que a veces ni siquiera figuran dentro de los horizontes de las humanidades. La lista es muy amplia. En mi trabajo, yo me enfoco en la producción de Frantz Fanon, entendido como filósofo, psicólogo, y revolucionario decolonial, y también tengo un diálogo muy intenso con la producción intelectual de Sylvia Wynter, de las chicanas Gloria Anzaldúa y Chela Sandoval, al igual que de Lewis Gordon, Enrique Dussel, y de Walter Dignolo, entre otros.

ARR. Otro aspecto que guarda relación, y quizás sea un espectro más amplio, es el de las universidades. ¿Están las universidades abriendo espacio al denominado Giro Decolonial? ¿Cómo ha sido tu experiencia?

NMT: La universidad moderna está altamente ligada al Renacimiento ya mencionado, con sus contribuciones y límites que son necesarios sobrepasar, y a la Ilustración. La Ilustración también merece una crítica decolonial como la que ya he bosquejado con respecto al Renacimiento, y ambas críticas servirían para una crítica decolonial a la idea y la institución de la universidad moderna en occidente y donde quiera esta se ha impuesto. Creo que en gran parte la epistemología dominante de la universidad en el siglo veintiuno sigue siendo una que se construyó en el siglo diecinueve a partir de la Ilustración y conjuntamente a la Revolución Industrial y a las nuevas olas de colonización, sobre todo en África, el Medio Oriente, y Asia. Las universidades occidentales han sido diseñadas para avanzar la visión de mundo moderno-occidental y para entrenar a nuevas generaciones para reproducir esa visión de mundo y la estructura que es co-constitutiva de ese mundo. Entonces, no es de extrañar que el Giro Decolonial o no encuentre espacio en la universidad, o solo lo haga como algo sumamente marginado o a veces integrado en varios lugares pero sin identificarse propiamente. Es decir, en la medida en que uno encuentra el Giro Decolonial en la universidad el mismo tiende a existir de forma limitada y “contra corriente,” lo que no quiere decir que no hayan ejemplos admirables de intervenciones decoloniales dentro de la universidad.

Quizás el ejemplo más evidente ahora mismo del conflicto entre la estructura, lógica, y valores de la universidad occidental y del Giro

Decolonial se encuentra en las fuertes luchas por una educación “libre de costos y descolonizada” en Sudáfrica. En Sudáfrica, un sector amplio de la juventud estudiantil de mayoría negra en el país está en medio de una lucha campal por este tipo de educación, confrontando represión violenta y encarcelamientos. Le hacen frente a un sistema universitario entero que se piensa altamente liberal, post-apartheid, y democrático, es decir, justo como muchos otros sistemas universitarios en el mundo. Las luchas también existen en América Latina, el Caribe, Australia, India, Europa, Estados Unidos, y otras partes del mundo.

ARR: Si analizamos el Giro Decolonial vemos que se utilizó a partir del 2004 y 2005. A a partir de allí, por decirlo de alguna manera se ha regulado su uso. En ese sentido, ¿qué autores y textos son claves en el Giro Decolonial?

NMT: Después de varios encuentros en los Estados Unidos, América Latina, y el Caribe entre distintos colectivos y redes interesados e interesadas en el tema de la colonización y la descolonización post-guerra fría durante los años noventa, y después de la publicación de varias obras clave tal y como *Local Histories/Global Designs* [Historias locales/diseños globales] de Walter D. Mignolo y *Methodologies of the Oppressed* [Metodologías del (de lx, de lxs) oprimido/a/xs] de Chela Sandoval, ambos publicados en el año 2000, los primeros años de este siglo vieron un dinamismo muy profundo entre autores que se han destacado en contribuir al pensamiento decolonial. Algunas y algunos venían explorando estos temas desde hace varias décadas y otrxs más reciente. También distintos lugares o nodos teóricos donde se le estaba prestando atención a los temas de la colonización y la descolonización entraban en más relación que antes. Esto incluía figuras claves en el feminismo chicano, una nueva generación que se encargaba de tematizar la idea de filosofía (afro) caribeña, e intelectuales latinxs de los Estados Unidos y latinoamericanxs en conversación con la teoría de la dependencia y la filosofía de la liberación, entre otros. De ahí surgió la idea de crear un encuentro con algunas de estas figuras. El propósito era incrementar y profundizar los cruces teóricos y las conversaciones.

Fue en ese contexto donde propuse el termino giro decolonial y lo hice para darle nombre a la innovación teórica de todo este colectivo y de tantos otros contribuyendo al pensamiento decolonial en otras partes del mundo. La idea era que si bien algunxs podían estar en conversación con el giro pragmático, o el lingüístico, o con el marxismo, o con la teoría feminista, al final se podían entrecruzar entre esas orientaciones



diferentes la presencia de otro tipo de giro que merecía su propio nombre y definición.

El concepto apareció en el título de la conferencia “Mapping the Decolonial Turn: Post/Trans-continental Interventions in Theory, Philosophy, and Critique” [Mapeando el giro decolonial: intervenciones post/trans-continentales en teoría, filosofía, y crítica]. Muchxs de lxs exponentes continuaron profundizando el giro decolonial desde entonces y continúan siendo figuras claves hoy. Esto incluye a Enrique Dussel, Lewis Gordon, Ramón Grosfoguel, María Lugones, Linda Martin-Alcoff, Walter Dignolo, Anibal Quijano, Chela Sandoval, Catherine Walsh, y Sylvia Wynter, entre otrxs. En adición habría que mencionar a Santiago Castro-Gómez, Oscar Guardiola, a todo el conjunto de GLEFAS (Grupo Latinoamericano de Estudio, Formación y Acción Feminista) y a figuras como Ochy Curiel, Yuderkys Espinosa Miñoso, y Karina Ochoa. También se han sumado figuras como Rita Segato de Brazil y Sabelo Ndlovu-Gatsheni de Zimbabwe. Cada cual tiene su orientación particular. Mientras algunxs se mantienen en conversación activa con otrxs, no todos están igualmente relacionadxs.

ARR: Siempre se confunde lo decolonial con lo poscolonial, ¿cuáles serían los puntos de encuentro y desencuentro y donde estaría la diferencia si la hay?

NMT: Esto es un punto que ya varias y varios hemos abordado en distintos lugares pero que siempre es de interés. El concepto de lo poscolonial tiene al menos dos referencias usuales o más conocidas: la referencia al nuevo orden mundial tras el periodo de descolonización en el siglo veinte, y la teoría poscolonial que emergió a finales de los años 70 con la obra *Orientalismo* de Edward Said. A su vez, el “pos” de teoría poscolonial me parece que se debe entender con referencia al “pos” de la condición poscolonial de países que obtuvieron la independencia en el siglo XX así como al “pos” de la teoría posmoderna y posestructuralista fuertemente anclada en el pensamiento francés de finales de los sesenta hasta los noventa. De ahí que la llamada teoría poscolonial tienda a entender colonialismo y modernidad a partir del colonialismo que dominó en los países que obtuvieron su independencia en el siglo XX y que las herramientas teóricas más frecuentes provengan del posestructuralismo y de la posmodernidad francesa. La explosión de la teoría poscolonial en los Estados Unidos, la cual tiene un rol importante en la recepción de esa teoría en otras partes del mundo, no se puede entender sin considerar la recepción cálida y entusiasta del pensamiento francés en

los años ochenta y noventa en los departamentos de humanidades en la universidad estadounidense.

En el caso del pensamiento decolonial la unidad temporal de análisis es más amplia—va al menos desde el siglo quince hasta hoy—; la unidad espacial, también más amplia, es la formación misma del sistema moderno/colonial mundial; las fuentes teóricas tienden a estar más centradas en el pensamiento del sur global; y tiene más reconocimiento fuera de los circuitos de la academia estadounidense que dentro. Es decir que lo que llamamos hoy el pensamiento decolonial tiene referencias bastante diferentes, con lo que no quiero decir que se traten de formas de análisis completamente distintas.

Obviamente lo que la teoría poscolonial y el pensamiento decolonial tienen en común es la noción de que el colonialismo no es solamente un momento histórico entre otros en la historia de occidente sino un proceso constitutivo de occidente que generó nuevas formas de subjetividad, de conocimiento, y de poder, entre otras áreas. En ese sentido, ambos acercamientos teóricos tienen herramientas y consideraciones importantes que ofrecer en el análisis crítico de la modernidad y del colonialismo. Pero mientras en la teoría poscolonial existe la tendencia de aproximarse a este tema a partir de la perspectiva de territorios y pueblos que obtuvieron su independencia en el siglo veinte, en el pensamiento decolonial el énfasis es más bien en la experiencia vivida de sujetos y gentes que llevan largo tiempo viviendo en condiciones estructurales de tipo colonial aún mucho tiempo después de que los lugares donde viven hayan declarado sus independencias. La experiencia de la diáspora africana en las Américas y la de pueblos indígenas alrededor del mundo son dos referencias cruciales. También la de sujetos colonizados y racializados en lugares como los Estados Unidos: piénsese el caso de toda la gente a la que le pasó la frontera por encima en el proceso de expansión de los Estados Unidos, en los fueron traídos de Asia y otras regiones, para hacer trabajo forzoso, y en casos como el de Puerto Rico que todavía son colonia. Desde esta perspectiva el colonialismo es, menos una relación formal imperio-colonia, y más una forma de poder, ser, y conocer que es inseparable de lo que se llama la civilización occidental moderna. Esto conduce a que desde el pensamiento decolonial se vuelva urgente hacer una crítica a la civilización occidental moderna desde sus mismos comienzos en su constitución y expansión territorial en la creación de lo que se conoce como el “Nuevo Mundo” y la globalización violenta de la civilización occidental moderna.

Esto no quiere decir que para el pensamiento decolonial la ola de descolonización del siglo veinte en el Caribe, África, y Asia tenga una importancia menor. No hay nada más lejos de eso. Contrario a la mayoría de las revoluciones anti-coloniales en el siglo diecinueve, el siglo veinte vió a mayorías de sujetos racializados originarios de los mismos territorios, y/o esclavizados en ellos, que reclamaban como independientes levantándose contra Europa. Además esas revoluciones se dieron en un contexto donde Europa había perdido prestigio de forma significativa luego de dos guerras mundiales. Esto hace que, contrario a la ola de descolonización en el siglo diecinueve, haya más apertura para cuestionar el encanto con Europa y con la modernidad. De aquí que pensadores como Aimé Césaire y Frantz Fanon sean tan importantes. Su crítica a la modernidad se alimenta de la experiencia de la presencia negra africana en el Caribe y de la condición de desencanto generalizado con Europa en su momento de decaimiento. Esto lleva a una posición crítica más radical de la modernidad que la que típicamente se encuentra en la crítica mestiza de ciertas dimensiones de la modernidad en América Latina. Es por todo esto que la obra de Césaire y Fanon me parecen absolutamente centrales en el giro decolonial. Y es por esto también que el giro decolonial me parezca más amplio que la teoría poscolonial: conjuga el *longue durée* del colonialismo desde el siglo quince y sobre todo dieciseis y sobre todo su impacto a las gentes que fueron marcadas como sub-humanas, con el cuestionamiento que surgieron de sus mentes y cuerpos durante toda esa historia sumado al gran cuestionamiento masivo de Europa que se dio en el siglo veinte. Por eso el pensamiento decolonial no es latinoamericanista ni pertenece a los tal llamados estudios de área. Tampoco es la respuesta latinoamericana o de algún lugar específico a la teoría poscolonial como si se tratara de una competencia entre regiones colonizadas. El pensamiento decolonial explota los estudios de área, reta divisiones disciplinarias, y toma de forma central el conocimiento producido por comunidades en lucha contra la colonialidad.

Aunque relacionados, pues, la teoría poscolonial y el pensamiento decolonial hacen referencia principal a distintas nociones acerca del tiempo y el espacio de la modernidad, así como a fuentes teóricas. En el caso del pensamiento decolonial, las fuentes teóricas principales no son pensadores críticos europeos, sino la obra de sujetos colonizados y de movimientos sociales, artísticos, e intelectuales que se han dedicado a compartir la forma en que entienden a la civilización occidental moderna, la colonización, y la descolonización. El hecho de que la experiencia de sujetos coloniales y racializados en los Estados Unidos sea tan relevante

para el pensamiento decolonial explica la relación cercana entre el pensamiento decolonial y los llamados “estudios étnicos” en los Estados Unidos, al igual que la resistencia de la academia estadounidense a darle importancia a este tipo de estudios. En comparación, la teoría poscolonial ha sido acogida de forma cálida en muchos sectores, aunque esto tampoco caracteriza a la mayor parte de la academia. Esto quiere decir que el motor del pensamiento decolonial, lo que lo ha hecho conocido, es mucho más las relaciones sur-norte y los movimientos sociales, artísticos, e intelectuales en el mismo sur global.

ARR: ¿Será posible hacer investigaciones empíricas a partir de los presupuestos teóricos del Giro Decolonial, en esa línea nos podrías hablar algo al respecto, en el caso de que sea posible?

NMT: Definitivamente. Sin embargo, habría que comenzar con una reflexión crítica de lo que usualmente entendemos por empírico y como se relaciona con lo teórico o no-empírico o con lo creativo. Es decir, no podemos tomar los sentidos de estos términos por sentados. Lo mismo habría que hacer con la diferenciación entre métodos cuantitativos y métodos cualitativos. Esta es una de las razones por las cuales el texto *Piel negra, máscaras blancas* de Fanon me parece tan importante. Fanon fue entrenado como psiquiatra y el texto tiene una base de estudio empírico, pero comienza con una reflexión sobre el objeto de estudio, el propósito del mismo, y del significado de método. Es en ese contexto donde Fanon dice que le va a dejar el método a los matemáticos y a los botánicos. Para Fanon, el estudio a sujetos o comunidades no puede descansar en la prioridad del método, ya el estudio sea cualitativo o cuantitativo. Valdría la pena también leer con cuidado los estudios clínicos de Fanon y la última parte de *Los condenados de la tierra*, la cual se dedica a estudios clínicos de pacientes mentales en el contexto de colonialismo y guerra.

Otro texto que recomendaría es *Decolonizing Methodologies* de la intelectual maori Linda Tuhiwai Smith. Ahí se muestra como hacer trabajo que usualmente consideramos antropológico y científico social dentro del giro decolonial. Ella no usa el término, pero me parece que es un libro que refleja todas las dimensiones importantes del mismo. De la misma forma, apuntaría al trabajo sociológico de Ramón Grosfoguel, particularmente su libro *Colonial Subjects: Puerto Rican in a Global Perspective*, donde se introducen consideraciones sobre la unidad de análisis empírico conectada a una teorización del sistema-mundo y del

longue durée de la colonialidad. O puede irse uno a trabajos anteriores como *The Philadelphia Negro* de W.E.B. DuBois.

Estos estudios muestran que no puede continuar habiendo “investigaciones empíricas” así no más, pues eso ya presupone una manera moderna de concebir la relación entre lo empírico y lo artístico o lo teórico, además de los métodos que presuntamente responden a cada una de estas áreas. Hay que repensar todas estas relaciones ya sea uno enfatice su trabajo en lo que suele llamarse una dimensión empírica desde las ciencias sociales, o de archivo dentro de la historia, o de interpretación y creación teórica dentro de la teoría crítica, por solo mencionar tres dimensiones en la producción de conocimiento.

## Bibliografía mínima

Maldonado-Torres, N. (2006). "Césaire's Gift and the Decolonial Turn". *Radical Philosophy Review*, 9(2), pp. 111-137.

Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel, edits. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / IESCO-UC / Pontificia Universidad Javeriana, pp. 127-167.

Maldonado-Torres, N. (2008). *Against War: Views from the Underside of Modernity*. Durham: Duke University Press.

Maldonado-Torres, N. (2011). "El Pensamiento Filosófico del "Giro Descolonizador". En: E. Dussel, E. Mendieta & C. Bohórquez, edits. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino" 1300-2000*. México: Siglo XXI, pp. 683-697.

Maldonado-Torres, N. (2016). *Outline of Ten Theses on Coloniality and Decoloniality*. [En línea] Available at: <http://frantzfanonfoundation-foundationfrantzfanon.com/article2360.html> [Último acceso: 1 11 2016].

Maldonado-Torres, N. (2006). "Aimé Césaire y la crisis del hombre europeo". En: *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal, pp. 173-196.

Maldonado-Torres, N., (2011). Enrique Dussel's Liberation Thought in the Decolonial Turn. *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, Volumen 1.

**Normativa para la publicación  
Convivencia  
(América Latina, el Caribe y el Mundo)  
Directrices para autores/as**

1. **Convivencia** (América Latina, el Caribe y el Mundo) publica artículos, ensayos y reseñas originales y/o inéditos en español e inglés. El artículo presentado deberá ser sometido exclusivamente a la Comisión Editorial de Convivencia.
2. Convivencia es una publicación sin fines de lucro. Las autoras y autores de los artículos, ensayos y reseñas renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos patrimoniales y autorizan a Convivencia a difundir su artículo por medios impresos y digitales. Para estos efectos deberán presentar una carta de cesión de derechos que contenga la firma del autor al correo electrónico de la revista (se recomienda escanear un documento físico que contenga la firma y hacer el envío del archivo en pdf) o puede ser presentada en físico a nuestra dirección postal. Ver ejemplo Anexo I.
3. Los artículos y ensayos enviados a Convivencia, serán sometidos a un proceso editorial desarrollado en varias fases. En primer lugar, el director y el editor harán una evaluación preliminar de los originales recibidos para determinar la pertinencia de la publicación. Los artículos aceptados en primera instancia, serán sometidos al juicio de una o varias personas dictaminadoras externas, quienes no conocerán el nombre del autor o autora. El nombre de la persona dictaminadora se mantendrá en el anonimato.
4. Las reseñas enviadas serán evaluadas por la Comisión Editorial. Las temáticas de los libros reseñados deben estar relacionadas con el espíritu y el tema de la revista para cada número. Las reseñas deben presentar la estructura del libro e incluir una breve descripción de cada capítulo (o sección). Asimismo, se debe agregar un comentario crítico sobre la tesis principal del libro. El uso de citas en esta sección dependerá del criterio del autor, en caso de incluirlas, las mismas deben citarse de acuerdo a las Normas de Publicación de la revista e incluir las Referencias en un apartado al final del texto. Su extensión será de no más de tres páginas. Este tipo de colaboración no requiere resumen ni palabras clave.
5. Los posibles resultados del dictamen o la evaluación serán: a) publicar sin cambios; b) aprobado para publicar cuando se realicen correcciones menores; c) puede ser publicado una vez que se

realice revisión de fondo; d) no será publicado por no reunir los requerimientos de contenido de la revista. Si el dictamen del artículo recomienda algunas correcciones o revisiones, el autor o autora tendrá veinte días para realizarlas.

6. La decisión última para la publicación o rechazo de un artículo corresponde a la Comisión Editorial de la revista, la cual considerará, sin que sea obligatoria, la opinión de la persona dictaminadora. La Comisión se reserva la posibilidad de realizar cambios formales que contribuyan a mejorar la lectura de los trabajos.
7. De cada artículo o ensayo, el autor(a) enviará una versión electrónica al correo de Convivencia [convivencia.universidadpanama@gmail.com](mailto:convivencia.universidadpanama@gmail.com) y deberá ser dirigido a la Comisión Editorial de Convivencia (América Latina, el Caribe y el Mundo). El original del texto debe estar en formato Word o Open Office Writer.
8. El artículo deberá ser acompañado por los datos de la autora o autor, indicando: nacionalidad, títulos o grados académicos y el centro de educación superior que los otorgó, cargos que ocupa en la actualidad y los más importantes ocupados con anterioridad, dirección postal, número telefónico y correo electrónico. Estos datos serán incluidos en un archivo aparte.
9. Los artículos o ensayos deben ajustarse a las siguientes características formales:
  - 9.1. No sobrepasar 30 páginas tamaño carta a espacio y medio. Se presentarán con tipo de letra Times New Roman en 12 puntos y en su redacción definitiva. Se recomienda una revisión filológica (ortografía, sintaxis, estilo, consistencia interna), para evitar el rechazo por este motivo.
  - 9.2. El título deberá ser presentado en minúsculas. Después del título del artículo debe aparecer el nombre del autor, autora o autores/as.
  - 9.3. A continuación, el artículo debe incluir un resumen tanto en español y su equivalente en inglés de no más de 150 palabras, el cual debe ir precedido por la palabra “Resumen” y “Abstract”. Los resúmenes constarán de varias partes, dependiendo de si se trate de un ensayo o un artículo científico. Todas estas partes deberán ser incluidas en un solo párrafo.

En el caso de un **ENSAYO** deberá incluir en un mismo párrafo:

Motivación

Proposición o idea que se desea probar.

Desarrollo de los puntos propuestos.

Recapitulación o conclusión.



## En el caso de un ARTÍCULO CIENTÍFICO

Propósito: los objetivos más importantes, o las motivaciones para escribir el artículo, aunque estos se puedan deducir del título u otra parte del resumen.

Metodología: Se describen las técnicas o procedimientos solo en el grado necesario para su comprensión. Descripción de las fuentes y su manipulación.

Resultados de la investigación: Implicaciones de los resultados y especialmente cómo estos se relacionan con el propósito de la investigación.

9.4. Se deberán anexar cinco palabras clave, separadas por punto y coma, en español y su equivalente en inglés, precedidas por las palabras: “Palabras clave” y “Keywords”, respectivamente. Estas deberán ir después del resumen en el respectivo idioma.

9.5. Los títulos de las partes, secciones y subsecciones serán en minúsculas no deberán cerrar con punto. Debe dejarse un espacio entre la línea de los títulos y el párrafo siguiente.

9.6. Los artículos con gráficos, cuadros, mapas e ilustraciones deberán incluir la respectiva fuente o indicar que se trata de una elaboración propia, asimismo, deberán enviarse en formato de imagen y tener una resolución de entre 200 y 300 dpi (puntos por pulgada), en formato JPEG o similar, se requiere que se adjunten en un archivo aparte, y en el artículo deberá ser clara la ubicación de cada imagen. Los títulos de las imágenes deberán ir en minúscula y en negrita.

9.7. De ser necesarias las aclaraciones o comentarios sobre el texto, se incluirán en notas a pie de página. En el texto, el número que remite a la nota debe aparecer antes de cualquier signo de puntuación.

9.8. Las **citas bibliográficas** con menos de 40 palabras deben estar integradas dentro del texto. Si exceden ese número, deben estar en párrafo aparte en interlineado uno. En ambos casos debe incluirse el apellido del autor, la fecha de edición y el número de página correspondiente antecedido por “p.” entre paréntesis. Por ejemplo: (Vargas Llosa, 2010, p. 72).

9.8.1. Si la **cita viene en idioma diferente** al de la escritura del artículo, deberá presentarse una traducción, la cual deberá ser incluida entre corchetes y seguida de la cita en el idioma original.

9.8.2. En caso de incluir **citas provenientes de fuentes secundarias**, debe indicarse el nombre del autor(a) y la fuente de

donde se toma la cita. Por ejemplo: (Rodríguez, 1840 citado por Camacho, 2011, p. 58).

9.8.3. En caso de que no se cuente con el nombre del autor, se coloca el título del trabajo en el lugar que corresponde al nombre del autor. Por ejemplo: Código General de Costa Rica de 1841. (1858). Nueva York: Imprenta de Wynkoop, Hallenbeck y Thomas.

9.9. Las referencias de la revista se elaboran de acuerdo a las normas de citación de la APA (sexta edición en inglés, tercera en español), para lo cual se puede hacer uso de las siguientes indicaciones:

### **Formas básicas para libros completos**

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Apellidos, nombre del autor. (Año). Título (en letra itálica). doi: xx.xxxxxxxx  
Ejemplos:

Herrera, Fernando. (2007). Intruso en casa propia: Joaquín García Monge. Su biografía. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Busing López, Ilse. (2004). Cuando las paredes hablan: El grafiti de San Lucas. Recuperado de [http://www.ciicla.ucr.ac.cr/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=33&Itemid=15](http://www.ciicla.ucr.ac.cr/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=33&Itemid=15)

Quesada Soto, Álvaro. (2002). Uno y los otros: Identidad y literatura en Costa Rica. 1890-1940. doi: 34.67563422

### **Libros con dos o más autores**

Apellidos, Nombre del autor; Apellidos, Nombre del autor. y Apellidos, Nombre del autor. (Año).

Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Echandi, Enrique (dibujos); Molina Jiménez, Iván y Zavaleta Ochoa, Eugenia (Eds). (2002).

Instantes de lo cotidiano. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

### **Libro de autor corporativo**

Autor corporativo. (Año). Título (en letra itálica). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Museos del 2002: constructores de nuevos horizontes. (2005). Museos

del 2002. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

### **Libro editado o compilado**

Apellidos, Nombre del compilador(es) o editor(es). La abreviatura (Ed.) o (Eds.). (Año). Título (en letra *itálica*). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Cortez, Beatriz; Ortiz Wallner, Alexandra; y Ríos Quesada, Verónica. (Eds.). (2012). *Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas. (Per)Versiones de la modernidad. Literaturas, identidades y desplazamientos.* Guatemala: F&G.

### **Un capítulo o artículo en un libro editado**

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título del capítulo o artículo. La palabra “En” Nombre y apellidos del compilador(es) o editor(es). La abreviatura (Ed.) o (Eds.). Título del libro (en letra *itálica*). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Herrera, Bernal. (2009). *Modernidad y modernización literaria en Centroamérica.* En Grinberg Pla, Valeria y Roque Valdovinos, Ricardo. (Eds.). *Hacia una historia de las literaturas centroamericanas. Tensiones de la modernidad: del modernismo al realismo.* Guatemala: F&G.

### **Tesis**

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título (en letra *itálica*). Tipo de tesis, Universidad, Ciudad.

País.

Ejemplo:

Payne Iglesias, Elizet. (2005). *El puerto de Truxillo: espacio, economía y sociedad, 1780-1870.*

Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

### **Conferencia**

Apellidos, Nombre del autor. (Año). Título. La palabra “En” Título del congreso o coloquio (en letra *itálica*). La palabra “En” donde se dictó la conferencia, fecha y entre paréntesis los números de página de las memorias del congreso en que aparece la conferencia. Ciudad, País: Institución que organizó el congreso.

Ejemplo:

Caamaño, María. (1997). *Construcción de la figura femenina.* En *La tejedora de palabras, relato de Rima de Vallbona. Circe, bruja y monstruo.*

En Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura, 22-24 de octubre 1997 (139-145). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

### **Artículo de revista científica versión impresa**

Apellidos, Nombre del autor. (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de las páginas.

Ejemplo:

Acuña León, María de los Ángeles. (2011). Mestizaje, concubinato e ilegitimidad en la provincia de Costa Rica, 1690-1821. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 8 (9), 125-144.

### **Artículo de revista científica versión electrónica**

Apellidos, Nombre del autor. (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de las páginas.

Ejemplo:

Alvarenga, Patricia. (2011). El futuro y la lectura del pasado. Historias dignas de naciones dignas. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 8, (9), 9-12.

### **Artículo de revista científica en base de datos con suscripción**

Apellidos, Nombre del autor. (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de las páginas, Recuperado el (fecha de acceso), de (nombre de la base de datos).

Ejemplo:

Cárdenas, Eduardo. (2007). La supuesta provisionalidad de unos paisajes insólitos. Arquitectura Y Urbanismo. Recuperado el 6 de junio, 2012, de la base de datos EBSCOhost: Academic Search Complete.

### **Artículo en una revista científica exclusiva de Internet**

Apellidos, nombre del Autor. (Año). Título del artículo. Título de la revista (en letra itálica), volumen (número de la edición), número de páginas o alguna otra indicación sobre la extensión del documento en caso de que exista. Recuperado el (fecha de acceso), de (URL)

Ejemplo:

Quesada Soto, Álvaro. (2001). Historia y narrativa en Costa Rica (1965-1999). Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, (1). Recuperado el 17 de julio, 2012, de <http://istmo>.

denison.edu/n01/articulos/alvaro\_quesada\_soto.html

### **Artículo de periódico**

Apellido, Nombre del autor. (Año de publicación, mes y día). Título del artículo. Título del periódico (en letra itálica), sección, p. (o pp.).

Ejemplo:

Chacón, Vinicio. (2012, 6 de junio). Instituto Nacional de la Música celebra sus 40 años. Semanario Universidad, Cultura, p. 14.

Artículo de periódico sin autor Título del artículo. (Año de publicación, día y mes). Título del periódico (en letra itálica), sección, p. (o pp.).

Ejemplo:

Coyunturas no previstas incidieron (2012, 6 de junio). Semanario Universidad, País, p. 7.

### **Artículo de periódico digital**

Apellido, Nombre del autor. (Año de publicación, mes y día). Título del artículo. Título del periódico (en letra itálica). Recuperado el (fecha de acceso), de (URL)

Ejemplo:

Corcoba Herrera, Víctor. (2012, 4 de Junio). Nuestro futuro por mar y aire. EIPaís.cr. Recuperado junio 6, 2012 de [http://www.elpais.cr/frontend/noticia\\_detalle/3/68058](http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/3/68058).

### **Película (Video/DVD)**

Apellido, Nombre del director(es) o productor(es). (Productor/Director). (Año). Título (en letra itálica). [Video]. País: Estudio.

Ejemplo:

Rodríguez, Marcos y Méndez, Zuirí. (Directores). (2012). Ditsöwö Tsirík: El camino de la semilla.

[Video]. Costa Rica: Sistema Universitario de Televisión.

### **Páginas web**

Nombre del responsable. (Año). Título (en letra itálica). Recuperado el (fecha de acceso), de (URL)

Ejemplo:

Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas. (2012). CIICLA. Recuperado de Junio, 2008, de <http://www.ciicla.ucr.ac.cr/>

### **Comunicación personal y entrevistas**

La información proveniente de comunicación personal no es recuperable,

por lo que no se pone en la lista de referencias y la indicación se hace dentro del texto, pero si la entrevista se encuentra grabada, transcrita o publicada use el formato de referencia indicado arriba según el soporte de la entrevista (video, libro, revista, etc.). La oración que contiene la información de la comunicación personal entre comillas (Nombre. Apellido del informante, comunicación personal, fecha).

Ejemplo:

Pérez declaró recientemente que “Juan era un hombre ameno, agradable, buen comunicador y chistoso” (Pedro Pérez, comunicación personal, 1 de julio de 2008).

### **Fuentes documentales**

La letra “v” se utilizará para indicar que se cita la parte de atrás de la hoja que sirve como soporte al documento.

Nombre de la institución, sigla. (año). Título del documento (en caso de tenerlo). Fondo, subfondo, serie (en cursiva), Signatura. Folios. País.

Ejemplos:

Archivo General de Indias, AGI. (1812). Francisco Arango, Consejo de Indias Siglos XVI–XIX, Sala de Gobierno. Ultramar, 128, fol 10. España.

Archivo Nacional de Costa Rica, ANCR. (1632). Protocolos Coloniales de Cartago, 804, fol 40v. Costa Rica.

#### **• Referencia dentro del texto:**

Título del documento (en caso de tenerlo), sigla de la institución, el año, Fondo, subfondo, serie, signatura, folios.

Ejemplos:

(Francisco Arango, AGI, 1812, Sala de Gobierno. Ultramar, 128, fol.10). (ANCR, 1632, Protocolos Coloniales de Cartago, 804, fol 40v).

Documentos impresos Apellidos, nombre del autor. (Año). Título del documento (en caso de tenerlo). Título de la colección volumen. (en letra itálica). Sigla. Ciudad: Editorial.

Fernández, León. (1883). Colección de documentos para la historia de Costa Rica vol 1. CDHCR.

San José: Imprenta Nacional.

#### **•Referencia dentro del texto:**

(Título del documento (en caso de tenerlo), Sigla, Vol. páginas) (CDHCR, vol 1, p. 63)

### **Consultas**

Teléfono (507) 523-5309

Correo: convivencia.universidadpanama@gmail.com

**Dirección:**

Convivencia (sobre América Latina, el Caribe y el Mundo)  
Universidad de Panamá  
Apartado 3366  
Panamá 4, Panamá

**Anexo I**

Lugar, fecha: \_\_\_\_\_

Director Dr. Filiberto Morales

Editor Dr. Luis Pulido Ritter

Convivencia

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad de Panamá

Estimados señores

Adjunto al presente encontrarán el artículo titulado \_\_\_\_\_, el cual remito a ustedes con el fin de que sea considerado para su publicación en Convivencia para lo cual declaro:

PRIMERO: que soy AUTOR/A del artículo cuyo título se cita arriba.

SEGUNDO: que autorizo a Convivencia, para que sin cobro alguno de mi parte por concepto de derechos de autor, edición o de cualquier otro derecho relacionado, de conformidad con la legislación vigente en Panamá, sea publicado por los medios que la Comisión Editorial determine: impresos, digitales, electrónicos u otro tipo de tecnologías.

TERCERO: declaro que este artículo ha sido sometido exclusivamente a la Comisión Editorial de Convivencia.

Atentamente,

Nombre, firma del autor o autora y Número de cédula de identidad o pasaporte

**Lista de comprobación para la preparación de envíos**

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. La petición no ha sido publicada previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
2. El fichero enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word.

3. 3. Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
4. El texto tiene interlineado espacio y medio; el tamaño de fuente Times New Roman de 12 puntos; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL).
5. Los artículos con gráficos, cuadros, mapas e ilustraciones deberán incluir la respectiva fuente. Deberán adjuntarse en un archivo aparte y en el artículo deberá haber clara indicación del lugar de cada imagen.
6. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
7. Si esta enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas) han sido seguidas.

### **Aviso de derechos de autor/a**

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

- Los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado bajo la licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.
- Los autores/as pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

### **Declaración de privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónicos introducidos en Convivencia se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Convivencia (América Latina, el Caribe y el Mundo) ISSN: 2313 7290  
Universidad de Panamá, Vicerrectoría en Investigación y Postgrado y Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales